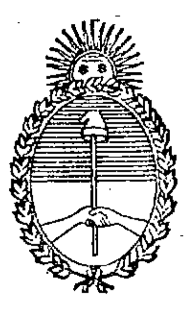






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 11 de octubre de 1983

NUMERO

25.276

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CUSWACO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 65 del 20|8|1983 pasada ante el Escribano Joaquín S. Echalecu titular del Registro Nº 72, de Lanús, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en la calle Talcahuano 426, 2º piso, Dpto. E y F, Cap. Fed., con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Nelson Coletto, argentino, nacido el 30|7|27, casado, empresario, L.E. Nº 6.569.793, domiciliado en Talcahuano 426, piso 1º, Dpto. A, Cap. Fed.; Norberto Roque Cuttica, argentino, nacido el 10|2|1943, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.416.093, domiciliado en Cramer 1804, piso 13, Dpto. A, Cap. Fed.; y Graciela Celia Morales, argentina, nacida el 1º|3|1954, casada, arquitecta, D.N.I. Nº 10.939.772, domiciliada en Gana 870, Cap. Fed. Denominación: "CUSWACO S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos, metales, cueros, pinturas, cerámica, mármoles y minerales destinados a la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electrónicas, nucleares, navales, aéreas, viales y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas; quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal c|una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 2 y 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, individual e indistintamente, quienes en igual forma tiene el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Norberto Roque Cuttica; Vicepresidenta, Graciela Celia Morales; Director, Nelson Coletto; Síndico titular, Ricardo Alberto Schwarcz y Síndico suplente, Domingo Andrés Ihidoype.

El Presidente.

$a 420.— Nº 73.654

COLETTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Horacio Moisés Abitboul, casado, 31 años, D. N. I. 8.627.855, Nazca 580, piso 5º, D, Capital; Juan Carlos Comuzzo, casado, 40 años, L. E. 4.366.661, Independencia 3910, piso 7º, D, Capital; Juan Carlos Cazaux, soltero, 53 años, L. E. 4.496.346, Carabobo 350, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2) 1º|9|1983. — 3) COLETTE S. A. — 4) Carlos Berg 3453, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, venta, importación y exportación de cueros y calzados en general, sus elementos, partes y artículos deportivos y transferencia de su tecnología. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Presidente: Horacio Moisés Abitboul; Vicepresidente: Juan Carlos Comuzzo. Director titular: Juan Carlos Cazaux. Síndico titular: Juan Domingo Sosto. Síndica suplente: María Gloria Duarte. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 119 —Nº 43.036

QUINTUNAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3'79. — 1) César Ramón Cuiña, argentino, soltero, contador público, de 47 años, L.E. 4.194.657, domiciliado en Viamonte 675, piso 1º, Dpto. "E". — Oscar Lorenzo Maldonado, argentino, divorciado, despachante de aduana, de 33 años, D.N.I. 8.274.500, domiciliado en Av. Santa Fe 4860, 5º piso, dpto. B, ambos de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 12 de setiembre de 1983. — 3) Calle Avenida Corrientes 1250, piso 9º, Dpto. "I", Capital Federal. — 4) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercialización de bienes y productos agrícolas ganaderos, mineros, textiles, de cuero, químicos, plásticos y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Fabricación de los productos que comercializan. — c) Importación, exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Explotación comercial e industrial en el país o en el extranjero, por sí o por terceros comitentes o representantes de marcas, patentes y tecnologías para la producción de los productos y elementos enumerados en los incisos a), b) y c) de este artículo. — 5) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $a 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $a 1, cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — 7) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: César Ramón Cuiña. — Vicepresidente: Oscar Lorenzo Maldonado. — Síndico Titular: José Citrino. — Síndico Suplente: María Matilde Ibero. — 8) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 186 — Nº 42.931

ALDABE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 237, de fecha 30 de junio de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1983, unánime de la sociedad anónima ALDABE SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve elevar el capital social a la suma de pesos 1.070.000.000 Ley 18.188, emitir las acciones pertinentes ordinarias clase A, con derecho a cinco votos, al portador, y la consecuente reforma del Estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 1.070.000.000 (cifras expresadas en pesos Ley 18.188). — Art. 11) La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres accionistas titulares; la Asamblea puede designar tres suplentes todos con mandato de un ejercicio. — Art. 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Art. 16) Trata de la forma que eventualmente pueda ser liquidada la sociedad.

El Presidente.

$a 84 — Nº 43.021

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|83
20 páginas

CIARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Hugo Heriberto Dumrauf, casado, argentino, nacido el 30|7|38, industrial, L. E. 5.174.086, domiciliado en Buenos Aires 631, Berazategui, Bs. As., y José Eduardo López, casado, argentino, nacido el 18|7|22, comerciante, L. E. 1.676.734, domiciliado en Gral. Pacheco 3880, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 9|8|83. — Denominación: CIARPLAST S. A. — Domicilio: Talcahuano 464, 2º p., Depto. D, Capital. — Objeto: a) Fabricación de productos soplados e inyectados de envases plásticos para cosmética, librerías, laboratorios medicinales e industriales, juguetería, artículos para el hogar, productos alimenticios y para la industria metalúrgica. b) Fabricación de tapas para todo tipo de envases. c) Serigrafía en envases plásticos y tapas. d) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas para la producción de plástico y los productos elaborados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Hugo Heriberto Dumrauf. Vicepresidente: José Eduardo López. Síndico titular: Oscar Ezequiel Canil. Síndica suplente: Alicia Ester Varela de Aliera. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 132 — Nº 43.029

SABOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L. E. 5.093.225, y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11|50, soltera, comerciante, L. C. 6.419.813, domiciliados en Lavalleja 1291, 1º p., C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 16|9|83. — Denominación: SABOYA S. A. — Domicilio: Lavalle 1569, 10 p., Ofic. 1.012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mario Morenfeld. Vicepresidenta: María Susana Jolivot. Síndico titular: Adalberto Ramón Arredondo. Síndica suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 43.030

PROARLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — Estatuto Modelo. — 1) Juan Carlos José Abella, argentino, casado, ingeniero, de 53 años, L. E. 4.236.527, domiciliado en Av. Quintana 483, piso 2º, Cap.; Joaquín María Torrent, argentino naturalizado, casado, contador público, de 62 años de edad, D. N. I. 10.848.058, domiciliado en Gaspar Campos 429, Capital; Sergio Chiappori, argentino, casado, empresario, de 69 años de edad, L. E. 258.149, domiciliado Luis Agote 2394, P. 3º, Capital; Julio Alberto Bastitta Heguy, argentino, soltero, ing. civil, de 51 años de edad, L. E. 4.079.955, domiciliado Virrey Loreto 1663, P. 4º, B, Capital. — 2) 4 de agosto y 22 de setiembre de 1983. — 3) PROARLO S. A. — 4) Bernardo de Irigoyen 330, 4º p., Of. 82, Capital. — 5) Tiene por objeto participar en empresas de cualquier naturaleza, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades exisentes o a crearse en el futuro. Financiación de operaciones comerciales, otorgamiento de préstamos con fondos propios o con dinero tomado de terceros, fianzas y otras garantías reales y realización de toda clase de encargos financieros. La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) y 9) Un Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — Presidente: Juan Carlos José Abella; Vicepresidente: Sergio Chiappori; Directores: Joaquín María Torrent y Julio Alberto Bastitta Heguy; Síndico titular: Antonio Elías Carlomagno; Suplente: Antonio Laiero. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado Especial.

$a 196 — Nº 43.038

D.I.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Escritura 42, de fecha 27 de enero de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1982, de la sociedad D.I.A.N. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA. — Aumento de capital emisión de acciones y reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital suscripto es de $ 8.000.000.000 ocho mil millones de pesos (Ley 18.188).

El Presidente.

$a 56 — Nº 43.016

RECADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Oscar Miguel Cánepa, argentino, casado, nacido el 6|12|45, industrial, domiciliado en Av. del Libertador 2832, Capital, L.E. 4.530.234; Francisco José Delia, argentino, casado, nacido el 3|2|37, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2877, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.244.517. — 2) Fecha de Constitución: 1º de julio de 1983. — 3) Denominación: RECADE S.A. — 4) Domicilio: Av. del Libertador 2832. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación y permuta de automotores, nuevos o usados, nacionales o importados, particulares, comerciales, repuestos y accesorios para los mismos, compra, venta, permuta, fraccionamientos de inmuebles de todo tipo, fracciones de campo y la intermediación en la compra, venta de los mismos, compra, venta, cría, engorde y transporte de semovientes, participación en sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieren relación directa con el objeto social, así como inversiones en títulos públicos y regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.550, realizar actividades financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, aceptar y ejecutar mandatos de terceros, ejercer representaciones y distribuciones, participar en suscripciones de ahorro y préstamo para fines determinados sea como suscriptor o endosante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y otorgar avales a favor de terceros con previa autorización del directorio. — 6) Capital Social: Es de $ 300.000, representado por 300.000 acciones al portador, valor nominal $a 1 cada una. — 7) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — 8) Administración y Representación: De uno a cinco miembros con mandato por dos años, correspondiendo la representación al Presidente o Vice en su caso. — 9) Primer Directorio: Presidente, Oscar Miguel Cánepa. Vice, Francisco José Delia; Directores titulares, Néstor Jorge Federico Ferreccio, argentino, casado, nacido el 13|10|43, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, piso 1º, depto. B; Jorge Guillermo Howden, argentino, casado, nacido el 30|10|48, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2366, Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.994.224; Héctor José Passarella, argentino, casado, nacido el 2|11|32, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2832. Directores suplentes, Ana María de Marco argentina, casada, nacida el 28|12|44, L.C. 3.740.491, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador 2832, Sergio Arturo Howden, argentino, casado, nacido el 29|7|52, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2366, Saladillo, D.N.I. 10.841.043; Fernando María García Llorente, argentino, casado, nacido el 6|3|43, estanciero, domiciliado en Pacheco de Melo 2037, 5º piso, depto. B, D.N.I. 4.406.246; Horacio Bernacchia, argentino, casado, nacido el 25|2|35, contador, domiciliado en Lavallol 3863, 5º piso, depto. D, D.N.I. 11.543.205; Jorge Omar Lambert, argentino, casado, L.E. 8.003.970, nacido el 19|4|50, contador, domiciliado en Ministro Sojo 2744, Saladillo. Síndico titular, contador Horacio Bernacchia; Síndico suplente, contador, Jorge Omar Lambert. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$a 413 — Nº 74.277

AUTOMOTORES DONATO A. BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Donato Angel Bermejo, argentino, nacido el 29 de junio de 1945, casado, comerciante, L.E. 6.556.323, domiciliado en Francisco Beiró 272, de Marcos Juárez; Beatriz Norma Fórmica de Bermejo, casada, argentina, nacida el 22 de junio de 1947, comerciante, L.C. 5.617.408, domiciliada en la calle Francisco Beiró 272, de Marcos Juárez; y Simón Alejandro Franicevich, casado, argentino, nacido el 9 de julio de 1935, comerciante, L.E. Nº 6.541.629, domiciliado en Sáenz Peña 615, de Marcos Juárez, los tres de la Pcia. de Córdoba. — 2º) 15 de setiembre de 1983. — 3º) AUTOMOTORES DONATO A. BERMEJO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 4º) Lavalle 2191, 5º piso D. — 5º) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de automotores nuevos o usados, de producción nacional o importados. Su importación y exportación. Inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, loteo, explotación, fraccionamiento, promoción de consorcios, locación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiera: Recibir inversiones a fin de promocionar y|o financiar sus propias ventas. Otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, las negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación integral y|o administrativa, directa o indirectamente por sí o por terceros, de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas o cabañas para la producción de animales de consumo o de diversas calidades de raza; explotación de granjas, chacras, estancias, compra, venta de haciendas, cereales, semillas, forrajes y productos forestales y frutícolas, así como también todo tipo de productos relacionados con ese fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.500.000. — 8º) Presidente Donato Angel Bermejo; Vicepresidenta, Beatriz Norma Fórmica de Bermejo; Director titular, Simón Alejandro Franicevich; Síndica titular, Mónica Alicia Brunori; y Síndica suplente, Patricia Susana Avalle de Hecalde, ambas contadoras públicas nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) El 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 308 — Nº 74.268

PLATINA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Eduardo Oppel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|6|48, C.I. número 6.028.832, domiciliado en Hudson 378, San Isidro, Bs. As. y Rodolfo Raúl Vila, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16|11|30 C.I. 2.856.560, domiciliado en Yerbal 2160, 7º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|8|83. — Denominación: PLATINA ANDINA S.A. — Domicilio: Cangallo 1328, 3º p., Capital. — Objeto: a) Industrialización, transformación, elaboración y|o acondicionamiento de productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal y de productos químicos y minerales, de producción propia o adquirida, nacionales o extranjeras; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas productos y subproductos relacionados con los objetos industrial y agropecuario; c) Explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola o forestal, en inmuebles propios, de terceros o fiscales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gustavo Eduardo Oppel. — Vicepresidente: Rodolfo Raúl Vila. — Síndico Titular: Carlos Elías Kahan. — Síndico Suplente: Carlos Daniel Dabul. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 43.007

AARON FERER & SONS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Eduardo Oppel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|6|48, de 35 años, C.I. 6.028.832, domiciliado en Hudson 378, San Isidro, Bs. As. y Rodolfo Raúl Vila, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16|11|30, de 52 años, C.I. 2.856.560, domiciliado en Yerbal 2160, 7º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|8|83. — Denominación: AARON FERER & SONS S.A. — Domicilio: Cangallo 1328, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Industrialización, transformación, elaboración y|o acondicionamiento de productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal y de productos químicos y minerales, de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con los objetos industrial y agropecuario; c) Explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola o forestal, en inmuebles propios de terceros o fiscales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gustavo Eduardo Oppel. — Vicepresidente: Rodolfo Raúl Vila. — Síndico Titular: Carlos Elías Kahan. — Síndico Suplente: Carlos Daniel Dabul. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 43.010

BAIDAT COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis José Frohmann, uruguayo naturalizado, casado, comerciante, de 57 años, C.I. 1.893.632 y Ricardo Mario Frohmann, uruguayo, soltero, ingeniero electrónico, de 23 años, C.I. 6.102.899, ambos domiciliados en Arcos 1565, 7º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|9|83, Denominación: BAIDAT COMPUTACION S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 440, 2º p., Capital. — Objeto: Prestación de servicios, alquiler, armado, compra, venta, fabricación, importación y exportación de componentes, artículos, elementos y equipos electrónicos. — b) Consultoría de proyectos electrónicos. — c) Computación y procesos de datos, servicios de programación. — d) Realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras, de representación, inmobiliarias, relacionadas con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 330.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Luis José Frohmann. — Directores: Ricardo Mario Frohmann y Sara Pine Kind. — Síndico Titular: Gastón Antonio D'Acunto. — Síndico Suplente: Pascual Carlos Simonetti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 74.282

CORPORACION COMERCIAL EXPORMEAT
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10-12-82, pasada bajo el Nº 770, Fº 2163 y complementaria del 12-5-83, Nº 259, Fº 574, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó "Corporación Comercial Expormeat S.A." en la siguiente forma. Socios: Damián Vino, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, D.N.I. 5.175.181, Estanislao del Campo 4036, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Enrique Claudio Tellado, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años de edad, L. E. 4.366.195, Av. Rivadavia 5598, 1º "C", Cap. Fed.; José Antonio Civatti, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. Nº 4.428.624, Av. Las Heras 2229, 12 A, Cap. Fed.; Ricardo Danieri, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, L. E. 4.251.554, Morelos 455, Cap. Fed. — Denominación: CORPORACION COMERCIAL EXPORMEAT S.A., con domicilio en Av. Alvear 1891, piso 1º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: 1) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. — 2) Mediante la comercialización, compra, venta, representación, distribución, permuta, importación, exportación o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera y de frutos del mar. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, construcción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — Podrá encarar todas las actividades acordes con el objeto de esta cláusula autorizadas por las leyes, reglamentos, disposiciones, resoluciones actuales o las que pudieran crearse en el futuro. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 10 c/u. — Administración y Representación: A cargo de 1 Directorio, compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La representación legal corresponde al Presidente individualmente. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. — Directorio: Presidente: Damián Vino. — Vicepresidente: José Antonio Civatti. — Directores Titulares: Enrique Claudio Tellado, Ricardo Jorge Danieri. — Consejo de Vigilancia: Ricardo Oscar Laglard, Carlos Hugo Espasandin, Mario José Caravario. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Presidente.

$a 357 — Nº 74.279

BUROTICA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Walker, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. número 4.522.537 y Lidia Josefina Cañas, argentina, casada, comerciante, 40 años, D. N.I. 4.619.488, domiciliados en Güemes 2414, Florida, Bs. As. — 2) Instrumento 4/7/83. — 3) Denominación: BUROTICA S.A. — 4) Domicilio: Corrientes 1291, 11 piso, Of. 111. — 5) Objeto: Estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "Soft-Ware" e implementación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos, de procesamiento de información o de índole similar con aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de cualquier naturaleza a personas, entes, reparticiones estatales y paraestatales y empresas mixtas o privadas, oficiales, nacionales y extranjeras. — Dictado de cursos de especialización de análisis, diseño e implantación de programas, de sistemas administrativos y de procesamiento de información y la selección de personal y su capacitación. — Edición de publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre temas vinculados con ellos y asesoramiento en lo referente a organización y racionalización de métodos y sistemas. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Pesos argentinos 20.000. — 8) Directorio: Presidente: Alberto Walker; Vicepresidenta: Lidia Josefina Cañas. — Fiscalización: Síndico Titular: Ernesto Armando Bascialla, argentino, soltero, contador, 28 años, D.N.I. 11.837.425, domiciliado Migueletes 1326, 3º p., Cap. Fed. — Síndico Suplente: Gustavo Carlos Villaverde, argentino, soltero contador, 27 años, D. N.I. 11.478.574, domiciliado Corrientes 1585, 18 p., 48, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 diciembre.

El Presidente.

$a 189 — Nº 74.290

TARS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que según surge de la escritura pública Nro. 632, al Folio 1.281 y de la escritura pública Nº 635 al Folio 1.291, ambas con fecha 14 de diciembre de 1932 y pasadas ante la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay, titular del Registro Nº 681 de la Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1982 (Quadri y Cía. S.C.A.) y por Asamblea Extraordinaria del 10 de mayo de 1982 (Tars S.A.) se resolvió aprobar: 1) La fusión de Quadri y Cía. S.C.A. con Tars S.A., cuyo compromiso deberá ser firmado antes del 30 de junio de 1982. — 2) Establecer la fecha de la fusión, la cual se realizará con fecha 31 de diciembre de 1981 y 3) Denominación de la Sociedad fusionaria, la Sociedad continúa los negocios sociales bajo el nombre de TARS SOCIEDAD ANONIMA, es decir que no se producirá una verdadera fusión de dos sociedades que se disuelven sin liquidarse para constituir una nueva, sino que incorpora disolviéndose sin liquidarse Quadri y Cía. S.C.A. a Tars S.A., es decir que se produce una absorción de Quadri y Cía. S.C.A. por parte de Tars S.A. — Por Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1982 (Quadri y Cía. S.C.A.) y por Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1982 (Tars S.A.) se aprueba: a) Consideración Balance Consolidado al 31 de diciembre de 1981 de Quadri y Cía. S.C. A. y Tars S.A., se aprueba por unanimidad el Balance consolidado por ser ampliamente conocido por los señores presentes en la Asamblea en razón de la difusión y análisis de que ha sido objeto. — b) Consideración compromiso de fusión: Primera: Quadri y Cía. S.C. A. y Tars S.A. se fusionan incorporando Tars S.A. a Quadri y Cía. S.C.A. que se disuelve sin liquidarse transfiriéndole la totalidad de su patrimonio. Tars S.A. —sociedad incorporante— adquiere la titularidad de los derechos y obligaciones de Quadri y Cía. S.C.A., conforme a lo prescripto en el artículo 82 de la Ley 19.550. — Segunda: Se fija la fecha de la fusión el día 31 de diciembre de 1981 y el 1º de enero de 1982 como fecha del Balance de apertura del primer ejercicio económico de la sociedad fusionaria, que será a la vez fecha del Balance Consolidado de Quadri y Cía. S.C.A. y Tars S.A., que se transcribirá en el libro Inventario y Balances de Tars S.A. — Tercera: El capital social de Tars S.A. una vez producida la incorporación de Quadri y Cía. S.C. A. es de $ 4.034.670, totalmente suscripto e integrado resultante de la fusión del capital de Quadri y Cía. S.C.A. de $ 34.670 y de Tars S.A. de $ 4.000.000. Cuarta: La Asamblea Extraordinaria que convoque cada sociedad deberá aprobar el presente compromiso de fusión y designará al Directorio y Sindicatura a cargo de quienes estará la administración y dirección de la sociedad incorporante. — Quinta: Los gastos que ocasione la fusión, honorarios profesionales y diligenciamiento, serán soportados por las Sociedades fusionadas en proporción a sus respectivos capitales. — c) Fusión aprobación del Estatuto de Tars S.A., modificación del artículo primero del Estatuto de Tars S.A. y aumento del capital de Tars S.A. por la incorporación del capital de Quadri y Cía. S.C.A. — Se aprueba: La incorporación de Quadri y Cía. S.C.A. a Tars S.A. — El Estatuto de Tars S.A. con la modificación de los artículos 1º y 4º por los que se transcriben a continuación: Artículo Primero: La sociedad se denomina Tars Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de cuatro millones treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos (pesos 4.034.670), representado por cuatro millones treinta y cuatro mil seiscientas setenta acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La totalidad del capital está representado por acciones ordinarias, al portador de cinco votos por acción, Clase A. — d) Fijación del domicilio legal: Avenida Pueyrredón 1480, Capital Federal. — e) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura: Directores titulares: señor Hernán Eugenio Quadri, señor Hernán Eduardo Quadri, señor Alejandro Pablo Hernán Quadri y señora Estela del Valle de Quadri. — Síndico titular: contador Alberto Parrado. — Síndico suplente: doctor Juan Carlos Urcelay, designándose para ocupar el cargo de Presidente al señor Hernán Eugenio Quadri y como Vicepresidente al señor Hernán Eduardo Eugenio Quadri. — Nota: Las cifras de este anuncio están expresadas en pesos Ley 18.188.

El Presidente.

$a 560 — Nº 74.147

MAD - HELG
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Mad-Helg S.A. con estatuto modelo. — Accionistas: Manuel Domingo Alonso, nacido el 12/4/17, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Libertad 295, Llavallol, Provincia de Bs. As., L.E. Nº 598.809; Roberto Santiago Alonso, nacido el 18/9/47, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Las Malvinas 2371, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.600.456; y Carlos Alberto Alonso, nacido el 17/9/45, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Agustín 276, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.527.192. — Constitución: Escritura pública 20 setiembre 1983 ante escribano Capital Federal José María Trillo. — Denominación: MAD-HELG S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Uruguay 16, piso 9º, Oficina 97, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de estación de servicio de automotores, lavaderos automáticos, garajes y playas de estacionamiento. — b) Comercialización de automotores y sus repuestos y accesorios. — c) Explotación de talleres mecánicos de automotores, gomerías y talleres de reparación y mantenimiento de partes y componentes de automotores. — Duración: 99 años. — Capital: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Manuel Domingo Alonso; Vicepresidente: Roberto Santiago Alonso; Vocal: Carlos Alberto Alonso. — Síndico titular: contador Alejandro González; Síndico suplente: contador Julio Jorge Tejada. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

Al Apoderado.

$a 175 — Nº 74.131

CBI ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 227 de fecha 26 de setiembre de 1983 pasada por ante el escribano don Marcos Magaburu, al Folio 631 del Registro Notarial Nº 153 de esta Capital Federal, la Sociedad protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 celebrada el 19 de mayo de 1983, que resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de dos millones setecientos setenta siete mil quinientos pesos argentinos, llevándolo del anterior monto de doscientos veinticinco millones de pesos —hoy veintidos mil quinientos pesos argentinos— al actual de dos millones ochocientos mil pesos argentinos, mediante la emisión de veintisiete millones setecientas setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y de un valor nominal de diez centavos de pesos argentinos cada una, y modificó en consecuencia el artículo 4º del Estatuto, que queda redactado como sigue: El capital social es de dos millones ochocientos mil pesos argentinos, representado por veintiocho millones de acciones de diez centavos de pesos argentinos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 74.143

ÑEEMBY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de setiembre de 1983 se constituyó la Sociedad denominada ÑEEMBY S.A., que adopta el estatuto de la I.G. de J. Resolución 3/79. Socios: Jorge Emilio Campos, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1951, domiciliado en Hidalgo 462, Capital Federal, D.N.I. 10.377.521, comerciante y Marcela Rodrigo, argentina, casada, nacida el ... de setiembre 1961, domiciliada en Av. Córdoba 417, piso tercero, Capital Federal, D.N.I. 16.009.3..., comerciante. Objeto: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en Ley 13.512 de propiedad horizontal. Inversión: Mediante aporte de capitales en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o particulares, para efectuar inversiones en rodados y maquinarias, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas creados o a crearse, constitución de hipotecas o su transferencia, prendas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Síndico por un año. Presidente: Jorge Emilio Campos y Vicepresidente: Marcela Rodrigo. Síndico titular: Eugenio Francisco García Méndez y Síndico suplente: Carlos Alberto Martínez, ambos contadores públicos. Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente. Sede Social: Av. Córdoba 417, 2º, oficina 6.

El Apoderado.

$a 182 — Nº 74.362

LISAMARA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de diciembre de 1982, la sociedad elevó su capital a la suma de $a 40.000, modificando el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos millones de pesos, representado por 40.000.000 de acciones de $a 0,0010 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

$a 77 — Nº 74.365

MONTAÑA GRIS

Se hace saber que por escrituras del 3/6/83 y 15/8/83, otorgadas por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, a los folios 407 y 699, respectivamente, del Registro 676 a su cargo, los señores Jaime José Piterman, argentino, de 45 años, comerciante, casado, L. E. Nro. 4.275.291, domiciliado en Helguera 5363, Capital Federal; doña Norma Leonor Watman, argentina, de 40 años, casada, comerciante, L. C. 4.403.326, domiciliada en Helguera 5363, Capital Federal; don Benjamín Elterman, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 7.108.590, domiciliado en Velasco 60, piso 4º, departamento 9, Capital Federal; don Gregorio Carlos Galetzky, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.310.292, domiciliado en Mario Bravo 457, piso 9º "B", Capital Federal; y Daniel Mario Feldman, argentino, de 31 años, soltero, abogado, D. N. I. 11.251.156, domiciliado en Uruguay 654, piso 8º, oficina 814, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto social son: Denominación: MONTAÑA GRIS S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 2963, piso 1º "P", Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra-venta de metales ferrosos y no ferrosos en todas sus formas. Exportación, explotación y extracción minera, su industrialización. Exportaciones e importaciones, licitaciones, servicios mineros, todo lo relacionado con la minería desde la exploración hasta su industrialización y comercialización, por cuenta propia o de terceros. Importación y Exportación. La producción de bienes en base a los mismos. Fundición en general de metales. Capital: $a 12.000. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 2 años. Directores: Presidente: Jaime José Piterman. — Vicepresidenta: Norma Leonor Watman. Consejo de Vigilancia: La asamblea general ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por el art. 263 Ley Nº 19.550 designará un Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 accionistas como titulares quienes durarán 2 años en sus funciones. Se designó para integrar el Consejo de Vigilancia a: Benjamín Elterman, Gregorio Carlos Paletzky y Daniel Mario Feldman. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano.

$a 273 — Nº 74.199

IMSESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 265 del 5 de mayo de 1983 ante E. A. Ventura, Registro 411 se constituyó según estatuto modelo I. G. P. J. 3|79 IMSESA S. A. — Socios: Ismael Vaqué, C. I. Policía Federal 1.916.567, nac. 30|8|17, dom. Paraná 631, 2º 4, Capital y María Laudelina Esquibel, C. I. Policía Federal Nro. 4.397.645, nac. 23|6|36, dom. Tucumán 487, 6º, Capital, ambos argentinos, divorciados, comerciantes. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, administración, fraccionamiento, loteo de fracciones urbanas o rurales por cualquiera de los modos que las leyes autorizan. Financieras: Mediante préstamos y financiaciones con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se recurra al concurso público. — Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia, o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para viviendas, incluídas las regidas por la Ley Nº 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados o galpones, plantas inudstriales o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda otra activididad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. — Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general nacionales o extranjeras relacionadas con la industria constructora, como así también comisiones y representaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Agropecuarias: Mediante la explotación de inmuebles rurales, incluída la comercialización de sus productos. Capital: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio: Presidente: Ismael Vaqué. Vicepresidenta: María Laudelina Esquibel. Síndicos: titular Artemio Vicente Marinozzi. suplente Alberto Oscar Ward. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Avenida Libertador 222, 7º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$a 224 — Ng 74.213

RAPELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 30 de agosto de 1982 y 16 de setiembre de 1983, pasada a los Folios 235 y 315 respectivamente del Registro 59 de Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas efectuadas los días 15 de julio de 1982 y 21 de abril de 1983 que aprueban el cambio de denominación, domicilio, ampliación de objeto, aumento de capital y cambio de la fecha de cierre del ejercicio, ratificando expresamente lo actuado por el Directorio en cuanto a las facultades del mismo de aumentar el Capital desde pesos 20.000.000 (hoy $a 2.000) hasta pesos 100.000.000 (hoy $a 10.000) resuelto oportunamente en la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1979 la que ya fuera materializado por el Directorio cuya publicación ahora se efectúa y el cual se encuentra totalmente realizado. Modificándose en consecuencia los artículos 1º, 3º, 4º y 15 del Estatuto Social, los que quedan redactados del siguiente modo: Artículo 1º: La Sociedad se denomina RAPELLI S.A., la cual es continuadora de todos los negocios sociales de Leguminosas Rapelli S.A., tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: Tiene por objeto la explotación agropecuaria en todas sus formas, la importación y la exportación de toda clase de bienes, el acopio, almacenaje, clasificación, limpieza, secado, acondicionamiento, desinsectación y desinfección de legumbres, cereales y oleaginosas, su transporte y comercialización en todas sus etapas; dando y tomando en arrendamiento toda clase de inmuebles aptos para su finalidad agropecuaria, así como plantas de clasificación, galpones, silos y demás instalaciones y bienes que hagan a su objeto agropecuario, industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de: Tres mil cuatrocientos millones de pesos representados por trescientas cuarenta millones de acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal y 5 votos cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Y Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y ante la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneraciones del Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El Saldo en todo en parte, a participaciones adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a Fondos de Reserva facultativas o de provisión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.

$a 399 — Nº 74.163

EQUIVALENTE AGENTE DE MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 26|7|83 se reformó el artículo 4º del Estatuto, adecuándolo al cambio de nuestro signo monetario que comenzó a regir el 1º.6.83. — Artículo 4º: El Capital Social es de ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos, representado por acciones de valor nominal diez pesos argentinos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

El Directorio.

$a 77 — Nº 74.154

MEDICALNOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Félix Severo Bartomeo, argentino, divorciado, 37 años, médico, D. N.I. Nº 4.552.528, domicilio Miller 2756, Capital; Norberto Aldo Cozzi, argentino, casado, 42 años, empresario, D.N.I. número 4.358.186, domicilio Montes de Oca 1792, 3º A, Capital. — Denominación: MEDICALNOR S.A. — 3) Escrituras del 22 de agosto y 12 de setiembre de 1983 ante Registro 13, Capital. — 4) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Tucumán 1538, 1º A, Capital Federal. — 6) Objeto: La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades y los mismos serán prestados bajo la coordinación de un profesional médico que integrará el Directorio, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros contratados a tal efecto, como asimismo la promoción de servicios asistenciales médicos. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Félix Severo Bartomeo; Vicepresidente: Norberto Aldo Cozzi. — Síndico titular: Emilio Alberto Boragina; suplente: Félix Beltrán Cayetano Pazo. — 9) Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 126 — Nº 74.179

DORMY'S DE BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,1979. Socios: Sebastián María Casares, argentino, nacido el 15 4 1945, Libreta de Enrolamiento número 4.538.422, casado, comerciante, domiciliado en Ugarteche 2383, 4º B, Capital Federal; Santiago Beccar Varela, argentino, nacido el 10|4|1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.537.171, casado, empresario, domiciliado en Reconquista 631, 9º Capital Federal. — 1) DORMY'S DE BAHIA S. A. — 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, comodato y demás operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluyendo aquéllas regidas por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Construcción: La construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones para uso deportivo, su mantenimiento y explotación, así como la prestación de los servicios auxiliares que fueren necesarios o útiles a tales fines. c) Préstamos: La contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con o sin garantía real, la inversión accidental o permanente en sociedades y|o empresas unipersonales, dentro de los límites fijados por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. d) Administración: La administración de complejos náuticos, edificios o estudios profesionales. No se realizarán las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 4) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 5) Directorio: Presidente: Sebastián María Casares; Vicepresidente: Santiago Beccar Varela; Síndico titular: Alejandro Rosendo Ahumada; Síndico suplente: José Manuel Pazos. — 6) Domicilio Ugarteche 2883, 4º B, Capital Federal. — 7) Escritura 254 del 26 de setiembre de 1983, escribano Juan José Hervás Ibáñez, Registro 349, de Capital Federal.

El Escribano.

$a 224 — Nº 74.261

APPART CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo dél 16|8|83, escritura 701, Registro 514. Socios: Silvia Cristina Biondi de Chehuen, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|4|52, D.N.I. Nº 10.326.470, domiciliada en Vuelta de Obligado 1808, Capital, y Juan Alberto Gatica, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|7|58, D.N.I. Nº 12.076.805, domiciliado en Esmeralda 1355, Capital. Nombre. Domicilio: APPART CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A., Santa Fe 3209, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción directa o por medio de terceros de edificios públicos o privados, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de agosto. Directorio: Presidente: Edmundo Elías Chehuen. Fiscalización: Síndico titular: José Luis Rodríguez; suplente: Luis Gil Montoya. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 133 — Nº 74.202

TEXTIL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura del 7 de octubre de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 973 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ Ley 18.188, 199.300.000 o sea hasta la suma de $ 200.000.000 Ley 18.188 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de TEXTIL SPORT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Capital: $ 200.000.000 Ley 18.188. La totalidad del aumento se efectúa en acciones ordinarias al portador, valor nominal $1 cada una y de un voto por acción.

El Escribano.

$a 63 — Nº 74.341

MIAVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo: Escritura Nº 46, del 30 8 83, Fº 104, Reg. 549, Capital. Socios: Carlos Manuel González Guerrico, argentino, soltero, empleado, nacido el 14| 6|57, D.N.I. Nº 13.120.518, domiciliado en Guido 1953, Capital, y María Coelho, argentina, soltera, empleada, nacida el 9|11|61, D.N.I. Nº 14.621.609, domiciliada en Martín y Omar 764, de San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Denominación. Domicilio: MIAVASA S. A., Reconquista 513, 2º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agrícola Ganadera: Mediante la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de campos y ganado. Financiera: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, custodia, caución, negociación o en cualquiera de derechos, acciones, créditos, monedas, cambios, billetes, títulos, debentures, papeles de comercio y demás valores, ya sean nacionales, provinciales, municipales o particulares, emitidos en el país o en el extranjero; operaciones de créditos y préstamos de toda clase, con o sin constitución de hipotecas, prendas o demás garantías reales y personales; asociación de capitales para el comercio o la industria, aportando capitales para empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Capital: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). Directorio: Presidente: Carlos Manuel González Guerrico. Vicepresidenta: María Coelho. Fiscalización: Síndico titular: Julio García Fernández; suplente: Eduardo Nicolás Esnaola. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.

$a 161 — Nº 74.263

EDIFICADORA INDONESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Angel Raspagliesi, argentino, divorciado, nacido el 20 11 38, empresario, L. E. Nº 4.279.457, domiciliado en Uruguay 1266, Capital; Luis Alberto Korman, argentino, divorciado, nacido el 18 8 46, comerciante, L. E. número 4.553.387, domiciliado en Av. Libertador 2475, Capital. Nombre. Domicilio: EDIFICADORA INDONESIA S. A. Se fija domicilio en Rodríguez Peña 94, 3º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares y empresas y sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). Ejercicio: Cierra anualmente el 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Mario Angel Raspagliesi; Vicepresidenta: Patricia Carmen Hermida Corbelle. Directora titular: Alicia Erra. Fiscalización: Síndico titular: Hugo Alberto Alvarez; suplente: Néstor Luis Fuks. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 224 — Nº 74.264

TARILE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Ernesto Washington Jensen, de 53 años, casado, argentino, contador público, L.E. número 4.776.160 y María Rosa Labonia, argentina, de 24 años, casada, perito mercantil, D.N.I. 12.703.888, domiciliada en José María Moreno 408, L. del Mirador, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|8|83. — Denominación: TARILE S.A. — Domicilio: Lavalle 1560, Capital. — Objeto: a) Importación, exportación, distribución, reventa, consignación de materias primas, productos elaborados y complementos para laboratorios de especialidades medicinales, químicas, de especialidades agropecuarias, de productos cosmetológicos y de alimentación. — b) Aporte de capitales a personas o empresas, para la concreción de negocios relacionados con la actividad comercial, y la financiación de los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandatos, todos, por tres años. — Presidente: Ernesto Washington Jensen. — Vicepresidenta: María Rosa Labonia. — Síndico Titular: Miguel Luis Rudnitzky. — Síndico Suplente: Alberto Izraelson. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 154 — Nº 43.028

CENTRO RECEPTOR - DISTRIBUIDOR DE CARGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nros. 46 y 58 del 12|5|83 y 13|6|83, otorgadas a los folios 106 y 141 respectivamente, del Registro 31 de San Martín, Félix Bloch, argentino, comerciante, nacido el 18|2|12, con L.E. Nº 4.066.858, casado, domiciliado en Blanco Encalada 4812, 1er. piso, Dpto. "4", de la Capital Federal; y Rogelio Alcides Bertone, argentino, comerciante, nacido el 16|1|22, con D.N.I. Nº 1.673.731, casado, domiciliado en Emilio Mitre 1735 del Partido de Lanús, constituyeron "CENTRO RECEPTOR - DISTRIBUIDOR DE CARGAS S. A.", con sujeción al Est. Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J., tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros, a efectuar recepción, tráfico y distribución de cargas en general, en el país y en el extranjero, pudiendo contratar y|o subcontratar servicios de terceros. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. El capital es de $a 12.000. Se designa Presidente del Directorio a Félix Bloch; Director a Rogelio Alcides Bertone; Síndico titular a Desiderio Ervin Dioszegi; y Síndico suplente a Carlos Aníbal Campastro. Sede Social: Blanco Encalada 4812, 1er. piso, Dpto. "4", de la Capital Federal.

El Síndico.
$a 168 — Nº 74.383

NORDIC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 13|8|82, escritura pública del 28|12|82, NORDIC SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 200.000.000 ($a 20.000).

El Directorio.
$a 42 — Nº 43.008

GAFEGO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Peter Mac Alpine Byrne, L.E. número 1.727.244, hacendado, nacido el 2 de agosto de 1920, argentino, casado; Esmee Taylor de Byrne, L.C. 2.151.003, comerciante, nacida el 26 de noviembre de 1921, argentina, casada, domiciliados en Marcos Sastre y Reconquista, El Talar, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 139 de fecha 2 de agosto de 1983. — 3º) GAFEGO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Leandro N. Alem 986, piso 8º), 5º), 1º). — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con las actividades industriales y agropecuarias. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. — 2º) Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de haciendas, vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y|o todo tipo de aves. — Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. — 3º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego, canalización y drenajes. — 4º) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, avícolas y|o de granjas, establecimientos de estancias, para invernada y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 5º) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (noventa y nueve años). — 7º) Capital: $ argentinos 500.000; (quinientos mil pesos argentinos). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de un año; fiscalización un síndico titular uno suplente por un año. — Presidente: Peter Mac Alpine Byrne; Vicepresidenta: Esmee Taylor de Byrne; Directora: Juana Byrne de von Wernich; Síndica Titular: Verónica María Bohnen; Síndico Suplente: Jorge María Krause Arnin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 308 — Nº 43.024

PAQUETISIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Silvio Luis Dimant, argentino, casado, nacido el 13|1|46, comerciante, L.E. 7.758.683, domiciliado en Rosales 342, 7º p., Dpto. "C", Capital y Dante Dimant, argentino, soltero, nacido el 23|6|18, comerciante, L.E. 0.272.803, domiciliado en Victoriano Loza 1278, Dpto. 2, Merlo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: PAQUETISIMA S.A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 767, 3º p., Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación de prendas de vestir en general; ejercer comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Confección de prendas de vestir. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Silvio Luis Dimant. — Vicepresidente: Dante Dimant. — Síndico Titular: Carlos Alberto Romero. — Síndica Suplente: Ana María Romero de Ramperti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 147 — Nº 43.027

MAINAR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA GANADERA

Escritura Nº 155, de fecha 30 de diciembre de 1981 y Nº 39, complementaria de fecha 28 de marzo de 1983. — MAINAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA. — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, de fecha 14 de julio de 1981. — La sociedad ha dispuesto la modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 10 y la adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando de la siguiente manera: 1) La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo la misma establecer dependencias en cualquier lugar. — 2) Su plazo de duración es de noventa y nueve años. — 3) a) Industriales: Explotación de establecimientos metalúrgicos para la fabricación de toda clase de maquinarias y herramientas, y otros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y|o consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, derivados de la industria metalúrgica, maderera, alimenticia, química, curtiembre, textiles y del plástico. c) Inmobiliarias: Mediante compra, venta de inmuebles urbanos y|o rurales, adquisición de campos para agricultura y ganadería. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades para realizar negocios, compra y venta de títulos públicos, acciones, créditos y demás valores, no realizando la sociedad operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Rurales: Explotación de agricultura, ganadería, forestación y su correspondiente exportación, importación, compra y venta de maquinarias agrícolas y su negociación. — 4) El capital social es de un millón de pesos, representado por 150.000 acciones ordinarias de Clase A con derecho a 5 votos y de un valor de $ 1 cada una y 850.000 acciones ordinarias de Clase B con derecho a 1 voto y de $ 1 cada una. — 5) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 6) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. — 7) En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder según el art. 193 de la Ley 19.550. — 8) La Administración está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea con mandato por un año, prorrogable hasta la próxima Asamblea. Esta puede nombrar suplentes a fin de llenar la vacantes que se produjeren. Los directores designan un Presidente y un Vicepresidente, este último puede reemplazar al primero en su ausencia. La Asamblea fija los honorarios del Directorio. — 9) Cada director debe tener como garantía un millón de pesos en dinero efectivo. — 10) El directorio tiene la facultad de administrar y disponer de los bienes, de celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos. Su representación legal le corresponde al presidente y vicepresidente del directorio. — 11) La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 12) Las asambleas podrán ser citadas en primera y segunda convocatoria. — 13) Cada acción ordinaria confiere derecho a uno o cinco votos según el capital suscripto. — 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. — 15) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Las ganancias obtenidas se destinan: 5 % para el fondo de reserva legal; a honorarios del directorio y sindicatura; a dividendos de las acciones preferidas, y el saldo, en todo o en parte, a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a participación adicional a las acciones preferidas o al destino que determine la sociedad. — 16) La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio y su remanente se repartirá entre los accionistas.

El Presidente.
$a 385 — Nº 74.340

LISPORT GRAIN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley N 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 21 de octubre de 1980 y escritura de fecha 27 de octubre de 1980. Se resolvió modificar el estatuto social en la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación: Domicilio. Plazo. Objeto: La sociedad se denomina LISPORT GRAIN S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro respectivo. Será su objeto: el acopio, procesamiento, importación y exportación de productos de la agricultura, inclusive cereales y oleaginosos, la ganadería y la minería, para su posterior comercialización en los mercados interior y exterior, ya sea en su estado natural o luego de transformarlos. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de productos industriales, automotores, de electrónica y maquinarias para la industria, la construcción, obras viales, agricultura, ganadería y minería, sus accesorios y repuestos, ya sean importados o nacionales, en el mismo estado de su adquisición o luego de haberlos sometido a algún proceso de transformación.

La Vicepresidente.
$a 119 — Nº 74.208

COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30|12|83, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco al Fº 1.690 del Registro 676 a su cargo, la entidad Compañía Alemana de Tubos Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, de Mandatos y Representaciones, por asamblea general extraordinaria del 22|11|82, resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.200.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acciones hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 105 — Nº 74.194

OBELO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA INMOBILIARIA

Fechas de Constitución: 24|5|83 y 1º|9|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Clelia Castrataro, C.I.P.F. 2.359.657, italiana, nacida el 3|8|23, casada, comerciante, Nora Clelia Fernández, D.N.I. 10.619.217, argentina, nacida el 10|10|52, soltera, comerciante; Patricia Claudia Fernández, C.I.P.F. Nº 6.920.023, argentina, nacida el 13|1|58, soltera, comerciante, todas domiciliadas en Av. Las Heras 3855, piso 11, Capital Federal: Claudio Enrique Fernández, D.N.I. 11.674.980, argentino, nacido el 8|10|55, casado, comerciante, domiciliado en R. Gutiérrez 1134, piso 5º, Dpto. 22, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Arroyta, L.E. 4.539.241, argentino, nacido el 25|10|46, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 3782, Capital. Denominación: OBELO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA INMOBILIARIA. — Domicilio Social: Paraná 851 piso 3º, Dpto. 13, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de automotores destinados a servicio público de transporte de pasajeros y|o mercaderías. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos referidos a su actividad comercial. — Industriales: Mediante la fabricación de carrocerías de todo tipo para el transporte de pasajeros y|o carga, sobre vehículos automotores. — Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, Clelia Castrataro; Vicepresidente, Claudio Enrique Fernández; Director, Alberto Arroyta; Síndico titular, Alejandro Raúl Martins; Síndico suplente, Carlos José Jauregui.

El Autorizado.
$a 252 — Nº 74.180

EDITORIAL BONAERENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Hugo Fraia, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. Nº 4.407.155, Reconquista 68, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Ernesto Olivero, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. E. número 8.571.755, Diagonal Urquiza entre Rivadavia y Alvear City Bell, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 642, de fecha 19 de setiembre de 1983. — 3º) EDITORIAL BONAERENSE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 165, piso 2º, escritorio 212, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, la recopilación, elaboración, edición, impresión, distribución de informaciones comerciales, industriales y|o de servicios de interés para los distintos sectores económicos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 12.000 argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: José Hugo Fraia; Vicepresidente: Ricardo Ernesto Olivero; Síndico titular: Mario Rozen; Síndica suplente: Felisa Mabel Tumilasci. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 43.060

COALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 14|1|1982, pasada a escritura pública Nº 113 del 11|5|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 2.377.959.000 siendo el mismo de pesos 2.372.959.000. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 2.377.959.000, representado por 2.377.959 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una y un voto por acción.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 74.182

PAPELERA CONTINUA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 29|6|1981, pasada a escritura pública Nº 821 del 23|12|1931, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 676.000.000, siendo el mismo de pesos 666.000.000, por lo que se emitieron 666.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una y un voto por acción. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 676.000.000, representado por 676.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos 1.000 y con derecho a un voto por cada una.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 74.183

MUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea de socios del 30|8|1982, pasada a escritura pública Nº 663 del 25|10|1982, se dispuso la transformación de "Munex S.R.L." a "Munex S. A.", la que va a ser regida por el siguiente estatuto: Denominación: MUNEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 4676, piso 4º, departamento 9, Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir del 30|4|1982. Objeto: La prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo, fabricación y|o reparación de equipos, materiales, elementos mecánicos y|o explosivos. Además podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción, reparación, modificación y transformación de materiales; compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con el objeto indicado. Capital Social: Mil quinientos millones de pesos. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Edgardo Enrique Sindona; Vicepresidente: Ricardo Emilio Olmedo; Director titular: Lorenzo Américo Lena; Director suplente: Carlos Alberto Carlassare. Síndico titular: José María Santillán; Síndico suplente: Luis Ricardo Kralj. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 74.146

MUSICAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|8|1983. — Estatuto Modelo. Socios: Alejandra Miguez, argentina, de 23 años, comerciante, soltera, D. N. I. 14.148.035, domiciliada en Gutiérrez 2423, de Martínez, provincia de Buenos Aires y Carlos Valentín González Guinza, argentino, de 51 años, divorciado, comerciante, C. I. 8.004.806, domiciliado en La Pampa 3285, Capital. Denominación: MUSICAL MARKET S. A. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 850 oficina 335, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; la fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumentos musicales y sus accesorios. Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos y elementos electrónicos compra, venta, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Alejandra Miguez; Vicepresidente: Carlos Valentín González Guinza, Síndico titular: Emilio Epifanio Scarzolta; Síndico suplente: Ricardo Carmelo Grande.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 74.183

COMPAÑIA NAVIERA NAVIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 535 y 323 de fechas 28 de diciembre de 1982 y 19 de agosto de 1983 respectivamente. Accionistas: Roberto José Haas, argentino naturalizado, de 62 años, viudo, ejecutivo, con C.I. Nº 774.123, domiciliado en Avenida Quintana 434, 7º piso, Dpto. A, Capital; Anselmo Guillermo Haas, argentino naturalizado, de 36 años, viudo, ejecutivo, con C.I. Nº 2.102.637, domiciliado en Esmeralda 777, piso 11, Dpto. E, Capital; Roberto Neter, argentino naturalizado, de 69 años, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 2.647.468, domiciliado en Corrientes 456, Capital; Ana Felicia Mayer-Wolf de Moser, argentina, de 24 años, casada, ama de casa, con C.I. número 5.741.952, domiciliada en Bermúdez 590, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Martín David Mayer-Wolf, argentino, de 33 años, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 4.459.768, domiciliado en General Arenales 1150, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Miguel Ricardo Mayer-Wolf, argentino, de 28 años, casado, ejecutivo, con C.I. número 5.102.662, domiciliado en Echeverría 455, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Hilda Salzer de Levi, holandesa, de 86 años, viuda, ama de casa, con C.I. número 2.647.449, domiciliada en Posadas 1495, piso 10, Capital; Heriberto Sally Levi, holandés, de 53 años, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 2.647.451, domiciliado en Callao 2050, 5º piso, Dpto. A, Capital; Juana Behrens de Kaufmann, argentina naturalizada, de 63 años, viuda, ama de casa, con C.I. Nº 2.228.418, domiciliada en Olegario V. Andrade 653, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Raúl Simón Löb, argentino, de 43 años, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 5.574.943, domiciliado en La Rioja 2837, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Eduardo Martín Luis Leguizamón, argentino, de 41 años, divorciado, abogado, con C.I. Nº 5.850.856, domiciliado en Galileo 2446, 7º piso, Capital; Rosa Berger de Gerson, argentina naturalizada, de 76 años, viuda, ama de casa, con C.I. número 1.820.756, domiciliada en Avda. Alvear 478, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Amelia Guillermina Gerson de Rohm, argentina, de 39 años, casada, ama de casa, con C.I. Nº 4.573.462, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1551, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Ferruccio Delbene, argentino naturalizado, de 60, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 4.420.047, domiciliado en Lavalle 462, 6º piso, Capital; todos por su propio derecho, haciéndolo además el señor Heriberto Sally Levi en nombre y representación de don Juan Gualterio Salzer Levi, holandés, de 57 años, casado, asesor comercial, con C.I. Nº 2.647.450, domiciliado en Louis Gimberlaan 12, La Haya, Reino de los Países Bajos, a mérito del Poder General Amplio; y el señor Roberto Neter en nombre y representación de Curt Hirsch, argentino naturalizado, de 73 años, casado, ejecutivo, con C.I. Nº 1.948.274, domiciliado en Buurtweg 103, Wassenaar, Reino de los Países Bajos, a mérito del Poder General Amplio, y de doña Erica Amalia Mayer-Wolf de Drake, norteamericana, de 60 años, viuda, ama de casa, con C.I. Nº 2.354.853, domiciliada en 251, Wyndel E Road, Scarsdale, Estados Unidos de Norteamerica, a mérito del Poder General Amplio, y de don Eduardo Segismundo Mayer-Wolf argentino, de 30 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 13.141.093, domiciliado en Shimkin 36 A, Haifa, Estado de Israel, a mérito del Poder General Amplio, y don Teodoro Joaquín Jendratzki en nombre y representación de don Andrés Leopoldo Sommer, argentino, de 38 años, soltero, comerciante, con L.E. Nº 4.608.163, domiciliado en Warnes 4212 Olivos, Pcia. de Bs. As., a mérito del Poder Especial. Denominación: "COMPAÑIA NAVIERA NAVIGRAN S. A." Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La operación comercial de todo tipo de buques de navegación de ultramar, de cabotaje, de navegación fluvial o lacustre para el transporte de cargas secas o líquidas, así como de personas, actuando la Sociedad por cuenta propia o de terceros como propietario, armador, fletante, fletador-locador o locatario de embarcaciones, sea directa o indirectamente. b) Realizar operaciones de carga o descarga, alijos estibas o desestibas, depósito flotante o terrestre de mercaderías. c) Comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento o fletamiento toda clase de embarcaciones, como igualmente asumir el carácter de astillero o de reparador de buques. d) En general, cumplir las tareas relacionadas con todas y cuantas operaciones resultaren necesarias o accesorias a las que quedan enumeradas. Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Consejo de Vigilancia integrado por un mínimo de tres y máximo de siete por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente, Raúl Simón Löb; Directores titulares: Antonio María Reddy y Miguel Ricardo Mayer-Wolf. Consejo de Vigilancia: Consejeros titulares: Heriberto Sally Levi, Ferruccio Delbene y Eduardo Martín Luis Leguizamón. Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 465, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 489 — Nº 74.230

KANERIK

SOCIEDAD ANONIMA
DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constituyentes: Viviana Maselli, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.743.257, domiciliada en Pringles 365, Capital Federal, y Manuel Roberto Nardulli, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.030.188, domiciliado en José Bonifacio 2495, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de setiembre de 1983. Escritura 121 Registro 1.056, de Capital Federal. Razón Social: KANERIK S. A. DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Domicilio: Velazco 611, 4º piso Dpto. A, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, o de cualquier otra forma, a la adquisición, venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, incluso del régimen de la Ley Nº 13.512, realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencia y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos argentinos 12.000 (pesos argentinos doce mil). Administración y Fiscalización: Presidenta Viviana Maselli; Síndico titular: Jorge Osvaldo Stanislavsky, y Síndico suplente: Arnaldo David Moskovich Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 231 — Nº 43.073

EVERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 158 del 13|5|83 se aumenta el capital y se modifica el artículo 4º del estatuto social: Aumento de Capital: de $a 50 a $a 44.150. — Art. 4º: El capital social es de $a 44.150, representado por 441.500.000 acciones de un peso (Ley 18.188), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 y deberá ser instrumentado por escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado.
$a 56 — Nº 43.039

NITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Norma Leonor Marino, casada, argentina, comerciante, nacida el 11|7|52, con D.N.I. 10.233.931, domiciliada en Miller 4367, Capital, y Nora Diana Raba, casada, argentina, comerciante, nacida el 8|6|51, D.N.I. 11.026.858, domiciliada en Miller 4454, Capital, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1983 han dejado constituida la sociedad NITRA S.A. con domicilio en la calle Miller 4452, piso 3º Capital, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de aberturas de aluminio, chapa o madera, de puertas, ventanas, ventiluces y artefactos similares standard o a medida. Industrial: La fabricación e industrialización en todas sus formas de aberturas de aluminio, chapa o madera, de puertas, ventanas, ventiluces y artefactos similares, standard o a medida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital social de $a 15.000. Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el Directorio integrado así: Presidente, Norma Leonor Marino; Vicepresidente, Nora Diana Raba. Organo Fiscalizador: Síndicos titular; Carolina Susana Tallarico; suplente, Rubén Armando Poggi. Durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, teniendo como fecha de cierre del ejercicio anual el día 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 122 — Nº 74.265

RIFERQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Roberto Mario Ribeiro, casado, argentino, comerciante nacido el 4|1|45, con L.E. 4.519.570, domiciliado en Marsella 3097, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Ferrea, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|12|42, con L.E. 4.376.217 domiciliado en Venezuela 4564, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Daniel Eduardo Querido, casado, argentino; nacido el 1|6|47, L.E. 4.702.970 domiciliado en Av. Maipú 1001, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Según escritura pública de fecha 29 de julio de 1983 han dejado constituida la sociedad RIFERQUE S.A. con domicilio en Republiquetas 4240, P.B. depto. B, Capital. La que tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior, a las siguientes actividades: La explotación, en todas sus formas de servicios de garajes de automotores y la compra, venta, permuta, consignación, comisión y representación de artículos y|o accesorios para automotores y estaciones de servicio. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital social de $a 15.000 estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el Directorio integrado así: Presidente, Roberto Mario Ribeiro; Vicepresidente, Carlos Alberto Ferrea; Director titular, Daniel Eduardo Querido. Organo Fiscalizador. Síndico titular, Carolina Susana Tallarico; Síndico suplente, Rubén Armando Poggi. Durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, teniendo como fecha de cierre del ejercicio anual el día 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 183 — Nº 74.266

TOR-EHI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Escritura 221, de fecha 11 de julio de 1983, acta de asamblea general unánime de fecha 8 de junio de 1983, número 193, de la sociedad TOR-EHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Aumento de capital y reforma de estatuto: canje de acciones en circulación: se declara suscripto $a 1.999.990, en acciones ordinarias al portador reforma: Art. 3º) El capital social es de $ 2.000.000, argentinos (dos millones de pesos). Art. 7º) Administración a cargo de un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Art. 10) Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por tres años. Art. 14) El cierre del ejercicio es al 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 31 — Nº 43.062

INVERSORA COLLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 166, de fecha 14 de marzo de 1983, acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11 de marzo de 1983, de la sociedad INVERSORA COLLAR SOCIEDAD ANONIMA unánime artículo 237 de la Ley Nº 19.550. Aumento de capital, en la suma de $ 2.122.923.000. Emisión de 21.299.235 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos por acción. Reforma de estatuto: art. 4º) El capital social es de $ 2.300.000.000 (Ley 18.188).

El Director.
$a 38 — Nº 43.045

CORUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29|10|82, protocolizada por escritura del 31|5|83, se aumentó el capital social de CORUPEL SOCIEDAD ANONIMA a $ 2.300.000.000, representado por igual número de acciones de $ 1 cada una v nominal, reformándose el art. 4º de los estatutos.

El Escribano
$a 56 — Nº 74.404

MUÑOZ E. EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 10|6|83 y 19|7|83. Estatuto Modelo. — Socios: Alejandro Lenover, de 28 años, D.N.I. Nº 14.130.340, domiciliado en Arcos 1957, piso 4º, Capital; Roberto Ariel Linkowsky, de 23 años, D.N.I. Nº 13.854.811, domiciliado en Echeverría 2164, piso 5º, departamento 22, Capital, y María Inés Alzamwaser, de 26 años, D.N.I. Nº 13.102.211, domiciliada en Corrientes 4852, piso 5, departamento 22, Capital, todos argentinos, solteros, comerciantes. — Denominación: MUÑOZ E. EDITORES S.A. — Domicilio social: Las Palmas 2424, Capital. — Objeto: Comercialización de ediciones, coediciones, distribución de libros, revistas y todo tipo de obras literarias y científicas nacionales o extranjeras y cualquier derecho de propiedad intelectual. — Importadora y exportadora de libros, folletos y|o impresos en cualquier idioma asimismo material y|o artículos afines. — Capital social: pesos argentinos doce mil. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Administración: directorio: un miembro (presidente). — Fiscalización: un síndico titular y uno suplente. — Directorio y sindicatura: Presidente: Fernando Javier Muñoz; Síndico Titular: José Luis Rodríguez; Síndico Suplente: Víctor Hugo Guida.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 74.446

ESTUDIO DE ASESORAMIENTO PARA COOPERATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras otorgadas el 12 de julio de 1983 y complementaria del 23 de setiembre de 1983, ante el escribano Horacio D. Castro Videla, al folio 799 y folio 1.231, del Registro Nº 8, se constituyó una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo de I.G.P.J. — 1) Socios: Emilio Alfrede de Gravier, argentino, nacido el 11|3|35, casado, con C.I. 3.467.021, contador público nacional, domiciliado en Arcos 2230, piso 3º, Capital Federal; María Cristina Ciro de Gravier, argentina, nacida el 20|9|34, casada, con L.C. 2.956.921, comerciante, domiciliada en Arcos 2230, piso 3º, Capital Federal; Recesvinto Galdeano, argentino, nacido el 31|5|26, casado, con L.E. 5.545.429, comerciante, domiciliado en la calle 25 de mayo 1055, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y Delia Scattorin de Galdeano, argentina, nacida el 1|6|28, casada, con L.C. 7.797.759, comerciante, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1055, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Denominación Social: ESTUDIO DE ASESORAMIENTO PARA COOPERATIVAS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto Social: Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento profesional en el aspecto económico, financiero, técnico, contable, impositivo, laboral y jurídico, relacionado con la actividad cooperativista, el que será ejercido por profesionales con título habilitante. — 5) Domicilio Social: calle Piedras 172, 4º p., Capital Federal. 6º) Capital Social: $a 12.000. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente, Emilio Alfredo Gravier; Vicepresidente: Recesvinto Galdeano; Directores titulares. María Cristina Cirio de Gravier y Delia Scattorin de Galdeano; Síndico titular Juan José Bertran; Síndico suplente Roberto Silvestre Romero. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 74.379

CONFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 30|11|82, protocolizada por escritura del 29 de diciembre de 1982, se aumentó el capital social de CONFISA S.A. a $ 300.000.000 mediante suscripción de $ 280.000.000 en acciones ordinarias de $ 1 c|u, y el objeto social por el actual: a) Dedicarse a operaciones inmobiliarias, mediante adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, locación de inmuebles propios o de terceros; administración, arrendamientos y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y propiedad horizontal; b) Adquisición y enajenación de artículos fotográficos, maquinarias, excepto rotativas, sus repuestos, accesorios y materias primas para la industria del caucho, del plástico y artes gráficas, importación y exportación, reformándose los arts. 4º y 3º de los estatutos sociales.

El Escribano

$a 70 — Nº 74.405

EKM INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 106 del 3 de setiembre de 1979. — Socios: Señores Marcos Mario Elinger, argentino, casado, ingeniero, de 40 años, L.E. Nro. 7.075.424, domiciliado en Tapiales 1420, 3º piso, de Vicente López; Donaldo Santiago Kelly, argentino, casado, contador público, de 33 años de edad, con L.E. Nº 7.767.741, con domicilio en Canale 2236 de José Mármol; Abel Pedro Morón, argentino, casado, de 31 años de edad, contador público, con L.E. 7.793.257, con domicilio en Avenida Arana y calle 9, torre 11, planta baja, de Villa Elisa; Alberto Jorge Etchebarne, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, con L.E. Nº 8.488.329, con domicilio en la calle Aviador Immelmann 66, departamento 1, de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar; todos de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y María Cristina Beatriz Ancarola de Blanchetiere, argentina, casada, de 34 años de edad, docente, con L.C. Nº 5.111.003, con domicilio en San Juan 2070, 6º piso, departamento B, de esta Ciudad. — 2) Denominación: EKM INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Procesamiento de información comercial, técnica o científica, análisis, programación, asistencia e implementación de sistemas de información por computadoras, estudio y puesta en marcha, explotación, control y auditoría de centros de procesamiento de datos, análisis y transformación de sistemas manuales a mecanizados o electrónicos, estudios de mercado, de inversiones, estadísticos, econométricos, de factibilidad, modelación matemática, investigación operativa, cálculos científicos y de ingeniería, planificación, programación y control de procesos, proyectos y obras públicas y privadas. — 4) Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una, clase A, con derecho a un voto. — 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por un año. — 6) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 7) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular que durará en sus funciones el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 8) Fecha Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 9) Autoridades: Directorio: Presidente: Ing. Marcos M. Elinger; Directores: Donaldo Santiago Kelly, Alberto J. Etchebarne, María de Blanchetiere, Abel P. Morón: Síndico titular: Olga G. Petroni de Braini; Síndico suplente: Luis E. Braini. — 10) Domicilio: Uruguay 651, noveno piso A, Capital.

El Directorio.

$a 266 — Nº 74.355

BALSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura del 18|10|79 al folio 1.108 del Registro Nº 4 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea Extraordinaria Nº 107 del 25|4|79, por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de $ 30.000.000 Ley Nº 18.188; y Nº 110 del 25|6|79, por la que se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos representado por tres millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una y dividido en tres mil series de mil acciones cada serie. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Asimismo se dispuso la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Por Asamblea Extraordinaria Nº 120 del 17|3|80, protocolizada por escritura del 9|10|80 al folio 1.533 del Registro Nº 4 de Capital Federal; se resolvió modificar los artículos séptimo, decimoprimero y decimotercero de los estatutos sociales y la emisión de 2.976.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, todas clase "A" con derecho a un voto por acción. En consecuencia los estatutos sociales quedaron redactados así: Denominación: BALSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y GROPECUARIA. — Domicilio: Uruguay 654, piso 7º, oficina 709, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas y|o materiales para la construcción. — 2) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 3) Constructora: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. — 4) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros; explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, importación y exportación. — 5) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, financiamiento y representación de los materiales, productos o frutos relacionados con sus actividades industrial, inmobiliaria, constructora y agropecuaria. 6) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. Duración: 100 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000 Ley Nro. 18.188. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez miembros con mandato por tres años. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente por el término de tres años. Representación Legal: El Presidente y|o el Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 406 — Nº 74.375

ACLARACIONES

BANCO QUILMES

S.A.

En la edición del 22 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: En el texto:

Donde dice:
... incripta en el Registro Público de Comercio ...

Debe decir:
... inscripta en el Registro Público de Comercio ...

Donde dice:
... Artículo 1º: Bajo la denominación de Banco de Quilmes Sociedad Anónima ...

Debe decir:
... Artículo 1º: Bajo la denominación de Banco Quilmes Sociedad Anónima ...

Donde dice:
...Artículo 12º: ... previa intimidación ...

Debe decir:
...Artículo 12º: ... previa intimación ...

Donde dice:
...Artículo 35º: ... otro miembros ...

Debe decir:
... Artículo 35º: ... otro miembro ...

Donde dice:
...Artículo 37º: ... aprobarse en el Registro Público de Comercio y cumplirse con los demás trámites que las disposiciones o reglamentaciones exijan.

Debe decir:
... Artículo 37º: ... aprobarse por los organismos competentes, publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y cumplirse con los demás trámites que las disposiciones o reglamentaciones exijan.

e.11|10 Nº 71.808 v.11|10 83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLAMARDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|9|82, escritura pública del 9|2|83, "CLAMARDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del contrato social: Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 665.040.000; ($a 66.504), de los cuales $ (Ley 18.188 665.039.500 corresponden al capital comanditario y $ (Ley 18.188) 500 al capital comanditado.

Los Socios
El Apoderado

$a 56 — Nº 43.026

LA TIERRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de socios del 8|5|78 transcripta en Escritura Nº 124 del 30|5|79 al Fol. 322 Registro Nº 3 de Lincoln Pcia. de Buenos Aires, se dispuso la conversión del capital comanditado en comanditario respecto de la totalidad de la participación comanditada de propiedad del socio Ricardo Morea que era de $ 1.000 (Ley 18.188) modificándose al efecto las cláusulas primera, cuarta y décima del estatuto.

El Autorizado

$a 49 — Nº 74.449

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. B. DE RIVAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Por esc. 472 del 18 de agosto de 1983 ante E. A. Ventura (Reg. 411) Emilio Estévez, Inés Sara Estéves y Carlos Alberto Rivas vendieron las 8.730 cuotas de valor nominal $ Ley Nº 18.188 diez cada una que tenían en la sociedad A. B. DE RIVAS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto desde el 30 de junio de 1983 resultando adquirentes los consocios como sigue: Arturo Rivas 4366, Angela Rivas de Estévez 4364, con lo que la totalidad de cuotas queda distribuida así: Arturo Rivas 21.826 cuotas, Angela Rivas de Estévez 18.914 y Manuela Rivas 17.460 cuotas.

El Gerente.

$a 56 — Nº 43.218

STUPENENGO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad STUPENENGO Y CIA. S.R.L., por instrumento privado del 14|9|1983, aumentó su capital social de $a 1.000 a $a 15.000, modificando la cláusula cuarta, del contrato social, en la que se determina el nuevo capital de $a 15.000.

El Socio Gerente.

$a 42 — Nº 74.542

AGRODIRECT CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Eduardo Enrique Bunge, argentino casado, ingeniero agrónomo, nacido el 12|6|1950, L.E. Nº 8.298.682, domiciliado Juan María Gutiérrez 2647, 4º A, Capital; Francisco Javier Ceriani Cernadas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|1943, L.E. Nº 4.406.304, domic. José Hernández 2045, P.B., Capital; y Juan Diego Herbin, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30|8|50, L.E. Nº 8.474.407, domic. Rodríguez Peña 1775, piso 3º, Capital. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 16|9|83. — 3) "AGRODIRECT CEREALES S. R. L." — 4) 25 de Mayo 316, piso 1º. Ofic. 3, Cap. Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en su casa matriz y|o sucursales establecidas al efecto, a las siguientes actividades: a) Comercialización, en todas sus etapas, de granos, cereales, oleaginosas, forrajes, hortalizas y otros cultivos y frutos del país y sus subproductos; así como el corretaje de tales productos y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el agro; b) Realización de aportes e inversiones de capital, sea a personas físicas o jurídicas; constitución y transferencia de derechos reales y|o garantías personales; compra, venta de títulos y valores mobiliarios; otorgamiento de créditos y otras operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 v|n c|u, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designan gerentes a Eduardo Enrique Bunge, Francisco Javier Ceriani Cernadas y Juan Diego Herbin. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 189.— Nº 74.683

PUBLISORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Luis María Lorenzo, argentino, casado, publicista, 20|2|1934, L.E. 4.122.240, 25 de Mayo 1910, Olivos, Pcia. Bs. As.; Oscar Diego Pintor, argentino, casado, publicista, 13|11|1941, L. E. 7.932.407, Acassuso 597, La Lucila, Pcia. Bs. As. Yolanda Nélida Médici de Hazaña, argentina, casada, publicista, 6|2|1942, L.C. 9.986.957, Juan José Díaz 1295, San Isidro; Pcia. Bs. As. 2) 9|9|1983. 3) PUBLISORES S.R.L. 4) Cangallo 3045, piso 2º, Dpto. 35, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: todo lo referente a producciones publicitarias en forma integral y además a) Producciones gráficas: la creación y realización de avisos, campañas y piezas gráficas de diversa índole y contenido para la publicación en periódicos, revistas y publicaciones periódicas o no, con fines de publicidad y propaganda, la confección de folletos, volantes y cualquier otro tipo de material gráfico para la promoción de productos, actividades y servicios en general; b) Producciones radiales; c) producciones audio visuales; d) producciones de eventos especiales; creación y realización de convenciones, espectáculos, stands de exposiciones; e) Instrumentación, planificación y realización de campañas propagandísticas para la promoción pública de bienes comerciales y|o culturales. 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 10.000. 8)9) Todos los socios en su carácter de Gerentes y la firma en conjunto de 2 cualesquiera de ellos. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 43.037

EXACTOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 6 de setiembre de 1983. — Denominación: "Exactom Sociedad de Responsabilidad Limitada". Traslado del domicilio de la sede social a la Avda. Córdoba 1530, 8º piso "24", Capital. Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Aumento del capital social a la suma de $a 2.000 y Modificación de las Cláusulas 1ª, 2ª y 4, del Contrato Social. — Denominación: "EXACTOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Córdoba 1530, 8º piso "24", Capital. Plazo de Duración: 20 años, contados desde el 11 de junio de 1975. Capital: $a 2.000.

El Apoderado.

$a. 56 — Nº 43.043

ANTONIO J. BOTTA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Antonio Eduardo Botta, argentino, casado, nacido 31|10|1947, comerciante, L .E. Nº 7.610.335; Botta Susana María, argentina, viuda, nacida 6|3|1942, comerciante, L. C. Nº 4.299.203, y Joaquín Antonio Botta, argentino, casado, nacido 28|2|1913, comerciante, L. E. Nº 0.119.813, todos domiciliados en Avda. Segurola 2846, Capital. — 2º) 1º de setiembre de 1983. — 3º) ANTONIO J. BOTTA E HIJOS S.R.L. — 4º) Avda. Segurola 2846, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de tubos y caños flexibles de goma en general y en especial para la industria automotriz. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Todos los socios Gerentes y uso firma social en forma individual e indistinta por cualquier de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 74.626

FUTURO PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la siguiente constitución de sociedad. — 1) Socios: Noemí Fernández, argentina, nacida el 24 de marzo de 1933, viuda, L.C. número 2.799.199, comerciante, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1854, piso 1º, Capital; y Agustín Sousa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de junio de 1947, L.E. Nº 4.981.873, domiciliado en Salguero 1654, piso 4º, dpto. A, Capital. — 2) Escritura del 7 de julio de 1983. — 3) Denominación: "FUTURO PROPIEDADES S.R.L.". — 4) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1382, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta de inmuebles, administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 peso argentino valor nominal cada una. — 8) Administración: La administración de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a don Agustín Sousa y doña Noemí Fernández. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 161 — Nº 74.269

MARKAVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social: 1º) Julio Guz, 44 años, Fragata Pte. Sarmiento 1590, Capital Federal, L. E. Nº 4.271.033, y Sergio Jacubovich, 40 años, Páez 3476, Capital Federal, L. E. Nº 4.400.390, ambos argentinos, casados e industriales. — 2º) 28|6|82. — 3) MARKAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan B. Justo 6644|46, Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 6) La elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y especialmente lo referido a repostería, panadería, confitería y servicio de lunch. — 7) $ 40.000.000. — 8) Ambos socios son Gerentes con uso de firma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 63 — Nº 74.649

INSUMOS ESTIBAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo: 1) José Rosario Fernández, de 39 años, C. I. Nº 5.019.038; María Rosalía Olivera de Fernández, de 33 años, D.N.I. Nº 6.158.715, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Warnes 57, 3º A, Capital Federal. — 2) 11 de agosto de 1983. — 3) INSUMOS ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 835, 3º, of. 336,7, Capital Federal. — 5) La realización de trabajos portuarios, carga, descarga, y movimiento de toda clase de mercaderías, transporte, agente marítimo, limpieza de medios de transporte. — 6) 30 años, desde su inscripción. — 7) $a 2.000. — 8) Gerentes: José Rosario Fernández y María Rosalía Olivera de Fernández por treinta ejercicios, garantía $a 50. — 9) Uso de firma en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.

$a 70 — Nº 74.650

LAMONROE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º de julio de 1983. — Socios: Eugenio Carlos Brioschi, argentino, nacido el 27 de abril de 1943, casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Garriga, comerciante, L.E. 4.419.259, domiciliado en Constitución 2812, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Daniel Eduardo Benavent, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Ana María Labandeira, comerciante, D.N.I. 11.704.068, domiciliado en Primera Junta 3014, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LAMONROE S.R.L. — Plazo: 10 años, a partir del 1º de julio de 1983. — Objeto: Venta de comestibles. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: La dirección y administración así como el uso de la firma social estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes asumen el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Monroe 3848, Capital Federal.

La Abogada.

$a 93 — Nº 74.696

ALEJANDRO ENRIQUE HOLMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alejandro Enrique Holmberg, argentino, 34 años, C.D.I.: P.F. Nº 6.[illegible], empresario, casado, y Margarita Moonveen Reddel, argentina, 23 años de edad, D.N.I. Nº 13.782.522, docente, casada, ambos domiciliados en Carlos Tejedor 1937, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escrituras públicas Nros. 337 y 373 del 15|6|1983 y 9|9|1983, respectivamente. — 3) ALEJANDRO ENRIQUE HOLMBERG Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Viamonte 524, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Publicitarias: negocio de publicidad o propaganda pública en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográficas, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, sea en lugares y|o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como proporción de ventas, estudio de mercados, etc. b) Turismo: Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, y reserva de hoteles. — 6) 90 años. — 7) $a 10.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma a cargo de sus socios Alejandro Enrique Holmberg y Margarita Moonyeen Reddel. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 217 — Nº 74.543

WALVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Néstor Carlos Cabria, argentino, divorciado, 7|9|1932, L. E. Nº 4.078.453, Larrazábal 1489, Capital Federal; Demetrio Alberto Pullol, argentino, casado, 7|12|1129, L. E. Nº 5.436.551, Larrazábal 1489, Capital Federal, ambos de profesión mecánicos industriales, y Emma Fraga, argentina, divorciada, empleada, 20|3|1942, D.N.I. Nº 9.525.333, Rafaela 4855, Capital Federal. — 2) Escrituras del 25|7|1983 y 13|9|1983. — 3) WALVER S.R.L. — 4) Larrazábal 1489, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la fabricación, compra, venta, reparación y service de maquinarias para la industria de chacinado y afines, importadora y exportadora, a cuyo efecto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros podrá realizar la importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinarias y piezas partes de maquinarias relacionadas con su objeto social. — 6) Duración: Noventa y nueve años. — 7) $a 42.300. — 8) Administración: A cargo de los Sres. Néstor Carlos Cabria y Demetrio Alberto Pullol, quienes en el carácter de Gerentes actuarán en forma conjunta y uso de la firma social en la misma forma. — 9) 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

$a 119 — Nº 74.544

MASUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 121 de fecha 14|7|83, la sociedad MASUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad por tres años, reformando en consecuencia el artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: Duración: La sociedad se constituye por el término de doce años, a partir del 1º de diciembre de 1974, fecha a la cual se retrotraen los efectos del contrato.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 74.548

VIVALDI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que los componentes de la Sociedad VIVALDI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por convenio instrumentado con fechas 3 de mayo y 22 de julio de 1983, prestaron conformidad a la cesión de las 200 cuotas de $ 10.000 cada una de propiedad del Sr. Mario Vivaldi, a favor y en la proporción de 28 cuotas al Sr. Rómulo Vivaldi; 56 cuotas al Sr. Elías Vivaldi; 22 cuotas a la Srta. Marina Vivaldi; 22 cuotas a la Srta. Mónica Vivaldi, y 72 cuotas al Sr. Sandro Bruno Vivaldi, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, domiciliado en Tomás Guido 1828, Caseros, con D.N.I. número 14.477.913, y a la prórroga de duración social y reforma de los siguientes artículos: Art. 3º: El domicilio legal queda fijado en la calle Bonifacini 5237, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para la planta industrial y calle Dolores 137, Capital Federal, para la administración. — Art. 4º: La sociedad tendrá una duración de 40 años, a contar del 10 de junio de 1983. — Art. 5º: El capital social es de $a 600, dividido en cuotas de $a uno cada una, distribuido en la proporción de 228 cuotas a Rómulo Vivaldi; 206 cuotas a Elías Vivaldi; 72 cuotas a Sandro Bruno Vivaldi; 47 cuotas a Marina Vivaldi y 47 cuotas a Mónica Vivaldi.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 74.556

BILIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por documento privado del 7 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad BILIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Nicolás Roberto Bilik, casado, industrial, argentino, de 40 años de edad, con D.N.I. Nº 4.358.975, domiciliado en la calle Soler 5624, Capital Federal; Bronislao Bilik, casado, comerciante, polaco, de 73 años de edad, con C.I. Policía de la Capital Federal número 1.741.682, domiciliado en la Avda. Cabildo 562, 5º piso, Dpto. 11, Capital Federal y Anna Helena Letecka de Bilik, casada, comerciante, polaca, de 58 años de edad, con C.I. Policía de la Capital Federal Nº [illegible], domiciliada en la Avda. Cabildo 562, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal. Denominación y domicilio: 1) La sociedad girará en plaza bajo la denominación de Bilik S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Soler 5624, Capital Federal. Plazo duración: 2) 20 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto Social: 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de indumentaria para hombres, mujeres y niños especialmente a la confección de prendas masculinas; utilizando toda clase de telas o casimires para dicho fin, como así también a la fabricación de prendas en tejido punto para damas, caballeros y niños, utilizando para ello el hilado existente en el mercado para tal objeto y cualquier otra operación lícita que se relacione directamente con el objeto social. Capital Social: 4) Se fija en la suma de $ 60.000.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: Nicolás Roberto Bilik, 30.000 cuotas; Bronislao Bilik, 15.000 cuotas; y Anna Helena Letecka de Bilik, 15.000 cuotas; dicho capital está representado por créditos, bienes de cambio, bienes de uso y deudas según Balance de aportes que se agrega a este contrato como parte integrante del mismo. Dirección y Administración. 5) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, que firmarán por la sociedad en forma indistinta cada uno de ellos. 7) El 30 de junio de cada año se confeccionará un Inventario y Balance General como cierre de ejercicio.

El Socio Gerente.

$a 259. — Nº 74.638

L'AVVENIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad L'AVVENIRE S.R.L., constituida el 22|6|83, en el Registro 701, de Capital, a cargo del escribano Mario G. Rebeco, tiene su domicilio actual en la calle Corvalán 200, Capital Federal, con un plazo de duración de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Gerencia.

$a 56 — Nº 74.716

TORNEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad TORNEO S.R.L., constituida por contrato privado el 21|7|82 y modificada el 7|7|83, tiene un plazo de duración de 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Gerencia.

$a 42 — Nº 74.713

FERCYN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: 1) Héctor Raúl Bianchi, argentino, casado, nacido el 12|3|39, L. E. Nº 4.285.107, ingeniero, domiciliado en California 1494, Capital. — 2) Héctor Rozenthuler, argentino, casado, nacido el 1º| 10|35, L. E. Nº 4.164.970, ingeniero, domiciliado en California 1494, Capital. — 2. — Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1982. — 3. — Denominación: FERCYN S. R. L. — 4. — Domicilio: Lavalle 1546, piso 1º "C", Capital. — 5. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y|o urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley Nº 21.526 y otras que requieren el concurso público. 6. — Duración: Es de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital: Es de veinte millones de pesos. Suscripción e Integración: Héctor Raúl Bianchi: 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una; $ 10.000.000, integra el 50 por ciento; Héctor Rozenthuler: 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una; $ 10.000.000 integra el 50 %. 8. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios como gerentes en forma conjunta. 9. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 182 — Nº 74.101

COPUGGI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con relación a la publicación del Boletín Oficial de fecha 16|9|83, Recibo Nº 41.636 relativo a la firma COPUGGI S. R. L., que el objeto social es: Su objeto principal será la venta de calzados para damas y artículos de marroquinería, al por mayor y menor, como asimismo la importación y exportación de tales productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no estén prohibidos por las leyes y podrá asimismo contratar con el Estado nacional y provincial y sus reparticiones. — Plazo: 10 años contados desde la fecha de su inscripción. Administración: La dirección y administración estará a cargo del socio gerente don Juan Sznajderman.

El Abogado.
$a 77 — Nº 74.138

CONSTRUCTORA VID-REAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, nacido 23| 3|54, D.N.I. Nº 11.030.278, Almagro 2356, Ituzaingó; Carlos Alberto Vidal, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido 16|1|61, D.N.I. número 14.213.735, Lanús 2573, Morón. — Duración: 15 años. — Objeto: La construcción, remodelación, y refacción de inmuebles en general; el montaje industrial; la confección de estudios y proyectos de ingeniería; la subdivisión de tierras o inmuebles en Propiedad Horizontal, el amojonamiento y todo tipo de trabajos de agrimensura; la parquización; la realización de trabajos relacionados con la construcción en los ramos de pintura, instalaciones cloacales, eléctricas; la financiación de sus obras y refacciones en forma directa o con intervención de terceros. — Capital: Pesos argentinos 3.000, totalmente suscriptos por Enrique R. Real de Azúa 2.000 cuotas y por C. A. Vidal 1.000 cuotas, de las que se integran en efectivo el 50 por ciento. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio. — Socios Gerentes: Indistintamente Enrique R. Real de Azúa y Carlos A. Vidal.

El Socio.
$a 119 — Nº 74.217

FAKO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aarón Lázaro Kohan, argentino, casado, L.E. Nº 4.195.619, comerciante, 43 años edad y Sara Birman, argentina, casada, comerciante, L.C. número 4.991.337, 39 años edad; ambos domiciliados en Arregui 3935, Cap. Federal. — 2) Instrumento privado del 7 setiembre 1983. — 3) FAKO S.R.L. — 4) Arregui 3935, Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, consignación, distribución, fabricación y representación de muebles para el hogar, oficinas y comercios, ya sea en forma estandarizada o a medida, al por mayor y|o al por menor; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; Inmobiliarias: Por la construcción, administración, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) Veinte años, contados desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 25.000. — 8) A cargo de ambos socios revistiendo el cargo de Gerentes. — 9) A cargo de los dos socios, cuya firma en forma personal e indistinta obliga a la sociedad. — 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 74.237

TECNIMEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1º de febrero de 1983 los señores Luis Norberto Belvedere, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 5.071.349; Carlos Antonio Belvedere, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, L.E. número 4.337.321 y Juan Lambert, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.397.193, todos domiciliados en Billnes 27 de la Capital Federal, ceden por partes iguales sus cuotas sociales a sus consocios Alberto Daniel Vaena y Ricardo Feller, quienes las adquieren por partes iguales. Luego de la cesión el capital de 3.000 cuotas sociales queda distribuido: a) Alberto Daniel Vaena: 1.500 cuotas; b) Ricardo Feller: 1.500 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 74.240

ARABIA MARTINEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura Nº 377 del 26|8|83, otorgada ante el Registro Notarial Nº 540 de la Capital Federal, don Juan Carlos Arabia, D.N.I. Nº 10.266.321, y don Eduardo Aníbal Martínez Arnau, D.N.I. número 11.286.544, venden, ceden y transfieren cien cuotas de pesos argentinos 10 centavos cada una en la proporción del 50 por ciento cada uno, y que representan la suma de pesos argentinos 10, a don Victorio Héctor Spinetto, argentino, L.E. Nº 4.180.566, nacido el 1º|6|36, casado en primeras nupcias con Ofelia Victoria Angellia, arquitecto, hijo de Victorio Luis Spinetto y de Angela Cichello, domiciliado en Céspedes 3473, piso 6º, Depto. A, Capital Federal. La cónyuge del cedente nombrado en primer término, María Elvira López de Arabia, presta conformidad con la cesión de cuotas realizada por su esposo, a los fines del Art. 1.277 del Código Civil. Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social.

La Abogada.
$a 112 — Nº 74.241

FM CONSTRUCCIONES CIVILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 23 de setiembre de 1983. Socios: Alfredo Jorge Fonteros, argentino, nacido el 2 de junio de 1951, soltero, de profesión arquitecto, L.E. Nº 8.522.715, con domicilio en 3 de Febrero 1914, 3º piso, Dpto. 24, Capital Federal y Carlos Agustín Manzone, argentino, nacido el 22 de octubre de 1949, casado, de profesión arquitecto, L.E. Nº 8.007.605, con domicilio en la calle Berutti 2536, 9º piso, Dpto. 18, Capital Federal. Denominación: "FM CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de construcciones civiles, remodelaciones de inmuebles, equipamientos, decoraciones y obras complementarias de edificios. Capital: pesos argentinos 20.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Beruti 2536, 9º piso, Dpto 18, Capital Federal.

El Contador Público
$a 133 — Nº 74.441

TEC-SER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Rolando Serra, argentino, casado, nacido el 19 de junio de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.176.385, expedida por Policía Federal, con domicilio en Lezica 4228, P. 2 "C", de Capital Federal, y don Orlando Serra, argentino, casado, nacido el 19 de enero de 1946, titular de la libreta de Enrolamiento Nº 4.532.768, con domicilio en Donato Alvarez 844, de Capital Federal. Fecha: 28|5|83. Razón Social: "TEC-SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Lezica 4228 P. 2 "C", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros y o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcciones: Mediante la construcción de obras civiles, Industriales eléctricas, mecánicas y electrónicas, b) Comerciales: compra, venta, exportación e importación, consignación y representación de mercaderías que hacen a su objeto social. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en Personas Jurídicas. Capital Social: $a 10.000 dividido en cuotas de $a 1 cada una, las que son suscriptas e integradas totalmente en bienes, en partes iguales por ambos socios. Gerencia: A cargo de los dos socios. Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 140 — Nº 74.399

ALCONIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de cuotas y modificación del contrato social. El Sr. Daniel Luis Malkenson, argentino, casado, licenciado en Química, de treinta y dos años de edad, con domicilio en la calle Amenábar 3104, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal, titular de la L. E. Nº 8.037.902, vende, cede y transfiere a favor de doña Marta Alicia Loyevnicov de Schwarz, casada, argentina, licenciada en química, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Arcos 1805, piso 23, Dpto. 17, Capital Federal, titular de la L. C. número 6.353.067, setecientas cincuenta cuotas (750) de un valor nominal un peso argentino cada una ($a 1), que tiene y posee en la Sociedad ALCONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo al instrumento privado de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres. El Sr. Miguel Felipe Schwarz, argentino, casado, comerciante, de treinta y siete años de edad, con domicilio en la calle Arcos 1805, piso 23, Dpto. 17, Capital Federal, titular de la L. E. Nº 8.252.627, vende, cede y transfiere a favor de doña Norma Beatriz Casabe de Malkenson, casada, argentina, doctora en química, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle Amenábar 3104, piso 3, Dpto. C, Capital Federal, titular de la L. C. Nº 6.044.257, setecientas cincuenta cuotas (750) de un valor nominal un peso argentino cada una ($a 1), que tiene y posee en la Sociedad Alconic Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al instrumento privado de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos treinta mil ($a 30.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) cada una, las que hallan suscriptas e integradas de la siguiente forma: El señor Daniel Luis Malkenson, catorce mil doscientas cincuenta (14.250) cuotas equivalentes a pesos argentinos catorce mil doscientos cincuenta ($a 14.250). El señor Miguel Felipe Schwarz, catorce mil doscientas cincuenta (14.250) cuotas, equivalentes a pesos argentinos catorce mil doscientos cincuenta ($a 14.250); la señora Norma Beatriz Casabe de Malkenson, setecientas cincuenta (750) cuotas equivalentes a pesos argentinos setecientos cincuenta ($a 750) y la señora Marta Alicia Loyevnicov de Schwarz, setecientas cincuenta (750) cuotas equivalentes a pesos argentinos setecientos cincuenta ($a 750)".

El Socio Gerente.
$a 252 — Nº 74.283

LA RAQUETA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23 de agosto de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.010 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó LA RAQUETA S.R.L. con los siguientes socios: Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado en primeras nupcias con Diana Mónica Escudet, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.281.320, domiciliado en Tres de Febrero 1270, piso 14, Dpto. A, de la Capital Federal; Julio Alberto Claro, argentino, nacido el 17 de julio de 1953, casado en primeras nupcias con Carolina Cristina Desiderio, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.828.819, domiciliado en Ventura Bosch 6762, de la Capital Federal; Carolina Cristina Desiderio de Claro, argentina, nacida el 21 de mayo de 1955, casada en primeras nupcias con Julio Alberto Claro, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.897.209, domiciliada en Ventura Bosch 6762, de la Capital Federal y Miguel Angel Leicach, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1945, casado en primeras nupcias con Ana María Quiben, comerciante Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.350.591, domiciliado en Paraguay 2331, piso 1º, Dpto. A, de la Capital Federal. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Entre Ríos 166, piso 13 B, de la Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de canchas de tenis, bares, establecimientos de sauna, baños turcos, gimnasios y otros dentro del ámbito de los deportes. La compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos deportivos de todo tipo. — Capital: $ argentinos 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Edmundo Lanosa: 540 cuotas. — Julio Alberto Claro: 500 cuotas. — Carolina Cristina Desiderio de Claro: 580 cuotas y Miguel Angel Leicach: 380 cuotas. — Administración: Está a cargo de los socios Héctor Edmundo Lanosa y Julio Alberto Claro, quienes quedan designados Gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta uno cualquiera de ellos. — Para la venta de inmuebles y|o fondos de comercio serán necesarias la firma conjunta de ambos Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 266 — Nº 74.342

OSVALDO LA SALVIA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 359 del 6|9|1982 en la Sociedad OSVALDO LA SALVIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se modificó la cláusula quinta del contrato social, nombrándose Gerentes a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida por los socios Gerentes en forma conjunta, separada e indistintamente.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 74.381

DROGUERIA FLORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en DROGUERIA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 6|2|80, Nº 58, Lº 77 de S.R.L. por escritura Nº 195 del 3|10|83, folio 534, Registro 169, de Capital Federal, se formalizaron los siguientes actos: I) El socio Ernesto José Mouthon, cedió: a) 10.800 cuotas al otro socio, Osvaldo José Amado Zgot, y b) 4.050 cuotas a David Julio Weiss, argentino, nacido el 8|3|29, casado, comerciante, L. E. Nº 4.232.844, domiciliado en Avda. San Martín 2.04, 9º piso 2, Capital Federal, quien se incorpora a la sociedad. — II) Se modificaron los artículos 4º y 5º del estatuto social, resultando: a) Capital Social: $a 20, dividido en 20 cuotas de $a 1 c/u, totalmente integrado, correspondiente: a Osvaldo José Amado Zgot, 11 cuotas; a Ernesto José Mouthon, 5 cuotas, y a David Julio Weiss, 4 cuotas, y b) Administración: A cargo del socio Osvaldo José Amado Zgot con uso exclusivo de la firma social.

El Escribano.
$a 105 — Nº 74.334

MASPAPEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Julio Oscar Fridman, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Bruno, comerciante, de 33 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 5.817.154 (Policía Federal), domiciliado en Concepción Arenal 3910, de Capital Federal y Jorge Berges, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Leonetti, comerciante, de 30 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 5.754.634 (Policía Federal), domiciliado en Bauness 2396, 5º "A", de Capital Federal, el nueve de setiembre de 1983, convienen la constitución de una sociedad que girará bajo la razón social MASPAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1422, 5º piso, of. 1, Capital Federal, tiene por objeto la distribución y venta de papel y artículos de librería. Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la inscripción, el capital social es de $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10, cada una, suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en un 50 %; la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegidos; la representación legal la ejercen indistintamente los señores Julio Oscar Fridman y Jorge Berges; el ejercicio social finaliza el 31 de diciembre.

El Contador.
$a 133 — Nº 74.191

RESTAURANT YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Manuela Pose de San Miguel, domiciliada Hipólito Yrigoyen 3500 y María Eladia San Miguel de Moure, Moreno 3590, ceden, venden y transfieren a Juventino Vidal, Santiago del Estero 2080, piso 3º, Dpto. I y Luis Manuel Medina, Maipú 383, todos consocios y de Capital Federal, sus 2.354 cuotas que les pertenecían en RESTAURANT YAPEYU S.R.L., con sede legal en Maipú 389, Capital. Por esta cesión el capital social está integrado por 2.115 cuotas de Juventino Vidal, 187 de Francisco Pardeiro, 373 de María Clementina Castro de Estévez, 1.990 de Luis Manuel Medina, 1.058 de Rafael Lococo, 373 de José Pifieiro Fernández, 249 de José Miguel Estévez, 63 de Ramón Montiel, 63 de Angel Luis Cobo, 1.431 de Alfredo Estévez, 685 de Francisco José Mourelle, 623 de Matilde Rosario Lauces de Aurelio, 187 de Osvaldo Tomás Cataldo, 487 de Carlos Alberto Estévez, 606 de Manuel Fernández y 11 de Alicia Clementina Estévez de Carbo.

El Gerente.
$a 91 — Nº 43.013

ACROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3 de agosto de 1983, Nº 274, se produce en ACROMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Jorge Mario Benaluil, cede la totalidad de las cuotas que en la expresada sociedad posee, a Alicia Julia Chisari de Mithieux, argentina, casada, nacida el 25 de noviembre de 1945, dentista, L.C. Nº 5.265.800, domiciliada en Mendoza 1458, Capital Federal; el capital de pesos 5.000 argentinos pertenece a la cesionaria y a Francisco Eduardo Mithieux por partes iguales; la sociedad será administrada por ambos socios en calidad de Gerentes, y uso de la firma social individual.

El Socio.
$a 77 — Nº 43.015

TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1983, Ernesto Julio Iatocchini y Carlos Gabriel Soneyra, en su carácter de únicos socios acuerdan aumentar el capital social en $a 22.700 mediante el aporte en especie y por partes iguales de un rodado y dos máquinas-herramientas, según detalle en inventario suscripto por ambos socios. En consecuencia el capital social asciende a $a 23.500, aportado por partes iguales por ambos socios.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 74.173

ASCENSORES CAPIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de agosto de 1983, se produce en ASCENSORES CAPIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Acortar el plazo de duración de la sociedad y fijarlo en cinco años, a contar del 12 de setiembre del año 1979, o sea, que el plazo social vencerá el 12 de setiembre de 1984; Juan Alberto Pittaluga, y Osvaldo Luis Bonfante, ceden a Horacio Casal la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad y a Rubén Alberto; con tal motivo el capital social de pesos 240.000 argentinos se redistribuye en partes iguales para los socios Horacio Casal y Rubén Alberto.

El Socio.
$a 70 — Nº 43.023

MAXPIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Mario Ignacio Tomás, argentino, casado, 53 años, C.I. Nº 2.855.276, Quartino 2137, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Antonio Alberto Grassi, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. número 5.605.072, Plaza 2729, Capital Federal; Hugo Miguel Bruno, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. Nº 5.174.934, Nueve de Julio 1169, Bernal, provincia de Buenos Aires; Carlos Diego Utin, argentino, soltero, comerciante, 25 años, C.I. Nº 6.921.888, Vera 488, Capital Federal; José Patricio Murray, argentino, casado, ingeniero, 60 años, C.I. número 1.689.057, Doblas 805, Capital Federal. — 2) Escritura 613, de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) MAXPIEL S.R.L. — 4) Mariano Acha 3651, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la industrialización y comercialización de cueros, pieles y afines. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 5.000 argentinos. — 8) Por cinco ejercicios, los cinco socios asumen la calidad de Gerentes. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio.
$a 126 — Nº 43.022

KALIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 6 de setiembre de 1983, los señores David Goldberg y Rosa Regina Alfici, únicos socios de Kalidan Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto trasladar el domicilio de la sociedad y aumentar su capital social, modificando para ello los artículos Primero y Cuarto del Contrato Social, los que quedarían redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón social KALIDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Juan Ramírez de Velazco 238, pudiendo ser trasladado y/o abrir sucursales en el futuro en cualquier punto del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 10.000 ($a diez mil), dividido en mil cuotas de pesos argentinos diez (pesos argentinos 10), cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente forma: el Señor David Goldberg quinientas (500) cuotas o sea pesos argentinos cinco mil (pesos argentinos 5.000) y la señora Rosa Regina Alfici quinientas (500) cuotas o sea pesos argentinos cinco mil (pesos argentinos 5.000).

El Gerente.
$a 140 — Nº 43.034

GENALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24.8.1983. Socios: Carlos Arturo Chedrese, argentino, comerciante, nacido el 18.6.1944, L.E. 4.434.576, casado, domiciliado en Esmeralda 77, piso 4º, Cap.; Ian Agustín Foster, argentino, comerciante, nacido el 9.1.1934, L.E. 6.116.245, casado, domiciliado en Nueva York 4288, Cap. y José Luis García, argentino, comerciante, nacido el 22.6.1944, D.N.I. 4.601.787, casado, domiciliado en Av. de Mayo 953, piso 9º, Cap. Denominación: "GENALEX S.R.L.". Domicilio Social: Av. de Mayo 953, piso 9º, Cap. Fed. Plazo: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, montaje, y puesta en funcionamiento de toda clase de equipos electromecánicos para la generación y distribución de energía, sus repuestos, mantenimiento y reparación. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de sus repuestos, mantenimiento y reparación como así también la representación de sus fabricantes y/o distribuidores. Capital Social: Treinta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en su carácter de Gerentes, actuando uno cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 74.189

AMON QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre las Srtas. Graciela Matilde Peirano, argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, con Libreta Cívica Nº 5.799.069, domiciliada en Mariano Moreno 3396, Olivos y Nélida Beatriz Rocca, argentina, soltera, comerciante, de 33 años, con Libreta Cívica Nº 6.223.711, domiciliada en España 3595, Olivos, el 31 de agosto de 1983, convienen la constitución de una sociedad que girará bajo la razón social AMON QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Güemes 4581, 2º, Capital Federal, tiene por objeto producir, fabricar, sintetizar, almacenar, transportar, distribuir y comercializar productos químicos y/o derivados de productos químicos, petroquímicos, alimenticios, cosméticos, farmacéuticos y veterinarios. Representar a empresas químicas y exportar e importar productos químicos sólidos, líquidos y gaseosos. Desarrollar, adquirir y comercializar tecnología para producir productos químicos inorgánicos, orgánicos o biológicos; su duración es de noventa y nueve años, a partir de su inscripción; el capital social es de $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10, cada una, suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en un 50 %; la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegidos; la administración legal la ejercen indistintamente las Srtas. Graciela Matilde Peirano y Nélida Beatriz Rocca; el ejercicio social finaliza el 31 de diciembre.

El Contador.
$a 161 — Nº 74.190

PRET A PERTER HART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que sociedad: PRET A PERTER HART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por ins. privado del 12.8.83, modificó denominación social y en consecuencia su art. 1º de contrato social queda de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad que fuera constituida con la denominación de "Pret a Perter Hart Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuará girando bajo la denominación de "Pret a Porter Hart Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su domicilio legal queda fijado en Paso 623, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 74.187

HEPTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en los autos Garabato Juan Cándido s/su S cesión que tramita en el Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal se ha declarado que sucede al causante su universal heredera Yamila Andrea Garabato y Solórzano, argentina, soltera, nacida en Capital Federal el 1º de marzo de 1971, hija de Juan Cándido Garabato y Ana Cristina Solórzano Pereyra, estudiante, domiciliada en Santa Fe 2433, piso 12, A, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 10.891.792, Documento Nacional de Identidad número 22.147.015 a quien se transmiten 125 cuotas sociales que pertenecían al causante de $a 10 cada una representativas del 25 % del capital social de HEPTA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.557 del libro 79 de S.R.L. con fecha 24 de diciembre de 1980.

La Abogada.
$a 98 — Nº 74.382

LA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1981, los socios de LA QUINTANA S. R. L., José Vázquez Novoa, Octavio Alvarez, Julio Fernández, José Lorenzo, José Alberto González, Antonio Lorenzo, Francisco Cardozo, Fidel Alvarez García, Manuel Goncalves, han resuelto de común acuerdo aumentar el capital social de la empresa, de dieciocho millones de pesos a ciento cincuenta millones trescientos mil pesos. En consecuencia la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta millones trescientos mil pesos dividida en quince millones treinta mil cuotas de diez pesos cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, en bienes según inventario al 31 de diciembre de 1980, valuados a su costo y suscriptos por los mismos.

El Socio Gerente.
$a 126 — Nº 74.128

AYALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Nicolás Aloise, 46 años, casado, italiano, ingeniero, domiciliado en Vicente López 1964 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.056.795; y Juan Aloise, 38 años, casado, italiano, ingeniero, domiciliado en Vicente López 1964, Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.053.793. — 2) Constitución: Instrumento privado de fecha 3 de junio de 1983 —estatuto tipo— y su Modificatorio de fecha 18 de agosto de 1983. — 3) Denominación Social: AYALCO S.R.L. — 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Lavalle 3410, piso 1º, oficina D. — 5) Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: La compra, venta —al contado o a plazos—, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal y/o cualquier otro régimen especial de propiedad; la división, subdivisión y/o fraccionamiento de inmuebles de Propiedad Horizontal y/o cualquier otro régimen, y su posterior locación, enajenación y/o loteo en unidades, parcelas y/o subparcelas; así como la administración de inmuebles, propios o de terceros. — Construcciones: El proyecto, diseño y/o construcción, total o parcial, de obras, casas y edificios de todo tipo, cualquiera fuera el destino, clase o categoría que tuvieran o material con que se las construya, sobre bienes propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; así como la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales y/o industriales, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 30.000 dividido en 30 cuotas de $a 1.000 cada una que cada uno de los socios suscribe por partes iguales, o sea 15 cuotas cada uno por un valor nominal de $a 15.000; las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años desde la fecha de la inscripción. — 8) Administración y Representación: A cargo de los socios Gerentes Nicolás Aloise y Juan Aloise, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 9) Cierre de Ejercicio: 21 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$a 252 — Nº 74.297

THABRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución: 12/8/1983 por instrumento privado. Socios: Daniel Pizzolante, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3.5.1957, domiciliado en Pedro Calderón de la Barca 1495, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.801.588 y Andrés Federico Galceran Albano, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 5.10.1959, domiciliado en Echeverría 2492, 6º piso, departamento C Capital Federal, Matrícula Cédula de Identidad Uruguaya Nro. 1.655.168. — Denominación Social: THABRIZ S. R. L. — Domicilio Social: Pedro Calderón de la Barca 1267, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos deportivos, sean éstos aparatos gimnásticos, elementos, vestimenta y calzado deportivo. Ejercer representaciones de firmas y/o marcas ubicadas en el país o en el exterior relacionadas con dicho objeto. Capital Social: Seis mil pesos argentinos. — Representación y Administración: A cargo de los gerentes en forma conjunta socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designa gerentes a Daniel Pizzolante y Andrés Federico Galcerón Albano. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 74.135

PETREL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 1/7/83, ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 471, Reg. 210: Doña Raquel Geberovich de Kunis y don Ricardo Miguel Kunis, ceden a don Eduardo Raúl Geberovich todas las cuotas de capital que poseen en la sociedad en la proporción de 250 cuotas la primera y 1.750 cuotas el segundo, por un valor de pesos argentino doscientos. Los cedentes renuncian a su calidad de gerentes. Don José Geberovich y doña Dora Korsunsky de Geberovich, prestan su conformidad a la presente cesión de cuotas. Doña Adriana Leticia Torre Benacot, D. N. I. 10.625.115, presta su conformidad a la cesión de cuotas realizada por su esposo señor Ricardo Miguel Kunis. Don José Geberovich, doña Dora Korsunsky de Geberovich y don Eduardo Raúl Geberovich, en su calidad de únicos socios modifican el artículo cuarto, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en pesos argentinos quinientos, dividido en quinientas cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don José Geberovich: 275 cuotas o sea pesos argentinos 275; don Eduardo Raúl Geberovich: 205 cuotas o sea pesos argentinos 205 y doña Dora Korsunsky de Geberovich: 20 cuotas o sea pesos argentinos 20. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

La Escribana.
$a 168 — Nº 74.197

MELQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Estatuto Modelo. — 1) Alfredo Leonardo Beltrocco, argentino, nacido 3|1|25, comerciante, casado, L.E. 4.014.619; Martha María Faride Monassa, argentina, 26|11|28, comerciante, casada, D.N.I. 0.434.021; Gustavo Alfredo Beltrocco, argentino, 14|10|51, comerciante, casado, D.N.I. 10.129.749; Alicia Mónica Cerdarevich, argentina, 13|10|51, comerciante, casada, D.N.I. 10.129.649 y Alfredo Horacio Beltrocco, argentino, 4|9|56, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.446.473, todos con domicilio en Vera 110, 1º "3" Capital Federal. — 2) Instrumento privado 29|8|83. — 3) MELQUIM S.R.L. — 4) Valentín Virasoro 1676. — 5) Fabricación, industrialización, elaboración, producción, explotación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos no inflamables, metales y metaloides, para laboratorios, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, fisioquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, midrodensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y radiografías, equipos de odontología, óptica, prótesis oculares, cristales oftálmicos, audiología, cosmética, herboristería y todo lo concerniente a la actividad médica, laboratorios, hospitales y sanatorios. — 6) 99 años. — 7) $a 20.000. — 8) Gerentes: Alfredo Leonardo Beltrocco, Martha María Faride Monassa, Gustavo Alfredo Beltrocco, Alicia Mónica Cerdarevich y Alfredo Horacio Beltrocco. — 9) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$a 147 — Nº 74.403

MARE - FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7-9-83, se constituyó la sociedad de referencia adoptando el contrato modelo resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Marcelo Oscar Mussi, argentino, soltero, nacido el 22-10-54, empresario, domiciliado en Ciudad de La Paz 2133, 4º piso, Capital, D.N.I. número 11.371.980; Olga Carolina Rovira de Del Pino, argentina, viuda, nacida el 26-9-27, empresaria, domiciliada en Olleros 1818, piso 4º, Capital, L.C. 1.301.931; Germaine Classe, argentina, casada, nacida el 17-8-59, maestra, domiciliada en Avda. Maipú 3633, piso 7º, La Lucila, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 13.736.390 y Nora Silvia Connolly de Kok, argentina, casada, nacida el 19-6-51, maestra, domiciliada en Cuyo 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., L.C. 6.719.591. — Domicilio Social: Cabildo 4625, Capital. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración y|o explotación de locales destinados a la realización de espectáculos públicos del tipo Café Concert; ya sea por la representación de conjuntos musicales, cantantes solistas con o sin acompañamiento orquestal y|o números de variedades. — En los mismos podrán realizarse actividades comprensivas del rubro gastronómico, con venta de bebidas alcohólicas o no e infusiones. — Asimismo podrá implantarse en los locales que la sociedad explote o administre, salones de juegos del tip Pool, billar, etc. y juegos de mesa. — Capital Social. $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas valor nominal un peso argentino cada una. — Cada socio ha suscripto 1.000 cuotas. — Todos los socios son Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a 175 — Nº 74.410

DERNIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los 30|8|83, entre Iohuda Lieb Hochman, argentino, casado, nacido el 7|4|18, comerciante, L.E. Nº 440.602 con domicilio en Anchorena 1449, 10, 40, de Capital y Marcelo Esteban Hochman, argentino, divorciado, nacido el 14|2|48, comerciante, L.E. Nº 7.616.491, con domicilio en San Martín Av. 2257 8º A. Florida; Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, así como las correspondientes maquinaria, herracientas y accesorios a tal fin. La construcción y|o compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta, y|o administración, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal dejando especial constancia que la venta de edificios y|o departamentos, puede ser efectuada también a los mismos socios, y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcción y venta de inmuebles. Su duración es de 20 años. El Capital Social es de pesos argentinos sesenta mil ($a 60.000), La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Paraná 426, piso 14, oficina C, de Capital Federal. Gerentes: Iohuda Lieb Hochman y Marcelo Esteban Hochman.

El Gerente.

$a 168.— Nº 74.175

AVENIDA CORDOBA 941

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 267 del 9|8|1983, se instrumentó la siguiente cesión de cuotas: José María Sanpedro, vende, cede y transfiere la cantidad de 1.500 cuotas de $ 100 valor nominal c|u, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 45.000, y el señor Oscar Hugo Sanpedro, vende, cede y transfiere la cantidad de 500 cuotas de v$n 100 c|u, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 15.000, ambos a favor del socio Roberto Fígari, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación, que estos tenían.

El Autorizado.

$a 70.— Nº 74.181

GASTRONOMIA ANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Soc. Resp. Ltda. Fecha de Constitución: Agosto 16 de 1983. Socios: Héctor Daniel Esterluz, nacido el 28-11-09, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Pedernera 654, Dpto. 3º, Cap. Fed., L.E. Nº 293.731. Francisco Anea, nacido el 16-11-21, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Artigas 437, Villa Ballester, L.E. Nº 3.154.156. Claudio Francisco Anea, nacido 21|9|46, divorciado (Art. 67 bis, L. 2.393), argentino, comerciante, domiciliado Avda. de los Incas 3706, Cap. Fed., L.E. 8.257.937 Plazo: Veinte (20) años. Domicilio: Ciudad de Bs. Aires. Sede Social: Aráoz 2241, P.B. "B", Cap. Fed. Denominación: "GASTRONOMIA ANTA S.R.L.". Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos a las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios del ramo de gastronomía, confitería, restaurante, cafetería y a la prestación de todo tipo de servicio gastronómico, sea en locales propios o de terceros o en cumplimiento de concesiones. Capital Social: Seis mil pesos argentinos ($a 6.000), dividido en seis mil (6.000) cuotas de un peso argentino cada una. Héctor D. Esterluz, 3.000 cuotas; Francisco Anea, 1.500 cuotas y Claudio F. Anea, 1.500 cuotas. Se integra en efectivo el 50 % y el resto dentro de los dos años de la fecha de constitución. Administración: Se designan como Gerentes, a los Sres. Francisco Anea, Claudio Francisco Anea y Ricardo Tagle, quienes en tal carácter deberán actuar en forma conjunta de la siguiente manera, uno cualquiera de los Sres. Anea en forma conjunta con el Sr. Tagle, es decir que para la administración y representación legal deberá actuar el Sr. Tagle con uno cualquiera de los Sres. Anea. El Sr. Ricardo Tagle, ha aceptado el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 217 — Nº 43.046

CEPULLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Enrique Francisco Maglione, comerciante, 47 años, casado, argentino, C. I. 3.977.414. Avenida Forest 1535, piso 7º, "A", Capital Federal; Carlos Luis Bonifacio, comerciante, de 41 años, casado, argentino, D.U.I. 4.385.104, Tacuarí 431, Capital Federal; María Cristina Rago, comerciante, 36 años, casada, argentina, C.I. 8.142.669, Talcahuano 1286, piso 2º, "A", Capital Federal; Lila Sansone, comerciante, de 52 años, casada, argentina, C.I. 2.303.018, Esmeralda 536, piso 10, "A", Capital Federal. 2) 18 Agosto de 1983; 15 de setiembre de 1983. — 3) "CEPULLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Montevideo 459, piso 9, "A", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene pro objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, distribuidora, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, a la compra, venta, permuta, y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutos, cereales, oleaginosos, y todo tipo de productos y subproductos agrícolas, alimenticios del país y del extranjero, ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en el Mercado Central de Buenos Aires, mercados centrales o de concentración de productos y subproductos creados o a crearse en el país. 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos argentinos 4.000 (cuatro mil pesos). 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social individual de cada gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 182 — Nº 43.061

DISEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. 1º) Vicente Maisano, italiano, casado, comerciante, 34 años, C.I. 5.997.331, Dorrego 1437, Martínez, provincia de Buenos Aires; Marcelo Pompeo Di Gregorio, argentino naturalizado, casado, comerciante, 34 años, L.E. 8.533.365, Los Plátanos 1584, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. 2º) 20 de setiembre de 1983. 3º) "DISEC S.R.L.". 4º) Corrientes 1585, piso 6º, oficina 25, Capital Federal. 5º) La fabricación, instalación, reparación y comercialización de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, y de comunicaciones, sus partes, componentes, instrumentos, repuestos y accesorios inclusive la elaboración de proyectos y servicios, de mantenimiento y gestoría técnica. Puede en consecuencia comprar, vender, importar, exportar y fabricar tales equipos y los productos y bienes que se relacionen con dicha explotación, ejercer y otorgar representaciones, asociarse con otras empresas y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $ 20.000 argentino (veinte mil pesos). 8º) Por cinco ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes; como garantía cada uno dará la suma de $ 1.000. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 154 — Nº 43.076

MIGUEL ROSELLA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Miguel Angel Rosella ha cedido en forma gratuita a sus hijos Alejandra Beatriz Rosella, D.N.I. 13.799.501, nacida el 13 de noviembre de 1959, comerciante, argentina, soltera, hija de Miguel Angel Rosella y Rosa Beatriz Giardullo, domiciliada en Inclán 4245, Capital Federal; y Miguel Angel Rosella, D.N.I. 16.246.789, nacido el 19 de abril de 1963, comerciante, argentino, soltero, hijo de Miguel Angel Rosella y Rosa Beatriz Giardullo, domiciliado en Inclán 4245, Capital Federal, legalmente habilitado para ejercer el comercio, cinco cuotas partes a cada uno.

El Abogado.

$a 77 — Nº 43.108

CASAVECCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 108 de fecha 27.6.83, folio 339, Registro Nº 852, Capital, se modificó la cláusula cuarta del contrato social de CASAVECCHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que quedó redactada en la siguiente forma: Cuarta: Se fija como plazo de duración de la sociedad, el de treinta meses corridos contados desde el 28 de julio de 1981, fecha de su reinscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo a todos sus efectos el 28 de enero de 1984, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Abogado.

$a 77 — Nº 74.159

DYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2 de agosto de 1983. — Socios: Eduardo González, argentino, soltero, nacido el 4|7|47, L.E. 8.166.802, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 56, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Francisco Gaburri, italiano, soltero, nacido el 18|8|51, C.I. 6.717.573, comerciante, domiciliado en José M. Campos 2234, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DYSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en I. de Personas Jurídicas. — Domicilio: Helguera 5024, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta y|o fabricación de productos destinados al equipamiento de laboratorios de análisis, investigación y desarrollo relacionados con la medicina y la veterinaria. Asimismo podrá realizar todas aquellas actividades afines y complementarias para el mejor logro del objeto social, ya sea adquiriendo, gravando, permutando, enajenando, importando o exportando cualquier clase de bienes. — Capital: $a 5.000. — Suscripción: Jorge Francisco Gaburri, 2.500 cuotas; Eduardo González, 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en dinero efectivo. — Administración: Los dos Gerentes en forma conjunta. — El Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año.

La Abogada.

$a 154 — Nº 43.086

S.V.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7|3|83, ante la escribana Susana E. Caturegli, de Capital Federal, los socios Pedro Miná, Carlos Antonio Miná y Jorge Pedro Miná, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las 200.000 cuotas que tenían en S.V.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA siglas de agencia de seguridad, vigilancia e investigación por el precio de $a 200, recibido a los ingresantes: Francisco Norberto Scutella, argentino, soltero, L.E. 6.641.399, nacido el 3|1|38, investigador, domiciliado en Av. Gral. Paz 10618, Capital, 160.000 cuotas; y a Ramiro Celso Ramos, uruguayo, comerciante, nacido el 30|5|13, casado, C.I. 6.002.279 de Pol. Fed., domiciliado en Paunero 2749, Capital, 40.000. El señor Pedro Miná renuncia al cargo de Gerente. Los cesionarios, únicos socios, modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. 4ª) El capital es de $ Ley 18.188 2.000.000 ($a 200), dividido en 200.000 cuotas de $ Ley 18.188 10, totalmente suscriptas e integradas por Francisco Norberto Scutella y Ramiro Celso Ramos, 160.000 y 40.000 cuotas respectivamente. 5ª) La gerencia, estará a cargo del señor Francisco Norberto Scutella, por todo el término social.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 43.099

DUGACYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de setiembre de 1983. — Constituyen: Alfredo Mario Mittica, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1923, con Libreta de Enrolamiento 4.001.072, domiciliado en Alvarez Jonte 4634, piso 1º, depto 2, Capital Federal; y Alfredo Mario Mittica (hijo), argentino casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1951, con D.N.I. 10.125.064, domiciliado en Alvarez Jonte 4634, piso 1º, depto. 2, Capital Federal. — Denominación: DUGACYN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Alvarez Jonte 4634, piso 1º, depto. 2, Capital Federal, — Plazo de Duración: 10 años, a partir del contrato. — Objeto: La comercialización por mayor y menor de cigarrillos, golosinas, pilas eléctricas, hojas de afeitar, juguetes y artículos anexos para quioscos. La importación y exportación de los rubros antes mencionados. — Capital: $a 4.000, dividido en cuatro cuotas de $a 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 %. — Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio.

$a 154 — Nº 43.107

HOMERO PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 16|8.83, HOMERO PEREYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La prórroga de vigencia del contrato social y la reforma de los Arts. 1º y 4º del mismo: Modificación. Duración: 30 años, contados desde el 1º|9|73. — Capital Social: Queda fijado en pesos argentinos 5, y II) La venta, cesión y transferencia efectuada por Horacio Enrique Fucci de la única cuota de capital que posee en la sociedad, a favor de Mariana Ziemke, argentina, nacida el 27|8|50, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 6.379.465, domiciliada en Vicente López 641, La Lucila, Bs. As. La nueva reforma, efectuada en el mismo acto de cesión de cuota, del Art. 4º del contrato. — Modificación. Capital Social: pesos argentinos 5, dividido en cinco cuotas de pesos argentinos 1, v|n. c|u., así suscriptas: Homero Pereyra cuatro cuotas y Mariana Ziemke una cuota.

Los Socios.

$a 105 — Nº 43.009

COARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Igor Mauser, italiano, soltero, domiciliado en Israel 2260. Munro, Pcia. de Bs. As, C.I. Nro. 4.021.122, de 36 años, comerciante. Roberto Daniel Sánchez, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Ader 2214, Munro, Pcia. de Bs As., D.N.I. 14.636.504, de 21 años, comerciante. 2) Por documento privado de fecha 8 de julio de 1983. 3) "COARCO S.R.L.". 4) Calle Acevedo 44, Dpto. 3, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos valores publicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 1.000, representado por 1.000 cuotas de $a 1. 8) La Gerencia y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan investidos con todas sus facultades, derechos y obligaciones inherentes a la Gerencia de la sociedad. Designan Gerentes: a Igor Mauser y Roberto Daniel Sánchez, por un período de 10 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 168 — Nº 74.204

LA RADIANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que. 1) Nicomedes Manuel Méndez, argentino, casado, comerciante, C. I. 16.004.285, 36 años de edad, domiciliado en Irala 1849, Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Méndez, argentino, soltero, comerciante, C. I. 9.102.542, 27 años de edad, domiciliado en la calle Irala 1849, Capital Federal, y Roberto Méndez, argentino, casado, comerciante, C. I. Nro. 9.591.198, 21 años de edad, domiciliado en la calle Dragones 244, González Catán, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 5 de setiembre de 1983. — 3) LA RADIANTE S. R. L. — 4) Irala 1849, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios integrales de limpieza y reparación de edificios, pintura, albañilería, decoración, de interiores y exteriores, mantenimiento y limpieza de alfombras. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de diez ejercicios. — Se designan gerentes a Nicomedes Manuel Méndez, Marcelo Eduardo Méndez y Roberto Méndez. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

$a 140 — Nº 74.205

MARNES ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Néstor Armando Pesse, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 7.660.384, domiciliado en 3 de febrero 2328, Pta. Baja, Dpto. 5, Capital; Jorge Mario Vázquez, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. 7.837.771, domiciliado en Don Bosco 3780, Pta. Baja, Dpto. 2, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 17 de junio de 1983. — 3) MARNES ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Cangallo 1497/99, Capital Federal. — 5) El objeto principal de la sociedad será el de la comercialización por mayor y menor, de artículos electrónicos del hogar, eléctricos y a pilas, de audio, televisión y afines, pudiendo realizar, asimismo, cualquier otro tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto principal, para su cumplimiento se encuentran en plena capacidad jurídica, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La sociedad será administrada y dirigida por ambos socios conjuntamente, quienes a tales efectos asumen el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad con sus firmas conjuntas precedidas por el sello de la denominación social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140 — Nº 74.206

MULTIFICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Marcos Crespin, L. E. 7.598.593, 36 años de edad; Nélida Alicia Maggiutti de Crespin, L. C. 5.968.937, 34 años de edad, ambos domiciliados en Enrique Martínez 2033, Capital; Isaías Jorge Schkulnik, D. N. I. 10.704.559, 29 años de edad, y Beatriz Cecilia Kurdelas de Schkulnik, D. N. I. 11.889.871, 27 años de edad, ambos domiciliados en Salguero 629, 2º piso A, Capital, todos argentinos, comerciantes y casados. — 2) Documento privado del 31/8/1983. — 3) MULTIFICHA S. R. L. — 4) Viamonte 682, 2º piso, C, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación de productos y artículos eléctricos y mecánicos en general. — 6) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, representado por 12.000 cuotas de $a 1. — 8) A cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) A cargo del socio Sr. Ricardo Marcos Crespin, conjuntamente con uno cualquiera de los socios Sres. Schkulnik y el señor Isaías Jorge Schkulnik juntamente con uno cualquiera de los socios Sres. Crespin. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 119 — Nº 74.207

CEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/9/1983 el señor Jorge Ernesto Pedrazzini, cede, vende y transfiere a su consocia Irma Marta María Muller de Siegert la totalidad de las 400 cuotas que tiene y posee en la sociedad CEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal en la suma total de pesos Ley 18.188 4.000, o sea equivalente a pesos argentinos 0,40; modificamos la Cláusula Quinta del Contrato Social. 8) A cargo de ambas socias, Sras. Irma Marta María Muller de Siegert y Claudia Barbara Siegert, en su carácter de Gerentes en forma conjunta, pudiéndolo hacer conjunta con uno cualesquiera de los apoderados ya designados o que oportunamente se designen, siendo siempre así y actuando de a dos los representantes legales de la sociedad.

El Autorizado.

$a 84 — Nº 43.035

ACLARACIONES

AGRO-BEARING

S.R.L.

En la edición del 23 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:

Donde dice:

AGROBEARING S.R.L.

Debe decir:

AGRO-BEARING S.R.L.

e.11/10 Nº 72.044 v.11/10/83

LORYFOR

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 27/9/83, bajo recibo Nº 42.218, se deslizó el siguiente error: Donde dice: Loryflor sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: LORYFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado.

$28 e.11/10 Nº 43.127 v.11/10/83

CENYT

(CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA)

S.R.L.

Se hace saber por un día que con relación a la publicación del 13/9/1983, recibo Nº 70.451, el nombre correcto de la sociedad es "CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y no como fuera publicado.

Los Socios Gerentes.

$a 42 e.11/10 Nº 74.657 v.11/10/83

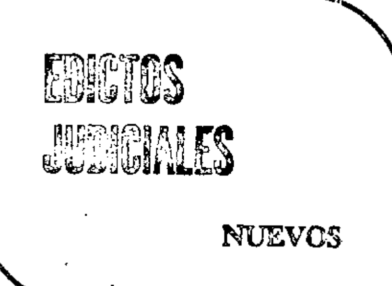
DISPROMAQ

S.R.L.

En relación al aviso del 27/9/83, publicado por recibo 43.342, donde dice: Dispromak, debe leerse DISPROMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada.

$a 14 e.11/10 Nº 74.652 v.11/10/83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días a dn. SILVIO G. RUETTER y "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MONUMENTAL S.R.L. (e.f.) en autos: "Camporro, Isaías c/Ruetter Silvio G. y otra s/Sum.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 90.- e. 11/10 Nº 43.200 v. 13/10/83

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VILARIÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 50.- e. 11/10 Nº 42.725 v. 14/10/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4/10/83 al 6/10/83.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 15 días a don JOSE VICENTE PARDO, para que conteste la demanda, en autos: "Castell Eva c/Pardo José Vicente s/Pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Lucas Aón, secretario.

$a 90.- e. 11/10 Nº 74.514 v. 14/10/83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUIAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Ednesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 11/10 Nº 42.373 v. 14/10/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28/9/83 al 30/9/83.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA o GENOBEBA ROSAS de REAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Fernando P. Menéndez, secretario.

$a 50.- e. 11/10 Nº 71.700 v. 14/10/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22/9/83 al 26/9/83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a RODOLFO PETERNELI para que tome intervención en autos Peterneli Rodolfo sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, citándolo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento declarárselo muerto por presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 30.- e. 11/10 Nº 32.538 v. 11/10/83

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CHILER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

e. 11/10 Nº 4.760 v. 14/10/83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WYNNE o ROSA WHINS o ROSA WINDEVAR o ROSA WUIN VDA. DE EIVAR o EIVERS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Trinstán Bravo, Secretario.

$a 50 e. 11/10 Nº 70.950 v. 14/10/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15/9/83 al 19/9/83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la doctora Ana María Conde. Secretaría Nº 60, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a la legataria ASOCIACION DE PROTECCION AL ANIMAL EL REFUGIO a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bertacchini, Arminda María, s/sucesión test.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Ester Riegel, secretaria.

$a 60 e. 11/10 Nº 43.173 v. 13/10/83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA, quiebra, s/incidente de distribución de fondos a los acreedores" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 50 e. 11/10 Nº 74.635 v. 13/10/83

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando Pozo, interinamente a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Norte 1211 piso 8º de la Capital Federal, comunica por 15 días y a razón de 5 edictos por cada 3 días, que en los autos, "MACIAS, DORA MARIA s/Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3737/371, librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Flores), por la suma de $a 1.160,62 a nombre de Dora María Macías y/o Dora Elisa Cifra, en forma indistinta, con fecha de creación el día 25 de enero de 1983, con una tasa del 128,84 anual y con vencimiento el día 1º de marzo de 1983, con lugar de creación y de pago en la Avd. Rivadavia 6912 de esta Capital Federal. — El banco librador deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días contados desde la última publicación de edictos si no hubiera oposición de terceros. — Horacio E. Meincke, Juez. Buenos Aires 28 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 100.- e. 11/10 Nº 42.691 v. 11/10/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso cita y emplaza a CARLOS EMILIO TREN, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. s/Tesoriero Vicente y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 55.- e. 11/10 Nº 43.187 v. 11/10/83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en el juicio caratulado: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación s/Incidente de Verificación promovido por Banco Central de la República Argentina", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Por cumplido lo ordenado a Fs. 66 vta. en consecuencia amplíese el auto de apertura a prueba de la siguiente manera: A la testimonial: Cítese a la audiencia señalada para el día 5 de setiembre de 1983, a las 3.45 horas a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 441 del Código Procesal. — A los testigos ofrecidos a Fs. 51 III, cuyos domicilios surgen de las constancias de Fs. 1330/32 de los autos principales, mediante cédula; respecto de los domicilios en extraña jurisdicción, la misma será bajo el régimen de la Ley 22.172 y a los testigos mencionados en el escrito precedente, mediante edicto, el que se publicará por un día en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Rodolfo A. Ramírez, Juez". — "Buenos Aires, 5 de setiembre de

1983. — Atento lo solicitado, déjese sin efecto la audiencia señalada a Fs. 69 y desígnese nueva audiencia para el día 14 de octubre de 1983, a las 8.45 horas. — Notifíquese. — Publíquese edicto en la forma establecida a Fs. 69. — Rodolfo A. Ramírez, Juez". — A las personas que se detallan a continuación: Antman Luisa, Artayeta Jorge, Axelrad Roberto, Arrcqui Carlos, Ariza Miguel, Araujo Daniel; Araujo Alberto, Artman Jorge, Abieri Vicente, Avella Juan Carlos, Albani Carlos, Axcelrud Andrea, Bonbasatt Gregorio, Barbieri Carmelo, Bergallo Camilo, Berrocal Alberto, Berges Jorge, Bortman Eduardo, Bogado Pavilán Eulalio, Benítez Miguel A., Battiston Antonio, Ballesteros Analía, Blitman Ester, Bercovoy José, Baskin Mario, Basheansky Pedro, Barrionuevo Víctor, Braillard Miguel, Benchouam Alberto, Baimeluj Susana, Ballesteros Amelia, Bibring Saúl, Bergel Amilcar, Belgorosky Gualterio, Bortman Susana L. de, Bombasat Gregorio, Capdevila Jesús, Curia Juan, Cid Daniel, Carbone Asunción A., Castro Miguel, Colli Cristina de Villamil, Corriert Alicia, Curchmar Norberto, Chuliak Florencia, Correa Ricardo, Calvo Rafael, Canalini Enrique, Cetrola Adriana, Castro Graciela Charlon Rosa, Cal Manuel, Carracedo Héctor, Colón Margarita, Camba Oscar; Cabrera Julián, Carrára Alfredo, Coragiulo Manuel Cabezas Narciso, Chulak S. de Stilvelmager Del Río Lázaro, Dybner Alejandro, Dis-lrter Silvio, Dreispiel Mario, Díaz Jorge, Derman Lidia, D'Amico Manuel, Dichter Beatriz, Del Villar Aníbal, Echari María del Carmen, Elger Roberto, Ederi Mair, Epstein Máximo, Echegaray Jaime, Fuenquinos Ariel, Fridman Elías L. Fandino Carlos, Fleckstein Tomás, Fernández Iris, Fernández Mario G., Fredigo Catalina, Ferreira Ramón, Flores Ana, Formoso Eliseo Fridman Jacobo, Ferman Elías, Guzza Mariano, Gercovivi Mendel, Galleta Francisco García Cesáreo, Golberg Leonardo Girard Javier, Grimblat Mónica, Guira Pereyra Roberto Gómez Luis, Giostra Roberto, Guitelman Angel, Guerstenstein Jacinta, García Doroteo, Pranieri María, González Oscar, Goldros Silvio, García Osvaldo, García Emiliano, Grisifky Mirta, Hasler Boruscn, Herrera Pablo, Helman Jorge, Iojes Gerardo, Jankielewis Alberto, Jali Simón, Jauregui Ana María Kostovestky Bernardo, Kohan Eladio, Keselman Aníbal, Lazzari Julián, Levy José Lepori Domingo Leceta Alejandro, Levy Enrique, Licursi Italo Liderjover Jacobo, Liberatore Elsa, Leonardo Oscar Liberman Daniel, Lucki Dinna Lavid Cristina, Leal José, Landi Norberto, Martínez Guillermo, Manfrinotti Angel, Marczyk Petronila de, Méndez Antonio Martos Troylo de, Mercuri Francisco, Mowsowsky Carlos, Manaseré Pedro, Merlini Hugo, Martínez Stella Maris, Meo Pablo Oyhambure Alberto, Onttivero Miguel Ocampo Oscar, Oyhambure Pedro, Pasquarelli José, Páez José Lino, Perman Naón, Paniceres Héctor; Pérez Máximo, Pérez Víctor, Pelliza Italo, Pereira Arturo, Piazza José, Pose Antonio Papirman Susana Aída, Ponti María, Pujol María, Páez Yáñez, Portnoy Carlos Osvaldo, Pegassano Francisco, Pérez Miguel Qualeta Basilio, Rosenfeld Israel, Rubistein Manuel, Rottunno Osvaldo, Raijfelson Norberto, Ramundo Héctor, Ramallo Liliana, Rubistein Marta, Rodríguez Raquel Rodríguez Gabino, Roitman César Rubstein Alberto, Rodríguez Manuel, Sánchez Alberto, Simonitti Carlos, Scricoller Mauricio, Szeps Oscar, Sturla Antonio, Sperling Celia, Scharer Alberto, Schenone Susana, Smulevich Claudio, Susterman Jorge, Starosta Osvaldo, Schwartzapel Mónica Susevich Salomón, Serkin Rubén Angel Sennes Juan Oscar, Schemper Jaime, Schwab Laura B. Rasumoff de, Shlancovich Lidia, Spindiak Miguel R., Schonwises Clotilde E., Schenquerman Juana, Sarquis Raquel R. de, Sluger Eduardo H. Sapoznik Zulema R., Sánchez Teresa, Saggese Alberto, Sánchez Alberto, Smulevich Rosalía, Stein Carlos, Suspterregui Raúl, Tesone Aída, Trebino Miguel, Tisera David, Trucci Fortunato Tomás, Traverso Aldo Torres Mabel E., Tartallone José, Tozzi José, Unger Carlos, Valle Carmen, Vega Domingo, Vidal Serafín, Ventura Santiago, Vieytes Julio, Valdés Héctor, Vázquez Nieve, Vainstub María C., Ventura Manuel, Weibel Julio Waistud Cecilia, Weingler Estela, Waimberg Mario J., Wainstein Alejandro, Wesler Analía, Wiñasky Isaac, Yanlelevich Guillermo, Zampagliones María, Zeisel María G. C. de, Zampaglione Mario.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 400.- e. 11|10 Nº 74.625 v. 11|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en autos Benzaquen S. A. C. I. y F. s|quiebras s|inc. calificación de coducta, que en los mismos se ha ordenado la citación a CARLOS CESAR HERNANDEZ y ANDREA E. SAURMAN DE FRENKEL, a los efectos de que contesten el traslado del incidente, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de dárseles por perdi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 11|10|83. Vence: 14|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|83	EMILIA de GONZALEZ de DAMONTE	74.363
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|83	MAURICIO LANDE	74.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|83	REINA VICTORIA BERGER de SCHARGORODSKY	74.343
2	4	Horacio Roberto Granero	30|9|83	MARINO de LORENZO o MARINO JUAN MARIA de LORENZO	43.115
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|83	BORSINI ENRIQUE VALOI	74.203
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|10|83	ADELA NATEU o MATEU de REINA	43.067
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|83	FIORE AMANTE PERRI	43.117
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	ANTONIA BALIN de QUINTANA	74.176
3	6	Alberto Ugarte	28|9|83	TULIO HIRIBERTO PASCUAL STAGNO	74.394
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|83	MARIA del CARMEN EIROA de TAIBO	43.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|83	JOSE MARIA BRAGA	43.114
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|83	VALADO ANTONIO y NOGUEIRA MERCEDES	74.336
4	8	Ernesto D. Julián	8|10|81	SOFIA JUANA MARIANA ALTOBELLI y FERNANDO PASCUAL LOMBARDI	43.050
4	8	María del Carmen Aguirre	3|10|83	FRANCISCO JOSE AMADEO CANESSA	74.184
5	9	Martín Amorrortu	30|9|83	JOSE SANTOS POSE	43.106
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|83	RAFAEL PASSO	43.042
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	JOSE CALLEJAS	43.048
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	LYDIA ANGELICA PERROTTA de GALEANO	43.078
5	10	Alicia B. Alvarez	13|9|83	SAMUEL PUF	74.246
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|83	MARIA ESTER del VALLE INFANTE del CASTAÑO de SUMDBERG	74.231
5	10	Alicia B. Alvarez	5|9|83	VALERIANO PRIETO	43.102
5	10	Alicia B. Alvarez	30|9|83	RAQUEL IANIRO viuda de MAXWELL	74.167
5	10	Alicia B. Alvarez	29|9|83	ANGELA BENEDICTA SANZ de ALARCON	74.221
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	TEODOLINDA ANTONIA ROSA BIONDI	74.354
6	11	Hugo Carrillo	28|9|83	PEDRO MARCILLIA	43.105
6	12	Lucas Aón	16|9|83	JOSE MARIA CARPE	74.298
6	12	Lucas Aón	27|9|83	ENRIQUE ALBERTO FERRO	74.359
7	13	Rolando Hugo Falk.	30|9|83	REMO FRANCISCO BENASSO	43.039
7	13	Rolando Hugo Falke	28|9|83	D'URSO MIGUEL	43.075
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|83	JUAN JOSE BAUTISTA PANIGATTI	43.072
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|10|83	GUILLERMO ENRIQUE JORGE THIELE o THIELE GRAUE	74.245
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|83	JUAN JOSE DUPLA	43.092
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|83	RAPPONI MARIA ANGELICA	43.119
8	15	Adolfo María Repetto	30|9|83	FELIPE SCUDERI y CONCEPCION BONFIGLIO de SCUDERI	74.274
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI	43.054
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|83	FELISA SANCHEZ o FELISA SANCHEZ viuda de SANTOS	43.071
8	16	Adriana C. de Frezza	27|9|83	MIGUEL RODRIGUEZ	43.083
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|83	OSCAR OSVALDO ETCHEGOYEN	74.157
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|83	MARIA AURORA REY o REY de MOSQUERA	43.101
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|83	ROSA de JESUS MENINO de PEREIRA	43.041
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|83	ANGELA STAFFA de DOMENECH	43.066
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|83	ANTONINO CARACCIOLO	74.212
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|83	ELENA NAPOLITANO	74.358
10	19	Martín J. Durand	28|9|83	ADELIA PEREZ de JORDAN	43.052
10	19	Martín J. Durand	23|9|83	NICOLASA ELISA BARRELLA o NICOLASA ELISA BARRELLA de COLLOCA	43.032
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|9|83	JOSE VARELA	43.091
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|9|83	ARSENIO GIMENEZ	74.164
11	21	Julio Campos	23|9|83	AGUSTIN ESCOBAR	43.088
11	22	José María Irigaray	16|9|83	ARMANDO MARIO RUSSO	74.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|9|83	ANGELA JUANA SOTTILE de LEPRE o ANGELA ZOTTOLA de LEPRE y HECTOR ANTONIO LEPRE	74.223
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|4|83	MANUEL PIÑEIRO	43.011
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|9|83	ERNESTO SILVERIO DUFOUR	43.006
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|9|83	ROBERTO JORGE HACHMANIAN	43.051
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|10|83	SAVERIO SANTO	43.093
13	25	Fernando B. Menéndez	26|9|83	GERARDO ALVAREZ	43.033
13	25	Fernando B. Menéndez	28|9|83	NESTOR PASCUAL SILVA y MARIA CORA TRIFOGLIO DE SILVA	43.104
13	25	Fernando B. Menéndez	29|9|83	ALFREDO CASAL	43.074
14	27	José Luis Caruso	21|9|83	MARIA ESTHER MEGNA de VARGAS	43.047
14	28	Guillermo C. Mercado	22|9|83	JUANA EMMA VUGALTER de GERSCHMAN	43.040
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|83	AITOR JORGE ZALA	74.372
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|83	MARCOS MALAMUD y CECILIA UNGAR de MALAMUD	74.385
15	29	José Eduardo Russo	19|9|83	ASUNCION MISSON de MIZZAU	43.079
15	29	José Eduardo Russo	4|10|83	SIESEL de MAYER, CARLOTA JUANA	74.442
15	29	José Eduardo Russo	26|9|83	CECILIA BOGOMOLNI de RODRIGUEZ y ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ	43.087
15	30	José Luis González	29|9|83	FANNY KIMAN viuda de ZIELONKA	43.063
16	31	Luis Pedro Fassanelli	23|9|83	JORGE PEDRO TOD	43.065
16	31	Luis Pedro Fassanelli	30|9|83	FELIPA AGUIRRE viuda de JIMENEZ	43.098
16	32	Patricia E. Castro	30|9|83	ANGELA ARMANO	43.005
16	32	Patricia E. Castro	30|9|83	JUAN IGNACIO IRIARTE	43.056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	ELISA ICARE de HEYACA	74.202
17	34	Tristán Bravo	29|9|83	MIGUEL FARADJ BIGIO o MIGUEL BIGIO	74.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|83	JULIO CAJIGAL	43.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|83	MARIA LUISA CURUCHET de BESARES y NESTOR PABLO BESARES	43.080
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|83	JORGE DEUD	43.097
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|9|83	JAIME LANDAU	74.361
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|83	FERNANDO RAUL HOUBRON	74.370
18	36	María Isabel Millán	30|9|83	SEBASTIANA ESTHER BERMUDEZ de PISTOCCHI	43.095
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|83	AURELIA RODRIGUEZ de AYALA	43.019
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|83	ALFREDO CECCERO	74.234
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|83	JOSEFINA ANGELA COSENTINO de DEVITA	43.049
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|83	JOSE ARMANDO SINAY	74.247
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|8|83	ENCARNACION VAZQUEZ de OTERO	74.377
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|10|83	LELIO ABBIATE y PAULA TERESA GIRARDI de ABBIATE	74.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|83	CELESTINO ALONSO	74.165
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|4|83	NELIDA TRIPOLI de GUIBERT	43.044
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|83	RAMIRO VAZQUEZ ROSA EVELIA COSTANZO de VAZQUEZ	74.378
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|83	GENOVEVA CORTESE viuda de BORGIA	74.174
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|83	BENJAMIN GARROTE	74.350
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|9|83	CARMEN RIVAS de MAZA	43.020
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|9|83	JOSE RAMON IGLESIAS	43.113
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|83	JUANA BESADA de FERNANDEZ	74.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|83	JUAN JAIME PEYRE	43.014
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|83	MIGUEL JIMENEZ y ADELA LEYRO de JIMENEZ	43.094
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|83	SALVADOR MERODE	74.160
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|9|83	SANTIAGO ERNESTO DIAZ	43.053
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|9|83	FELICIANO ALTAMIRANO	43.100
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|8|83	MARGARITA ANGELINA RODRIGUEZ	74.216
26	51	Julio César Dávolos	27|9|83	ROSALIA LUISA CHAMPALBERT de SANGUINE	43.055

(continúa pág. sig.)

do el derecho de hacerlo, en los términos del artículo 248, inc. 5º de la Ley número 19.551. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.
Adriana F. Gómez, secretaria
e. 11|10 Nº 4.761 v. 11|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO s|quiebra, emplaza a los Señores: Brambesur, Julio; Laiolo, Agustín; Conti, Alberto; Santángelo, Horacio; Neira, Avelino; Nienstéat, Julio; Khatchikian, Santiago; D'Atri, Mario; Samel, Daniel; López, Juan Carlos; Pellegrini, Rodolfo; Brassero, Norberto; Pianciola, José; González, Olga Alicia; Perea, Hugo; Locci, Juan C.; Menéndez, Olga; Cóppola, Daniel; Kseri, Jorge; Darwiche, Abraham; Ostormujof, Moisés; Celesia, Alberto; Gutiérrez, Rubén; David, Juan; Gorrini, Pompeo y/o Gorrini, María Luisa; Hilger, Carlos; Torres Astigueta S. A.; Yennacaro, Mario; Garage Palermo; Calle, Ricardo; Kon, Miguel; Astigueta, José; para que dentro del término de cinco días tomen la intervención que les corresponden para acreditar la titularidad de dominio de las acreencias que se le atribuyen sobre acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. en las respectivas sub-cuentas, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 11|10 Nº 4.763 v. v. 13|10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica la apertura del concurso preventivo de INDUMECA S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Calvo 787, Capital Federal, producida con fecha 16 de setiembre de 1983. — Fíjase hasta el 1º de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. Ricardo Jorge De Cesare, con domicilio en la Avda. Bernardo de Irigoyen 428, 4º piso, Capital. — Se fija el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta en la que se votará el concordato preventivo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 300.- e. 11,10 Nº 43.189 v. 18,10,83

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos caratulados DATAKING S. A. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta: Auto de fecha 14 de abril de 1982. — Téngase por formado el incidente de calificación de conducta del mismo traslado por el término de Ley, integrantes del Directorio de la fallida. — Notifíquese por Secretaría. — Alejandro Máximo Paz, juez, y por auto de fecha 15 de setiembre de 1983. — A los efectos de la notificación del traslado conferido al señor Kan David, publíquense edictos por un día, sin cargo.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 11|10 Nº 4.762 v. 11,10|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Gentile, Francisco c/ Porpora, Miguel Angel y otro s/ejecutivo", ordena citar a los demandados, MIGUEL ANGEL PORPORA y RUBEN ARMANDO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 40 e. 11,10 Nº 74.658 v. 11 10,83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de "MERLLANE, EDUARDO MARTIN - Expte. 45.911 83", el síndico designado es el contador Carlos José Facetti, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2569, 6º piso, "B", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de marzo de 1984 a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 11 10 Nº 4.764 v. 18 10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	51	Julio César Dávolos	3,10,83	CLARA EUDUVIGUES WENZEL o CLARA HEDWIG WENZEL o CLARA EDUVIGES WENZEL o CLARA WENZEL	43.085
26	52	Jorge A. Quagliardi	5 9 83	ISABEL TOUBEL de REPPEL	43.103
26	52	Jorge A. Quagliardi	8 8 83	AMADO GALASSO	43.118
27	53	Beatriz Alicia Verón	20 9,83	BAIARDI de LAMBRUSCHINI, FLORENTINA EUGENIA INOCENCIA	43.081
27	53	Beatriz Alicia Verón	20 9 83	JUAN MANUEL SILVA	74.220
27	53	Beatriz Alicia Verón	3,10,83	CATALINA CRISTOFALO de RAFFA y JOSE RAFFA	74.275
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 10 83	ALICIA DORA MOLINA de ROUGES	74.450
27	54	Miguel Angel Becchi	3 10 83	ENRIQUE MANUEL PESCINI	43.116
28	56	Daniel Rubén Tachella	9 9 83	MARIA SERGIA NUÑEZ de BUCCAFUSCO	43.058
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 9 83	DEMETRIO MODAFFERI	74 170
30	60	Ester Riesel	16, 9,83	MAXIMA GALVAN de ALONSO	43.068

c.11,10 Nº 187 v.14,10 83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1983, se decretó el concurso civil de NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO (L.E. 4.185.258). Ordénase al deudor y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Ordénase al deudor cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por tal en los estrados del juzgado. Síndico Dr. Ernesto M. Viñes con domicilio en Florida 537, piso 4º. Fíjase el día 29 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico. Fíjase la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que de corresponder se la celebrará con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Emilio Perea, secretario.
e. 11|10 Nº 4.765 v. 18|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, cita y emplaza dentro del quinto día a doña NORMA CLORINDA MIRABELLI a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Argentaria S.A. Cía. Financiera c/Mirabelli Norma C. s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio a cuyo efecto publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 40 e. 11 10 Nº 74.679 v. 11 10 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados "EDITORIAL V.S.D. S A. s|quiebra", sindico Enrique Stock con domicilio en la calle Azcuénaga 236, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1983 debiendo el síndico presentar informes del art. 35 el día 21 de diciembre de 1983 y el art. 40 el día 10 de febrero de 1984. Fíjese como fecha de junta el día 2 de marzo de 1984 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Intímese al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 11|10 Nº 4.766 v. 18 10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de "NELIDA LUCIA BLANCO DE MAGNE". Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 11,10 Nº 4.767 v. 18,10|83

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días, en los autos "Técnicos Asociados S.R.L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", cita a MARIA E. KATALINICH de DIANA LAVALLE y ALONSO BASILIO para que comparezcan a tomar intervención en el presente incidente dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 11|10 Nº 4.768 v. 13,10,83

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "DI NARDO JORGE L. s/cancelación" comunica que se decreta la cancelación del certificado de plazo fijo transferible 1353690 del Banco de Londres y América del Sud Sucursal Parque de los Patricios librados al 10 12 82, con vencimiento el 10|1 83, por pesos 2.130,56 a favor de Jorge Luis Di Nardo. Se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — El presente edicto deberá publicarse por tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.
$a 55 e. 11 10 Nº 42.622 v. 11,10 83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c/Cacciatore Antonio César y otro s/ejecutivo", a ANTONIO CESAR CACCIATORE y a OSCAR ERNESTO LAURINO, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 90 e. 11,10 Nº 74.591 v. 13,10 83

Nº 23

Juzgado Primera Instancia Comercial 23, Secretaría 46, en autos Terrabusi S. A. I. C. c/Matto, Lorenzo Salvador s/Ordinario, notifica a LORENZO SALVADOR MATTO, la siguiente providencia: Buenos Aires, 3 de setiembre de 1983. — No habiendo el demandado contestado la demanda y estando vencido el plazo para hacerlo, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y decláreselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Fernando Ferreira, juez. — Publíquese por (2) dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.
$a 110 e. 11|10 Nº 74.706 v. 13,10 83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a RICARDO OFFMAN, por el término de cinco días a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos Ance Juan E. c/Morales y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 60 e. 11|10 Nº 74.611 v. 13 10 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a YANG, CHIA LUEN, C.I. Nº 7.185.628 Pol. Fed., domiciliada en Cramer 1853, 10 "A", Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11|10 Nº 4.771 v. 11,10 83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a WAHNON COHEN, CLARA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 11 10 Nº 4.772 v. 11 10 82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CHIN SHENG CHEN, con domicilio en Salguero 659, piso 10 B, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
c. 11|10 Nº 4.773 v. 11,10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a YAO HUA SUN, con domicilio en Salguero 659, Piso 10, Depto. B, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
c. 11 10 Nº 4.774 v. 11 10 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, hace saber a SILVIA ELISABETH GUAJARDO, que en los autos: Consorcio de Propietarios Fray Justo Santa María de Oro 2278,80 c/Guajardo, Silvia Elisabeth s/Cobro de Expensas, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, ocho de junio de 1983: Por estos fundamentos, y lo estatuido por los artículos 509, 1197 y concordantes del Código Civil. — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamando con más sus intereses conforme lo establecido en el Considerando precedente y las costas del juicio (art. 558 del C.P.C.). — Difiérase la regulación de honorarios para el momento de practicarse liquidación definitiva. — Notifíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Beatriz T. Bimora, juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 150 e. 11 10 Nº 43.170 v. 13 10 83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, cita y emplaza a la accionada NELLY ESTELA SANFILIPPO, a que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días en los autos caratulados: Fernández, Pedro Baltasar c/Sanfilippo, Nelly Estela y otro s/sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343, C. P. C. C.).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Daniel F. Fognini, secretario.
$a 80 e. 11,10 Nº 43.142 v. 13,10 83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico Young, en autos Ruta Coop. Arg. de Seg. c/Ferrari Jorge S. sulsum., emplaza a JORGE LUIS FERRARIS o JORGE LUIS FE-

RRARI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343, del C. P. C.). — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Cristian S. Britta, secretario.
$a 80 e. 11|10 Nº 43.184 v. 13|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo de S.S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del Leónidas J. Moldes, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la única publicación del presente al prófugo MARIO ERNESTO LAMBRECHT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27720 "Francois, Walter s|robo y hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, 23 de setiembre de 1983. Leónidas J. Moldes, secretario.
e. 11|10 Nº 4.769 v. 11|10|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. "Lomas de Zamora, 16 de agosto de 1983. Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a don RAMON BENJAMIN BOLIVAR ZUÑIGA ZUÑIGA, nacido el día 24 de julio de 1942, en Santiago, Chile, poseedor de D.N.I. Nº 92.308.361, y con domicilio en la calle Centenario s|nº de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de setiembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.775 v. 11|10|83

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO ANTONIO PODESTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes según Catastro: Circunscripción: II. — Sección: B. — Manzana: 72. — Parcela: 1 y 6 y Fracción: I. — Parcela: 5; según título: Manzana 72, Lote 1 y 6 y Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Podestá, Eugenio Antonio s|Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 29 de agosto de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350 e. 11|10 Nº 74.485 v. 18|10|83

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de FIGHOR S.A.C.I. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fighor S.A.C.I. s|Ej. Fiscal, Expte. Nº 35.647", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal.
Publíquese por un día.
San Nicolás, 9 de setiembre de 1983. Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 11|10 Nº 4.770 v. 11|10|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 26.808. — Mar del Plata, 1º de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don ANDRES STRAPKO, nacido en Drowki, nación: Polonia, el día 5 de noviembre del año 1924, hijo de Esteban Strapko y de Bárbara Zamlowch, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Acevedo 4446. — Fdo.: Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 31 de agosto de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.776 v. 11|10|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1.664|78. — San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al Sr. ANTONIO NADER SABEH, hijo de Nader Sabeh y de Simona Zajur Juan, nacido en Homs, Siria, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 1983. — Edmundo Antonio Mena, secretario.
e. 11|10 Nº 4.777 v. 11|10|83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1.012|82. — San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar a la Sra. MARIA ROSA ESTEVEZ de DULOUT, hija de Adolfo Estévez y de María Natividad Robles de Estévez, nacida en Oviedo, España, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 1983.
e. 11|10 Nº 4.778 v. 11|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos (2) días, en autos: "GONZALEZ LEDO, CARLOS A. c|ROSSINI, DANTE, s|ejecutivo", Expediente Nº 51.643, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 19 de octubre de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Caseros 602|12|18, esquina Perú, de Capital. Unidad Nº 22, Letra "A", del cuarto piso, al frente. Desocupado. Compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, con balcón en su frente, pieza y baño de servicio, con entrada independiente. Fs. 145,55. Títulos: Superficie total 80,99 mts. Superficie cubierta 72,42 metros. Semicubierta 2,62 metros. Balcón 5,95 mts. Porcentual 3,79 %. Base $a 186.188,84. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 14.30 a 17.30 horas. Deudas: Fs. 126. O.S.N. s|informe de fecha 1º|12|82. Fs. 121. Municipales, s|informe de fecha 11|11|82. Fs. 224,6. Expensas comunes actualizadas $ argentinos 6.187,39 al 20|9|83, y pago último mes $a. 425,22. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 170 e. 11|10 Nº 74.507 v. 13|10|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "GONZALEZ ALBORNOZ, GUILLERMO JOSE, c|MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO, s|divorcio, art. 67 bis, Ley 2.343, s|incidente, s|liquidación de sociedad conyugal" (Expte. Nº 35.507), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 13.15, la Unidad Nº 127, ubicada en el 4º piso de la Torre Nº 7, 6 Depto. 27, de la misma, de los edificios sitos en las calles La Rioja, Deán Funes, Inclán y Salcedo, con acceso por Deán Funes 1743. Sup. tot. 51,74 m.c. (48,08 cub. y 3,66 balcón). Porc. 0,16 %. Base $a 29.342, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 17. Seña 8 %. Comisión 3 %. No adeuda expensas comunes al 31|8|83.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 180 e. 11|10 Nº 43.168 v. 14|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días, en autos: "ZBUCZYNSKA de SZPIEZAK HENDLA LEA y SZPIEZAK NATAN, s|suc.", Expte. Nº 26.315|1.013, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 21 de octubre de 1983, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en esta Capital, calle Espinosa 2169, entre Nicasio Oroño y Seguí, matrícula Nº FR - 15 - 23098, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 42,13 mts. de fondo, linda al frente calle Espinosa; al contrafrente con parte del lote 38; por el Este con parte del lote 30 y por el Oeste con el 32, compuesta de cuatro departamentos, a saber: El 1º consta de local a la calle, dos dormitorios, cocina, baño y una habitación en los altos; el 2º está compuesto de dos habitaciones, baño, cocina y patio; el 3º se compone de dos habitaciones, baño, cocina y patio, y el 4º está compuesto de dos dormitorios, baño, cocina, patio, terraza, con una habitación en lo alto. — Desocupados, en mal estado de conservación, sin artefactos de cocina ni sanitarios. — Se visita los días 18, 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas. Base $a 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o.oo. El saldo del 70 % se abonará dentro de los treinta días corridos, posteriores a la fecha de aprobación de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas Municipales hasta el 16|5|83 $a 631,46, O.S.N. hasta el 18|5|83 $a 8.588,82, ambas sujetas a reajustes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 220 e. 11|10 Nº 74.509 v. 13|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "LUCASA CONSTRUCCIONES S. A. c|DISTRIBUIDORA SELEVA S. R. L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 8599, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 20 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Departamento (PH-13512 - Matrícula 804553008) en Av. San Juan nº 3145|47|49, entrada común por el nº 3145, Unidad 8, piso 2º, individualizada en el portero eléctrico con letra "B", sup. cubierta propia 39,79 m2, con un total de piso y unidad funcional de 41,09 m2., porcentual 1,55; Compuesto de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. — Deudas y a reajustar: Expensas $a 3.149,64 al 31|08|83 (fs. 167); Municipal $a 1.355,40 al 29|08|83 (fs. 169); O. S. N. $a 2.199,23 al 05|09|83 (fs. 171). — Ocupado, a título gratuito, por la Sra. Celia Giménez. — Al contado. — Base $a 111.648,32, Seña 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento y 5 o|oo sellado de Ley, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
$a 315 e. 11|10 Nº 74.628 v. 14|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un (1) día en autos MANUFACTURA DE CAUCHO YACO S. A. c|TALA RUBEN (Todo Goma) s|sumarísimo", Expediente 43.592, que el Martillero Ensoli Elpi, rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 11.00 horas, en el local de la calle Argerich 1266, Capital, los bienes inventariados en autos y que consisten en 239 caños de goma curvos, distintas marcas y medidas nuevos, sin uso para aplicación en automotores. — Exhibición en el lugar de la subasta, días hábiles de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata previo pago del total. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 55 e. 11|10 Nº 43.143 v. 11|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29 comunica por 3 días en los autos "TEXTIL TRI-ARS S.A. c|LAMM CARLOS ROBERTO EMILIO y otro s|ejecutivo", Expediente 50.110, que el martillero Héctor Enrique Capurro rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 11.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Lucila Partido de Vicente ?,1N56 cmfwy pfw ybgkq bgk hrd fyyp López, Provincia de Buenos Aires, calle Debenedetti 1292, esquina Tucumán 3691, designado según título como Lote 19 a, Manzana 68, con 14,20 mts. de frente al N. O. sobre calle Debenedetti; 4,24 mts. ochava; al O. calle Tucumán; 15,68 mts. al S. O.; 18,68 al N. E., linda con parcela 21; S. E. 17,20 mts. linda con lote 18 en parte. — Superficie del terreno 316,80 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 68, Parcela 19 A, Partida Inmobiliaria 20382, e inscripto el dominio al Fº 2098 del Partido de Vicente López, año 1976, y cuyo titular es Ernesto Valentín Héctor Díaz. — Se trata de un chalet que consta de cuatro ambientes, cocina, garaje y dependencias, con teléfono. — Su estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado y su familia. — Deuda por Obras Sanitarias: a fs. 84 $a 113.16 al 15|2|83. — Deuda por Impuesto Inmobiliario consta a fs. 75 y 113. — Deuda por tasas municipales: año 1979 $a 677,81 y año 1983 $a 173.24. — Condiciones de venta: Base $a 118.585,83 equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado de ley. — La venta es en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien puede visitarse todos los días de 15 horas a 19 horas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 390 e. 11|10 Nº 74.497 v. 14|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio "DRAGO JUAN CARLOS c| BORDONE JORGE ERNESTO s|ejecutivo", que el día 13 de octubre de 1983 a las 16 horas, en el local de la calle Baigorria 190, Caiptal Federal, el martillero Luis A. Maggiolo rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra un Televisor Color Marca ITT Drean Schaub Lorenz, controles frontales, funcionando, embargado en autos ut supra. — Seña 30%. — Comisión 10% a integrarse en el acto de remate en efectivo. — Entrega una vez pagado el saldo de precio a las 48 horas de la subasta. — Exhibición en el acto del remate.
Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 110.— e. 11|10 Nº 74.637 v. 13|10|83

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 41, del suscripto, hace saber por tres días en los autos "BANCO SUDAMERIS c|MORILLO, HORACIO ROBERTO y otros s|ejecutivo", Expediente 8.122, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 20 de octubre de 1983 a las 16 hs. en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juramento 1129 entre Argentina y Berón de Astrada, San Justo, Partido de La Matanza, unidad 3 de la planta baja. Consta de dos habitaciones, baño, cocina comedor, lavadero, terraza y patio. — El departamento se halla ocupado por Santiango Chavarri y señora como inquilinos, pagando la suma de $a 300. — Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias pesos argentinos 76,08; Inmobiliario: pesos argentinos 318,07. — Municipales: pesos argentinos 125,15. — Superficie unidad funcional 188 m2. — Base: $a 11.850 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 255.— e. 11|10 Nº 42.935 v. 14|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "SALVADOR DE SIMONE S.A. c|GALIANO ALBERTO s|ejecutivo" que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 17|10|83, a las 11,30 hs. en la calle Culpina 1365, Capital: Una guillotina manual a palanca, sin marca visible Nº 16.688, buen estado: 1 máquina impresora marca Rockstroh Uyerke, sin Nº visible, con motor eléctrico acoplado, funcionando; 1 máquina minerva marca Mars, con motor eléctrico, funcionando. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión 10%. — Se exhiben en el lugar de 9 a 17 hs.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 90.— e. 11|10 Nº 43.271 v. 13|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "CASELLA de RAMOS, LIDIA ESTELA c|BARRENECHEA, JORGE ADOLFO y otras s|Ejecutivo" Expte. Nº 419, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día

17 de octubre de 1983 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Cordobá 2661|23 de Capital, designado como Unidad Funcional Nº 10, Letra "A" del 3º piso al frente. — Títulos a fs. 123|25. — Superficie: 45,45 mts. — Porcentual: 2,04%. — Comodidades: Living-Comedor; Dormitorio; baño, cocina y balcón en su frente. — Ocupado por la Sra. Estela Zawels en su carácter de propietaria. — Base: $a 27.812,65 o sea la dos terceras partes de la valuación fiscal. — Venta al contado y mejor postor y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Seña: 10%. — Comisión 3%. — Sellado de boleto 0,5% cada parte. — Deudas: Fs. 140 Municipales: Totales $a 37,67. — Fs. 146 O.S.N. — Totales $a 88,77. — Expensas comunes a Fs. 161 s|informe del martillero paga mensualmente de $a 150 a $a 170 deuda totales no registra. La escritura traslativa de dominio deberá hacerse por ante el escribano que designe el Juzgado. — Horario de visitas de lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Luis Alvarez Julié, secretario.

$ 190.— e. 11|10 Nº 74.511 v. 13|10 83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancial en lo Civil y Comercial Especial número 23, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos BANCO ALAS COOP. LTDO. c|CRIES S. A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente número 217.698, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 17 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes bienes: Una sierra circular marca Bianchi, modelo C 650 Nº 13.711. Una heladera vitrina tapa fórmica, marca Wilberg MR 240 número 5.522. — Una góndola de 8 metros construida en chapa y fórmica con estanterías regulables 4 estantes. — Dos punteras con 4 estantes cada una. — Dos góndolas de 4 metros cada una con 4 estantes. — Un exhibidor verdulero con 4 estantes. — Una heladera exhibitora de frío circulante marca Siam, 3 m por 0,80; Un mostrador de chapa y fórmica con estante y cajón; Un exhibidor marca Villber de 4 estantes con canastos de alambre 2 m por 0,60; Una mesa para máquina registradora; Un mostrador tapa fórmica; Quince canastos de alambre 0,60 por 0,40; Diecisiete canastos de alambre; Un equipo de aire acondicionado Carrier Nº 58; Un escritorio de chapa tapa de fórmica 2 cajones; Un mueble de pared de chapa y tapa fórmica con puertas corredizas 2 estantes de 1,50 por 0,40 m; Un armario metálico de 2 puertas y 4 estantes; Dos sillones giratorios de metal tapizados en imitación cuero; Una heladera vitrina tapa fórmica de 3 puertas 2,50 m de frente modelo B-11 Nº 13; Un circulador de aire marca Wino-Master; Una heladera carnicera Nº 00|B de madera con 2 puertas grandes y 2 chicas marca Samra de 2,50 por 1,10 y 2,15 m; Dos equipos para frío. Sin Base al contado con entrega inmediata. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 10 de octubre en Hipólito Yrigoyen 14587 (Depósito San Bernardo) de la localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 250.— e. 11|10 Nº 74.641 v. 13|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por 3 días en el juicio "HALPERIN DAVID y otro c|VIDAL RAUL ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 183.627, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de octubre a las 16 horas en Cangallo 1233, de esta Ciudad, el departamento unidad Nº 18 piso 8º, Letra B, del edificio Sánchez de Bustamante 2276|78, entre las de Peña y French de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, balcón contrafrente, 3 dormitorios c|placar, baño principal, toillete, cocina, lavadero cubierto, office, pieza y baño de servicio. Según se infiere del título, posee una superficie cubierta de 91,54 m, balcón 313 m. Superficie total: 94,67 m. Porcentual 5,46%. Adeuda expensas al 21|9| 1983 $a 12.350,59. Base de venta al contad $a 250.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por 1000 dinero efectivo. El departamento se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 14, 15 y 16 de octubre en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 300.— e. 11|10 Nº 74.468 v. 14|10|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por dos días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|OUTEDA de VIVALDI MARIA TERESA y otro s|Prendario" (Expte. Nº 7.466|155|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el garaje sito en la calle Mariscal Fco Solano López 2177|2181 de esta ciudad, el día 23 de octubre de 1983, a las 10 horas lo siguiente: Un automotor marca Ford L del año 1979 tipo sedan de cuatro puertas, motor marca Ford Nº X-E.R.S.26644, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51XE-16031, patente B-1.582.448, que se encuentra en las siguientes condiciones: Presenta en su parte delantera chocada lado izquierdo, sin luces lado izquierdo falta espejo, en puerta delantera izquierda hundida, el guardabarro trasero izquierdo hundido y en puertas trasero izquierdo con ruedas en uso, guardabarro delantero derecho abollado como así la puerta delantera tapizado en uso deteriorado, no funciona tiene llaves no así la documentación y se exhibe en el mismo lugar los días 26 y 27 del cte. mes de 9 a 12 horas. La venta del citado automotor se efectúa en el estado que se encuentra. Base $a 2.259. Al contado. Comisión 10%. Sellado del Boleto 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición y perfectamente identificado, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Héctor O. Costa secretario.

$. 240.— e. 11|10 Nº 74.505 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Armando Cicciari, sito en la calle Cerrito 536, piso 2º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO c|RUSSO, JOSE ALFREDO s|ejecución, Expte. 8.528", que el martillero J. A. Sobral de Elía, rematará sin base y mejor postor en Brasil 1360, Cap. Fed., el próximo 14 de octubre de 1983 a las 10 hs. lo siguiente: Un escritorio de fórmica con cuatro cajones y un armario metálico de dos puertas. El comprador en cada caso deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar 30 % seña y 10 % comisión efectivo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Héctor César Guisado, secretario.

$a 90 e. 11|10 Nº 74.502 v. 11|10|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, con asiento en Comodoro Rivadavia, se hace saber en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FALCON MARCELO CARLOS y TUMA CARLOS ALBERTO s|juicio ejecutivo", Expte. Nº 469|81, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti, que el martillero público don Salim José Hamer, subastará el día 22 de octubre de 1983, a las 16 hs. sin base al contado, y al mejor postor, los bienes que se exhiben sobre calle Güemes, Sucursal del Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, consistentes en: Lote 1) Un juego de sillones de tres cuerpos, tapizados en tela a cuadros color naranja, y rojo negro marrón. Lote 2) Una radio grabador marca Aiwa Nº S.T. 804-F.522, parantes y botonera. Lote 3) Un televisor marca Philco de 17 pulgadas banco y negro. Lote 4) Un televisor marca Talent color, de 20". Lote 5) Un modular de 2,50 x 2,30 m color verde oscuro de madera con tres estantes y cuatro puertas. Lote 6) Una heladera familiar marca Siam de 11 p'es s|N a la vista. Lote 7) Un grabador Video marca "Akay" número 50841-11725. Queda facultado el martillero interviniente, a percibir en el acto del remate, el diez por ciento en concepto de comisión y que será satisfecho íntegramente por el comprador en el acto de la venta, así como la totalidad del precio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Patagónico" de esta ciudad. — Comodoro Rivadavia, Chubut, setiembre 28 de 1983. — Conforme al Edicto precedente la subasta se llevará a cabo en día y hora establecidos a tal efecto Banco de la Nación Argentina, sobre calle Güemes donde se hallará mi Bandera.

Carlos D. Buscardi secretario.

$a 340.— e. 11|10 Nº 74.709 v. 13|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ANIBAL MARTIN DELLA VALLE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Westland del Plata S.R.L. c|Della Valle, Aníbal Martín s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 70 e. 10|10 Nº 74.242 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g.g."; Ptda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c| Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 850 e. 30|9 Nº 42.553 v. 13|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L. a fin de que dentro del término de diez días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda por sí o por apoderado en los autos: "Finkelberg, Oscar Guido c|Herminio Alberto Lopetegui y Cía. Construcciones S.R.L. s.Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 100.- e. 10|10 Nº 43.064 v. 11|10,83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "Mercuri Santiago y otros c|Pino Agustín s|cumplimiento de contrato", hace saber a AGUSTIN PINO, que se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. Condeno a Agustín Pino a pagar a Fiamar S.A.C.I.F.I y F. y Elio S.A.C.I.C.I. y F. la suma de cuarenta y dos millones de pesos en concepto de capital con más la suma de tres millones quinientos mil pesos en concepto de intereses, dentro de los treinta días corridos de notificado este pronunciamiento. En caso de que así no lo hiciere, se declarará resuelto el boleto celebrado entre las partes el 5 de julio de 1969 por el lote Nº 14, Manzana Nº 62, de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires con pérdida para el comprador de las sumas ya pagadas y de las mejoras introducidas en el terreno. Las sumas mencionadas deberán ser depositadas en autos y quedarán indisponibles hasta tanto se otorgue la escritura traslativa de dominio. Hasta tanto se determine el valor del inmueble, difiérese la regulación de honorarios (arts. 32 y 23 Ley 21.839). Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría. — Eduardo J. Cárdenas, Juez. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 200 e. 10|10 Nº 74.243 v. 11|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 10|10|83. Vence: 13|10|1983

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatke	13|9|83	JESUS TEODORO ASENSIO	73.903
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|33	PEDRO BEANO GARAVAGLIA	73.884
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|83	ADOLFO CONTE	73.896
2	4	Horacio Roberto Granero	22|9|83	MANUEL SUAREZ CUEVAS	73.939
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|83	MIGUEL MAZZOLO y MARTA JUANA VINCIGUERRA	73.897
7	13	Rolando Hugo Falke	30|9|83	JOSE JUAN BAUTISTA DANIELE	73.885
8	15	Adolfo María Repetto	3|10|83	ALFREDO CHAGRA	73.97[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|83	ISABEL SENDER DE MATE	73.949
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|83	MARIA BAUTISTA MUTUVERRIA	73.906
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|9|83	HENEGAN DE BERGERIS	73.977
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|83	ROSA STEIN DE KLEIMAN y ADOLFO KLEIMAN	73.916
13	26	María Celia García Zubillaga	3|10|83	JUAN ALFONSO CHIOZZA y REMAGGI DE CHIOZA NICOLASA	73.942
13	26	María Celia García Zubillaga	28|9|83	RODOLFO JOSE PANICARICCA	74.030
13	26	María Celia García Zubillaga	29|9|83	FELIZ DE BARRIO ó DE BARRIO YAÑEZ y SARA EDUVIGES DE BARRIO	74.130
13	26	María Celia García Zubillaga	29|9|83	NORBERTO FAUSTINO RODRIGUEZ	74.137
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|83	NICOLAS STRONICH	74.082
15	29	José Eduardo Russo	28|9|83	ARNALDO CAPONETTI	73.917
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|9|83	ANTONIO FILOMENO SERRAGLIA	73.905
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|9|83	SOLEDAD IGLESIAS DE VIEJO	73.873
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|9|83	OTILIA LOPEZ DE LOPEZ	73.904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	CLARA JESUS BUSTOS DE RYPSTRA	74.142
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|9|83	LUIS BERNABE SALVADOR NATIELLO	73.924
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|9|83	EDUARDO CARLOS RAYBAUD	74.050
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|83	JOSE SANTIAGO LUIS BOTTO	73.918
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|83	TERESA LAURELE Vda. DE GIRARDI	73.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|9|83	LUIS ANTONIO CERIANI	73.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|83	ROSA GUARAGNA DE DE SIMONE	74.055
23	45	Ana María Beneventano	26|9|83	ENRIQUE JOSE DI NAPOLI VITA	74.085
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|83	ELIDA ROSA DE CASTRO	73.983
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|9|83	NICOLAS LUIS BAUTISTA CRESCENTE	73.909
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|83	GARCIA DE BUCETA MARIA NIEVES Y BUCETA FRANCISCO	73.941
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|83	SANTIAGO PLATAS	74.069
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|10|83	JOSE ARMANI	73.879
26	51	Julio César Dávolos	23|8|83	JOSEFINA DELFINO DE TRINCAVELLI	73.872
26	51	Julio César Dávolos	30|9|83	JUAN RAMON CARRIZZO	73.954
26	51	Julio César Dávolos	30|9|83	ANTONI OFACIAN	74.041
26	51	Julio César Dávolos	19|9|83	MERCEDES FIGUEROA DE GONZALEZ JULIO HILARIO GONZALEZ	74.112
27	54	Miguel Angel Secchi	19|9|83	HUMBERTO BONOMO	74.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|83	EUGENIA BRECHA DE ITURBIDE	73.900
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|83	ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	74.062
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|9|83	ISAAC TELMO GONZALEZ	73.974
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|83	GRACIELA RAINIERI VILLEGAS	73.921
29	58	Marta Amelia Beiró	29|9|83	VIRGINIA SECUNDA CORTHOUT DE GARCIA MUNIZ	73.958
30	59	Santiago González Balcarce	28|9|83	LUCIA ASUNCION SALTARELLI DE NEGRI	73.898
30	59	Santiago González Balcarce	22|9|83	DAMASO DAVID BERDEAL	73.980
30	60	Ester Riesel	9|9|83	BELLO JOSE	73.878

e. 10|10 Nº 186 v. 13|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MONTERROSO, DOLORES ESCOBAR de MONTERROSO y ADOLFO ZACARIAS o ZACARIAS ADOLFO MONTERROSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 50 e. 10|10 Nº 72.845 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9|83 al 3|10|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA AURORA MAGNETTO de BIDEGAIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 73.250 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, sita en Talcahuano 550, piso 6º, cita a estar a derecho a RICARDO ELBIO KIERKEGAARD, demandado en los autos "Gallego Hubaldo Héctor y otra sobre escrituración", Expte. 45.938, por el término de diez días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. María Isabel Millan, secretaria.

$a 100 e. 10|10 Nº 74.376 v. 11|10|83

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GUILLERMO CALDERWOOD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 42.047 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|83 al 26|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº ., comunica que en autos: "SAIEG, AL..IA EMMA s|Cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero. Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretar. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AVERSENTE JUAN ANTONIO s|Quiebra". Síndica: Marta Noemí Rovere, con domicilio en Libertad 434, pº 6, ofc. 62|63 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a las 23 días del mes de septiembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.640 v. 11|10|83

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915|00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la concelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655 emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del suscripto, comunica en los autos: "Mi Transporte S.A. s|Quiebra" por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1. Declarar en quiebra a MI TRANSPORTE S.A. ...; 3. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial; 4. Fijar plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1º); 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de febrero de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — Se hace saber asimismo, que el síndico que interviene en autos es la contadora Victoria P. Aschendorf con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2294, piso 4º of. 27.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.696 v. 13|10|83

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos caratulados: "MAZZUCA, JUAN CARLOS s|Quiebra" (Expte. Nº 38.272) la Sindicatura ha presentado proyecto de discuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 350 e. 6|10 Nº 42.441 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber por dos días que en autos "GILERA ARGENTINA S.A. s| quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de Fondos provisorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 43.084 v. 11|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 98752 librado el 1º|7|83 por el Banco Sudamericano

Sucursal Belgrano, por $a 24.500 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5,8,83.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 525 e. 10,10 Nº 43.031 v. 31,10,83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Caja Mutual Yatay 240, S.C.C.L., en Liquidación por el B.C.R.A., c/Negri, Hector Felix, s/ejecutivo", emplaza al señor NEGRI, HECTOR FELIX para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10 10 Nº 4.710 v. 11 10 83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0050607, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5 10 Nº 42.883 v. 26 10 83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "VICCO Y SEOANE S. A." y que se ha designado Síndico al Ctdor. Francisco Vechio, con domicilio en Palma 7111, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. — Se fija la audiencia del día 15 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria

$a 350 e. 6 10 Nº 42.958 v. 13|10,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s/cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965;63, ratificado por Ley 16 478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decretase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentre S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23 9 Nº 72 274 v. 14'10'83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO AURELIANO IRENEO s/Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18 558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 515.- e. 28 9 Nº 72.765 v. 19;10,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos caratulados "MANCUSO Y ROSSI S. A. s/ Quiebra": 1º Que se ha procedido a realizar el proyecto de distribución final de fondos. — El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que sera aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. — 2º Que se ha procedido a la regulación de los honorarios de los funcionarios de la quiebra conforme se señala a continuación: $a 45.000 Dr. Alberto L. Defilippi; $a 260.000 Dr. Roberto S. Tessier; $a 29.000 Dr. Roberto Crespo Armengol $a 520.000 Dr. Orlando P. Fernández $a 72.000 Dr. Julio C. Susini; $a 53.000 Dr. Telemaco E. Susini; $a 10.000 Dra María del Carmen Rodríguez Vivanco; $a 34.000 Dr. José R. Novo; pesos argentinos 22.000 Escribano Arturo Carranza Casares; $a 22.000 Escribano Carlos A. Terrera; $a 44.000 Co-Administrador Salvador G. Morrone; y pesos argentinos 190 Martillero Juan Finkel.

El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 160 e. 10,10 Nº 74.178 v. 11|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada. (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 7 10 83 - Vence: 11 10 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30 9 83	ANA FERNANDEZ DE GRANATA	42 924
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30 9 83	JUAN LAFERLA	42 979
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27 9 83	JOSE RICO	42.985
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26 9 83	ADELA GONZALEZ CARRERA DE DIEZ	42 945
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 9 83	DANIEL FERNANDEZ ORUEZABALA	42.999
1	2	Patricia G. de Galzke	28 9 83	DORA DOLORES BLANCO	42 998
1	2	Patricia G. de Galzke	22 9 83	JUANA ROSA ACOSTA DE MOLINARE	73.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30 9 83	AMERICO MOSQUERA	42.971
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 9 83	FRANCISCO TRAMA	42.976
2	4	Horacio Roberto Granero	29 9 83	MIGUEL ADELL; MIGUEL ADOLFO RAMON ADELL; EMILCE GARIN DE ADELL y ADOLFO ALEJANDRO GARIN	42.942
2	4	Horacio Roberto Granero	28 9 83	ORLANDO WALTER DEWEY	42.974
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16 9 83	CARLOS CASTAÑO	42 932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27 9,83	JOSE VITURRO	73.820
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29 9 83	JULIO LUIS VISMARA	42 934
4	8	María del Carmen Aguirre	21 9 83	MANUEL WAJS	73 811
5	10	Alicia B. Alvarez	29 9 83	MARINO DONDA	42 938
6	12	Lucas Aon	20 9 83	JORGE EDUARDO ETCHARD	42.933
6	12	Lucas Aon	15 9 83	ANTONIO MARIANO FRANCISCO JORDANA	42.053
6	12	Lucas Aon	5,7 83	LUIS TOLEDO	73.810
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28 9 83	TIRSO RANULFO BRIZUELA	42.977
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26,9 83	JUAN CARLOS YORIO	42.028
10	19	Martín J. Durand	8 9 83	IRMA EUGENIA BROSULO, VIUDA DE LEANZA	73 812
10	19	Martín J. Durand	26 9 83	BASILIO SIAGAS	73 867
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30 9 83	MANUEL CARMELO REY	73.853
12	24	Ezequiel E. Goitía	3 10 83	JUAN CARLOS BUSSO	42.943
12	24	Ezequiel E. Goitía	16 9 83	MARIA LUISA SALORIO DE COMAS	42 954
12	24	Ezequiel E. Goitía	29 8 83	SOL CAPORALETTI	42 994
14	27	José Luis Caruso	30 9 83	MERCEDES LOPEZ DE VAZQUEZ GARCIA	42.969
14	27	José Luis Caruso	22 9 83	ALBERTO JOSE PINOTI	42.920
14	28	Guillermo O. Mercado	23 9 83	JAIME HOZIEL	42.975
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 9 83	BIENVENIDA AMANDA CANCELA DE STOCK	43 003
16	32	Luis Pedro Fasanelli	30 9 83	REGINA SANZ DE VIOLANTE	42 925
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20 9 83	ELVIRA INFANTE DE VARAS	73.822
17	30	Víctor J. Marrodan Muñoz	27 9 83	JOSE MARIA BLANCO	42.964
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	20 9 83	RAMON SANCHEZ	42.965
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21 9.83	JOSE ARDAIZ Y FELICIDAD VICTORIA SANTIAGO DE ARDAIZ	42.967
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29 9 83	LUIS ANTONIO OVIEDO	42.988
18	36	María Isabel Millán	30 9 83	MATILDE LEONOR ESTHER PORFILIO	42.978
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21 9 83	CARLOTA MEZZERA DE SEDRAN	42.911
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 9 83	MANUELA BUSTO	42.990
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 9 83	JULIO LUJAN DAMARIO	43.004
20	39	Luis José Carballido	29 9 83	JOSEFINA MARIA FELICE, VIUDA DE DIZ	42.934
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27 7 83	RAUL LEOPOLDO CORONADO	42.973
20	39	Luis José Carballido	26 7 83	ORESTE PEDRO GARGIULO	42.960
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19 9 83	CONCEPTO LEON DE FERNANDEZZ	43 001
21	41	Luis Guillermo Köhler	28 9 83	HYO SOO LEE	42 955
21	41	Luis Guillermo Köhler	27 9 83	FELICIDAD ARRATIVE, VIUDA DE BORDENAVE	42.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30 9 83	CANDIDO LOPEZ	42.982
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 9 83	ELVIRA ANUNCIACION FILESI DE DE MESQUITA	73.835
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 9 83	VICTORIO SCARSINI	42.961
22	44	Carmen N. Ubiedo	28 9 83	ANGEL LAMAS	42.987
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 9,83	GUIDO PIETRO MARIO DETASSIS Y ANA DETASSIS	42.939
23	45	Ana M. Beneventano	26 9 83	JUAN LOPEZ	42.914
23	45	Ana M. Beneventano	27 9 83	LYDIA MARIA LABOREAU DE SANSIRENA	42.963
23	46	Félix G. de Igarzábal	30 9 83	GENARO BALELLA	42.993
23	46	Félix G. Igarzábal	30 9 83	JOSE MARIA BARBEITO ROMAR	42.981
24	48	Rubén H. Malatesta	28 9 83	NARCISO ACHA	42.962
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29 9 83	JUSTO SALOMON VITTAR Y JUANA HAIDEE SMITH	42.936
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12 9 83	LILIA AUGUSTA BRIGNOLE DE SCARONE	42.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	27 9 83	CORZO RODOLFO	42.923
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 9 83	VICENTE OSCAR BORRESCIO	42.946
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 9 83	MARINO SUAREZ	42.078
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 9 83	JOSE GOYA	42.983
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9 9 83	ROSALIA TORRES DE CASTRO	73.851
29	58	Marta Amelia Beiró	27 6 83	SZYFRA KALINA DE GROISMAN	42.996
30	59	Santiago González Balcarce	28 9 83	MANUEL MANZANO	42.972

e. 7,10 Nº 185 v. 11,10 83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1983 se decretó la quiebra de METALURGICA PERGAMINO S.R.L., que es síndico el contador Luis L. Abranzon con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62,63, Capital Federal, a quien los acreedores con causa o título posterior al 20 de agosto de 1979, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de noviembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1983 y 10 de febrero de 1984, respectivamente, Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, debiendo los deudores ponerlos a disposición del síndico; bajo idéntico apercibimiento prohíbese efectuar pagos a la deudora. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Hector A. Patuel (h.), secretario.

e. 10,10 Nº 4.711 v. 17,10;83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GAM EDICIONES S.R.L., que es síndico de la misma el Contador Héctor Carlos Donegana, con domicilio en la calle Cerrito 1051, piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los socios gerentes de la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6 10 Nº 4.698 v. 13 10,83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por

15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s/Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días, sin previo pago (Art. 175, Ley 19 551).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 21|9 Nº 4.976 v. 11,10,83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 40, en autos: "The First National Bank of Boston c|Pallavicino, Jorge Roberto y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 11.268, cita y emplaza a NOEMI GATTI DE PALLAVICINO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.
$a 60 e. 10,10 Nº 74.169 v. 11|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Banco de Londres y América del Sud c/Verdini Julián Carlos y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.772, a JULIAN CARLOS ALBERTO VERDINI, para que tome la intervención que le correspondan en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Alejandro Vásquez, secretario.
$a 100 e. 10|10 Nº 74.251 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos "The First National Bank of Boston c/Ledesma German s|ejecutivo", Expte. Nº 10.979|83 a GERMAN LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Alejandro Vásquez, secretario.
$a 90 e. 10|10 Nº 43.082 v. 11|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Gettner Heriberto y otros s|Pedido de quiebra por el Banco de Londres y América del Sud", cita a los demandados HERIBERTO HUGO GETTNER, SARA BOHOSLAWSKY de GETTNER, RAUL GERARDO GETTNER y GRACIELA BEATRIZ OBRELLAN de GETTNER, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 80.- e. 10,10 Nº 74.250 v. 11|10,83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: POLICUB SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Lucian Salvador Grieco, San Martín 365, P. 4 Of. 402. — Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 16 de diciembre de 1983 y 3 de febrero de 1984, como aquéllas en que éste deberá rendir su informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y correspondientes al estado general de los negocios de la fallida. — Señálase asimismo, el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla y se prohíbe hacer pagos, los que serán ineficaces. — Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas (arts. 93 y 94 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.644 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s/cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 10010, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31 10,78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.
El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 21.9 Nº 4.977 v. 11|10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a los Sres. DANIELA POLUS, ROSA ANA BIL y OSCAR LUIS VISILLAC para que dentro de los quince días comparezcan por sí o por apoderado a contestar el traslado de la demanda y tomar intervención que les correspondan en los autos caratulados "Decker Perdono de Houwer, Teresita Celeste c Houwer, Gijsbert E. y otro s Simulación venta de acciones de Inema S.A.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes en su representación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Ana Rosa Cusnir, secretaria.
$a 110.- e. 10 10 Nº 43.090 v. 11|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10,83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ, CARLOS SANTIAGO. — Síndico: Eliseo Miguel Giai, con domicilio en Riobamba 340, 14 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 6,10 Nº 4.699 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en Liquidación por el B. C. R. A. c/Chayo, Moisés s|Ejecutivo, emplaza al señor CHAYO, MOISES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983 Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 10|10 Nº 4.713 v. 11|10 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial número 28, cita de remate a MARIA TERESA ANGARAMO, JORGE CARLOS JANKIELOWICZ y RAMON LUIS CASTRO, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en los autos: "Maci Guillermo A. c|Angaramo María Teresa y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 80.- e. 10 10 Nº 74.228 v. 11|10|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de Capital Federal, cita y emplaza a los señores GEMEL BORIA y ESTHER PIRONTI de BORIA en los autos caratulados "Parodi, Susana Alicia c Boria Gemel y otra s Cancelación hipotecaria", para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Cristian S. Abritta, secretario.
$a 80.- e. 10 10 Nº 43.069 v. 11|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c de Santa Coloma Luis María s|expropiación", cita por quince días a que comparezca a estar a derecho a LUIS FEDERICO de SANTA COLOMA, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de agosto de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 250.- e. 10,10 Nº 74.324 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: JOSE BUCCAFUSCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s Catastro Circ. IV: Sección D; Manz. 8; Parcela 14; s;Título: Lote 4 de la Manzana 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c'Buccafusca, José s'Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.- e. 10'10 Nº 74.323 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: MIGUEL PROIETTO y MARIO FORTUNATO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s Catastro: Circ. I; Sección I; Manzana 86; Parcelas 2, 27, 29; s'Título: Manzana 412; Lotes 21, 23, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c Proietto, Miguel y otro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.- e. 10'10 Nº 74.322 v. 17|10 83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO SAUTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s Catastro: Circ. I, Sección D, Manzana 76, Parcela 4; s,título: Lote 28, de la Manzana 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Sauto, Federico, s'expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
La Plata, 29 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 10,10 Nº 74.321 v. 17,10,83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE BALMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s;Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 65, Parcela 24; s;título: Lote 18 de la Manzana 238, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Balma, José, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 10|10 Nº 74.319 v. 17|10|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DANANI, JOSE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 61, Parcelas 17 y 18; s título: Manzana 258, Lotes 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Danani, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350 e. 10 10 Nº 74.320 v. 17 10,83

MAR DEL PLATA

Juez Federal Eduardo Julio Pettigiani cita por cinco días a los demandados señores SABBATIELLO, CECILIA GRISELDA; ARMANDO JULIO WISSON y MIRTA MARTA BLANCO de WISSOU para que comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina, contra Sabbatiello, Cecilia G., y otros, s|ejecución", Expte. Nº 14.240, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 20 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 90 e. 10|10 Nº 43.109 v. 11 10 83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JULIO CESAR MOLINARI y CARLOS RODOLFO MOLINARI MAROTTO para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Aerolíneas Argentinas, c|Molinari, Julio César, y otro, s|ejecución", Expte. Nº 11.889. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 20 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 80 e. 10 10 Nº 43.111 v. 11 10 83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, cita a don HUGO ALFREDO FUENTES en los autos caratulados: "Fuentes, Hugo Alfredo, s fallecimiento presunto. Expte. Nº 27.961,83". — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 14 de setiembre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 150 e. 10 10 Nº 74.193 v. 17 10 83

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia de Chubut, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, se hace saber mediante edictos a publicarse por cinco días que en autos: "EDIL SUD S.A. s|Concurso preventivo" (Expte. número 238,83) se ha dispuesto postergar para el día 17 de noviembre de 1983, a las 8.00 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Tribunal con los acreedores que concurran y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo fijada originariamente para el 4|10|1983 a las 8.00 horas. — Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, setiembre 30 de 1983. — Alberto Gustavo Sanca, secretario.
$a 325.— e. 6,10 Nº 73.890 v. 13|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 47, en autos "LAROCCA CONTE ANTONIO s Sucesión, Expte. Nº 20.868, reservado, hace saber por tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, Of. 66, Tel. 35-9641, Bs. As. rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 14 hs. en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles: 1: 42 lotes de terrenos, dos de ellos con edificación tipo chalet, en Rincón del Este, Merlo (Valle del Sol, micro clima), Departamento de Junín, Pcia. de San Luis, ubi-

cados en las manzanas, parcelas y metrajes total para cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle: Manz. 4 p. 3 (30), 952 m; Manz. 6, 1 (57), 808 m; 3 (59), 999,98 m; 4 (60), 999,98 m; 5 (61), 969,98 m; 6 (65) 899,98 m; 7 (63), 899,88 metros; 13 (62), 904,18 m; Manz. 8, 1 (84), 800 m; Manz. 9, 9 (111), 999,99 m; 11 (107), 999,99 m; Manz. 11, 4 (132) 787,76 m; Manz. 12, 1 (147) 941,42 m; 5 (151) 969,74. Manz. 15, 1 (184) 1.341,28 m; 2 (185) 1.230,98 m; 3 (186) 1.092,64; Manz. 16, 4 (192) 779,83 m; Manz. 17, 12 (213) 797,72 m; Manz. 18, 1 (226) 808 m; 2 (227) 984,64 m; 3 (228) 1.023,28 m; Manz. 19, 8 (250) 807,12 m; 10 (254) 812,80 m; Manz. 20, 1 (258) 875,58 m; Manz. 24, 6 (351) 630 m; 13 (352) 712,95 m; Manz. 25, 1 (294) 795 m. Edificación: Manz. 28, 1 (308) 689,50 m; 2 (310) 737,58 m; 3 (312) 702,60 m; 20 (313) 844,70 m; 21 (311) 680,90 m; 22 (309) 672,93 m; Manz. 29, (654) 727,5 m; Edificación: (655) 840,15 m; Manz. 31, 24 (418) 794,50 m; 23 (419) 787,85 m; Manz. 35, 15 (379) 760,28 m; 16 (384) 827,29 m; 17 (383) 777,09 m; Manz. 36 Prima, 1 (373) 3.180 metros. Base para cada lote $a 4.000 (cuatro mil pesos argentinos), excepto las dos edificaciones con bases de $a 65.000 y $a 85.000 respectivamente. Desocupados. Visitar días hábiles de 10-12 y 16 a 18 horas. — 2: Un lote de terreno baldío, desocupado, en las calles Dartigau y Pampa, Pcia. de Bs. As., localidad San Justo, Partido de La Mataanza. Total 208 metros. Base $a 25.000 (veinticinco mil pesos argentinos). — 3: Una fracción de tierra alta, arbolada, libre de ocupantes, ubicada sobre las calles: Avda. Almte. Brown e Iwanoski, a metros de la calle Balbastro (pavimentada y micros permanente) de la ciudad Parque Gral. San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a escasa distancia del Centro. Barrio Aguila Blanca, compuesta de 16.300 m. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Fracción 7, Parcela 19. Base $a 480.000 (pesos argentinos cuatrocientos ochenta mil). Condiciones generales del presente remate: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Impuestos tota'es a cargo del comprador. Gastos de ambas partes de escritura a cargo del comprador, actuando como condic'ón de venta el escribano Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, piso 1º. Cap. Fed. Títulos en autos. Dinero efectivo o cheque certificado orden del martillero. El comprador deberá const'tuir domicilio legal en el radio del Juzgado. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. y en el caso que el comprador se creyera con motivos para obtener la suspensión del plazo, el mismo no se suspenderá, debiendo depositar indefectiblemente el saldo de precio bajo apercibimiento de una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. y sin perjuicio de lo que corresponda en derecho. Se deja constancia que en los bienes de La Matanza y Merlo (Pcia. de Bs. As.) se vende dentro de la sucesión el 50% y una sexta parte respectivamente, habiéndose presentado el resto de los condóminos de ambos bienes dando conformidad para que la venta sea sobre la totalidad de dichos bienes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 870.— e. 10 10 Nº 74.256 v. 13 10 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s/Quiebra s/ incidente de subasta", Expediente número 50.028/82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido, rematarán el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 17 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que forman parte del edificio "Prince", sito en la Avenida 79 Nº 283/287 entre las calles 4 y 6, Necochea, Provincia de Buenos Aires: 1) Planta baja y sótano unidad 1, superficie 412,90 mts.2. Porcentual 10,15 %. Base: $a 320.000. — 2) Entre piso unidad 3 B, superficie 68,97 mts.2. Porcentual 2,09 %. Base: $a 203.800. — 3) Piso 2º, unidad 14 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.000. — 4) Piso 3º, unidad 17 B, superficie 58,97 mts.2. Porcentual 1,87 %. Base: $a 215.100. — 5) Piso 4º, unidad 24 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.200. — 6) Piso 7º, unidad 39 G, superficie 42,29 mts.2. Porcentual 1,45 %. Base: $a 162.000. — 7) Piso 10, unidad 47 A y B, superficie 114,77 mts.2. Porcentual 3,71 %. Base: $a 452.800. Desocupados. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Exhibición: Todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 750 e. 10,10 Nº 74.255 v. 17,10 83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría 11 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: LAMARTINE E HIJOS S. A. c/CASA SILVIA S.R.L. y otros (expediente Nº 11.268/80) s/ejecutivo que el martillero Angel Luis Diez, rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo con la base de $a 24.092 (2/3 partes valuación fiscal 1983), la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en planta baja edificio en Propiedad Horizontal, Aristóbulo del Valle 2536,40 entre las de Yatay y C. Murguiondo, Paraje Villa Giardino, Villa Diamante, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección L, Manzana 120, Parcela 8 y que consta de 4 habitaciones, cocina, baño, patio cubierto, patio descubierto: superficie cubierta de 41 62 m2., descubierta 18,84 m2. y la Unidad 1 Complementaria A, superficie descubierta y total de 65,8 m2. Totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes. Registra deudas por impuestos inmobiliarios más sus actualizaciones. Sellado de Ley 5 por mil a cargo de la compradora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá suscribir boleto de compraventa dentro del radio del Juzgado. Puede ser visitada los días 13, 14 y 15 de octubre de 15/18 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Gastón F. Llautada, secretario.

$a 375 e. 10,10 Nº 42.731 v. 13,10,83

Nº 8

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15, en el expediente "REPUESTOS AN-VA S.R.L. s/Quiebra", se hace saber por tres días que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará sin base y al mejor postor, en la calle Gual 2395, Capital, el día 17 de octubre de 1983, a las 9 horas, estanterías metálicas, muebles y útiles de oficina, repuestos y accesorios varios, nuevos y usados para automotor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Lugar de exhibición en el domicilio del remate los días 13, 14 y 15 de octubre de 1983, de 10 a 11 horas. Los bienes se entregarán al comprador previo pago del total del precio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 195 e. 10/10 Nº 74.226 v. 13/10/83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "TRADING AMERICAS S.A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s/quiebra s/incidente de venta". Expte. Nº 49.298, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 20 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de propiedad de la fallida de aproximadamente 2.800 toneladas ubicada en las proximidades de la Av. Lucas Scully y Diagonal Jorge Morgan de la localidad de San Andrés de Giles, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Se encuentra instalada sobre la parcela uno b, fracción X, Sección A, Circunscripción I, que tiene una superficie total de cero hectáreas, 31 áreas, 29 centiáreas y 0,2 dm2. Se encuentra a un costado de las vías del Ferrocarril General Urquiza. Se constituyó servidumbre de paso sobre el polígono KLMNK del mismo plano 94-22-79 que cita su título por la que el Estado Nacional Argentino garantiza el acceso a la parcela uno b. La venta comprende el referido lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en la pericia obrante en autos. Visitar de lunes a sábado de 8.30 a 11.30 horas a partir del sábado 8 de octubre próximo. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 742.140,00. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de Capital Federal a la orden del martillero actuante. El saldo de precio deberá abonarse al quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta.

Juan M. Garibotto, secretario.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983

$a 750 e. 5/10 Nº 73.743 v. 11/10/83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "BALDASSARRE GERARDO E. c/MORENO EDUARDO s/ejecutivo". Expediente Nº 2.761 82, que el martillero Sr. Emilio Bojart rematará el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en el local de remates de la Organización Direni, Tacuarí 647, Capital Federal (T.E. 37-3607), una máquina de fotocomposición de tipografía en frío marca IBM modelo M.C. Composer Nro. de serie 30-2605857 en el estado que se encuentra. Sin Base. Al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La entrega se efectuará al día siguiente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Jueves 13, Viernes 14 y Lunes 17 de Octubre de 1983, en Sarandí 1067 (Editorial Esquiú), Capital Federal, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 170 e. 10,10 Nº 74.254 v. 11,10 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2061 63/71 c PROPIETARIOS DE LA UNIDAD Nº 28 s/Cobro Expensas". Exp. Nº 17.067, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de octubre a las 11 hs. en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061 63/71, piso 1º, U.F.28, Ofic. Nº 29, consta de dos ambientes, de medidas aproximadas 3x3,50 y 3x2,50 m, con baño, superficie propia 37,38 m2, porcentual del 0,7 % se encuentra ocupado con contrato vencido, según constatación obrante en autos, designación catastral, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 72, Parc. 28, zona norte Tº 2.642 3.053 3.203, Fº 55,87 127. Adeuda por OSN, la suma de $a 3.217, a la MCBA, la de pesos argentinos 179,46. Expensas comunes la suma de $a 1.500. Puede visitarse todos los días de 8 a 12 hs. Base $a 31.579,13. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 195 e. 10,10 Nº 74.444 v. 13,10,83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Moncles, comunica por tres días en los autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO c/LOPEZ, RAUL J. s/ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.287), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles, 26 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, dos transformadores de industria argentina, sin marca y Nº visibles, conforme da cuenta el acta de secuestro agregada a Fs. 58/59. Según mandamiento de secuestro se identificaron como: Un transformador marca Hamac Nº 2004, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Un transformador marca Hamac Nº 2.785, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Se encuentran depositados en el local de la calle Magallanes 1158, Capital Federal, donde se exhibirán todos los días hábiles, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 220.934,83 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, y habiéndose exhibido los mismos, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Moncles, secretario.

$a 315 e. 10/10 Nº 74.161 v. 13/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de octubre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762/64, Capital, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/CABALLERO, COSME HECTOR y otros s/Ejec. prendaria" (Expediente número 148.684), el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi, modelo L.100 Van/81, motor 2G 23756785 Mitsubishi, chasis Mitsubishi Nº L.013 P.666333, patente B. 1746350, de la localidad Ciudadela, tipo furgón, uso privado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Av. Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Bs. Aires, los días 18, 19 y 20 de hs. 14.30 a 17.30. Base $a 2.085,82. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$a 150 e.10/10 Nº 43.077 v.11/10/83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A.C.I.F.I. y A. s/Ejecutivo prendario", Expte. 130.257, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 12.30 hs., en la Corporación Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, dos lotes de terreno, sito en el Parque del Oeste, Partido de Moreno, calle Bordabehere entre Víctor Hugo y Perito Moreno, designado como lotes Nros. 7 y 8 manzana 77, compuesto cada uno de ellos de 10 m de frente por 30 m de fondo o sea 300 m2, por cada lote. — Designación Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 77, Parcelas 7 y 8. De acuerdo al informe del martillero los mismos señalan baldíos y desocupados. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Sin base, en block al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado boleto de venta 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Diego A. Ibarra, secretario.

$a 300 e.10,10 Nº 43.070 v.13,10,83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría del Dr Daniel F. Fognini, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO c/ BONOMI, MIGUEL s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 94.765), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles 19 de octubre de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, la finca ubicada en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Scalabrini Ortiz 630 (antes Graziela sin número) entre las de Caferatta y E. Merlo, edificada en un terreno que mide: 44,80 m de frente al Este, por su costado al Noroeste 58,33 m y por su otro costado Sur 37,35 m; superficie: 836,64 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 56 b, Parcela 8a. Partida Nº 31.482. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Bonomi, funcionando en el mismo, una empresa de fundición de hierro de su propiedad. Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 80, por Impuesto Inmobiliario: $a 3.124,09 y a fs. 62, por Impuestos Municipales: $a 4.319,63. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $a 152.106,90 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 210 e. 10,10 Nº 34.414 v.11/10,83

Nº 44

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL S.A. c/MORALES FRANCISCO R. y otra s/Ejec. prend. Expte. Nº 22.795, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 26 de octubre, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L Wide Cab Van, motor Nº 719277, chasis Nº S60-922677, Dominio Nº B-1.769.616, año 1980. En el estado en que se encuentra. Base: $ 3.383,82. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 5 por mil Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobado el remate. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre en el horario de 9 a 12 horas, en el local de la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — La Secretaria.

$a 225 e.10/10 Nº 74.253 v.13,10,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 22 de octubre de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, inmueble edificado, parcela doce, calle 30, núm. 416 de Chivilcoy. Superficie 233 m2. N.C. Circ. XVIII Sec. G, Qta. 192, Manz. 192 a, Parcela 12. Venta al contado. Base $a 298,37. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Ocupado por propietaria, su esposo y dos hijos según acta de fs. 43. El comprador debe constituir domicilio. Para revisar día 21 de octubre, de 10 a 12 horas. Venta en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GAGLIANO JUAN JOSE y otra s/Ejecutivo, Expediente 39.840". — Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón de Chivilcoy.

José María Palmieri, secretario.

$a 165 e.10/10 Nº 74.428 v.13/10,83